#### UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

# Facultad de Ciencias Políticas y Sociales





# Título del Trabajo:

# Anahuac y su sistema de autosuficiencia

Para obtención del grado de: Maestría en Estudios Políticos y Sociales

Presenta:

**Lucio Leyva Contreras** 

Asesor:

Dr. Jerónimo Hernández Vaca

México, Distrito Federal Enero de 2010





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

### DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# AGRADEZCO A LOS PUEBLOS INDÍGENAS HABERME OBSEQUIADO SU SABER

"El hombre y el sol son fértiles, La mujer y la tierra, son fértiles, Pero, solo la mujer y la tierra, dan fruto.

## Prólogo

Aunque el trabajo que tenemos frente a nosotros: "Anáhuac y su sistema de Autosuficiencia" del maestro Lucio Leyva Contreras, tiene la forma de un libro, es necesario recordar a las y los lectores del mismo que para llegar a ser un texto escrito, pasó por largos años de escucha, de conversaciones en caminos, reuniones y asambleas, de indagación curiosa en muchos rincones olvidados de nuestra patria, en las sierras, en las selvas, en comunidades y agrestes territorios indígenas, así como también por largas jornadas para escudriñar archivos polvosos, libros, revistas, códices, es decir, un dedicado trabajo de gabinete y de bibliotecas en México y en España, para conocer las fuentes y lo que han trabajado otros historiadores y estudiosos. Es por este trabajo de muchos años por lo que estas páginas trasmiten la voz de los pueblos indios que desde diversos lugares hablan de la historia de su cultura, de sus tradiciones, de su manera de vivir la vida, de seguir buscando hoy la autosuficiencia. Así pues, esta escucha atenta nos aparece transformada en discurso escrito, que habla de otra manera, que expresa otros sentimientos, otras miradas, diferentes a las de la mayor parte de las y los lectores, pues manifiesta realidades y vínculos distintos de nuestra cultura mestiza.

En una palabra, estamos frente a un relato que trabaja con diversos instrumentos, sensible a otras fibras y a otras preguntas que tienen que ver con otros modos de ver y de sentir, en relación con la naturaleza, la madre tierra y el padre sol, referentes a los vínculos de proximidad propios de algunas antiguas culturas originarias. Y de ahí su originalidad para analizar el contexto histórico social del feudalismo y de la invasión y conquista de los indios, que para Cristóbal Colón, como señala atinadamente Todorov, eran objetos que formaban parte del paisaje de esas pródigas tierras que el papa

Alejandro VI, mediante la Bula *Inter Caetera*, había entregado en posesión a los reyes de España. La conquista significó la construcción e imposición de un conjunto de significaciones sociales imaginarias de diversa índole que permitieron reproducir la dominación económica, cultural y política española. El texto que tenemos entre nuestras manos desmenuza cuidadosamente, analiza y elucida estas relaciones de poder y de dominio feudal y conquistador, así como las prácticas y significaciones simbólicas que fueron imponiendo, permitiéndonos a los indígenas y no indígenas aproximarnos a una mirada descolonizadora y desfeudalizadora para conocer y comprender nuestra historia de México con una visión multicultural que conoce, reconoce y respeta las diferencias.

Así pues, encontramos aquí una especie de aproximación al Anahuac y a sus pobladores, una historia vivida y construida desde la diferencia cultural, que busca zafarse de los grilletes culturales que han valorado poco las culturas originarias. Para lograrlo, la investigación abreva tanto de los códices y de los sabios que han estudiado nuestro pasado histórico como de las actuales fuentes vivas que en sus costumbres, tradiciones, música, relatos orales, vínculos con la tierra y la naturaleza, preservan territorios e importantes instituciones sociales, culturales y económicas que a lo largo de 517 años han permitido resistir la conquista, la homogenización cultural, social y política, de la que habla el querido Luis Villoro, aportando a la humanidad la riqueza viva de más de 56 culturas que con su propia lengua perviven en México a pesar de la sistemática agresión y políticas de integración.

Podemos decir que estamos frente a elementos de un nuevo paradigma para escudriñar nuestro pasado indígena, siguiendo el término de Thomas Kuhn en Postdata en 1969, en el que señala que paradigma se refiere a una constelación de compromisos, planteamientos y presupuestos

compartidos que hacen posible la comunicación entre los integrantes de una comunidad de intereses; ya sean generalizaciones simbólicas que orientan sobre qué buscar; modelos para representar el campo de estudio, que postulan la existencia de ciertas identidades o procesos, y contribuyen a determinar qué tipo de explicaciones se consideran aceptables, es decir, qué preguntas tiene sentido plantear; qué compromisos metodológicos, de concordancia cualitativa entre teoría y resultados se pueden establecer; así como los compromisos instrumentales o casos ejemplares de ciertos problemas que concretan las aplicaciones del conjunto de relaciones planteadas.

El relato que corre por estas páginas parte de un conjunto de aportaciones de las culturas indígenas vivas al México de hoy y de mañana; contado de manera sencilla y amena, va llevando a las y los lectores a dibujar y conocer un rostro y un corazón indígena, que ayuda a comprender los caminos de una resistencia centenaria. Pero dejemos hablar al texto y pasemos a su lectura.

Rafael Reygadas Robles Gil

# ÍNDICE TEMÁTICO

Introducción	2
Capítulo I.Creencias y culturas entre los pueblos de la Anahi	<b>uac.</b> 14
Apartado A. La visión del mundo y la vida (las creencias fundamentale	
a. Creencias y Conocimientos de la Dualidad	
b. El conocimiento del Movimiento	
c. Conocimiento de la Diversidad	
24	
d. Todo tiene Término	
Apartado B. Las culturas y elementos que la integran	28
Apartado C. Relación: mujer-hombre con la naturaleza	29
a. Raíz de la cultura Occidental	
30	
b. Formas de vida y del pensamiento Anahuaca	
31	
Apartado D. Estructura y organización social	37
a. Familia individual	
b. Familia individual – Familia ampliada	41
c. El chinancaltin y sus consejos	42
Capitulo II. Creencias y culturas de los hispanos en el siglo 3	<b>XVI</b> 48
Apartado A. El territorio de la Anahuac	
a. Límites geográficos	
Apartado B. El sincretismo cultural de los hispanos	
a. Los límites del apartado	
b. La cultura esclavista de los hispanos	
c. La cultura cristiana de los hispanos	
d. La cultura feudal de los hispanos	
e. La cultura humanista y el Renacimiento de los hispanos	73
Capitulo III. Producción de autosuficiencia en la Anahuac	84
Apartado A. Advertencia	
Apartado B. Sistema de cooperación y ayuda mutua	86
a. Posesión de la tierra	86
Apartado C. El tlapatlaloyan: donde se intercambian productos	97

a	Región Autónoma de Tepeyacac	97
	Estructura y organización del Tlapatlaloyan	
	Origen y desarrollo del intercambio	
	Estructura y organización en la Anahuac	
а	. Sistema de Autosuficiencia	. 110
Capítulo IV	. Tierra enfeudada y Autosuficiencia	121
•	. Invasión de la Anahuac	
b	. La formalidad de la invasión	. 128
C	. La ruptura de la Estructura y Organización de la Anahuac	131
d	. Formas de tenencia de la tierra	. 134
Capítulo V. F	roducción de Autosuficiencia y la Nueva Tecnología	147
а	. Tierra enfeudada y posesión indígena	147
b	. La vuelta a la producción de autosuficiencia local	155
С	. Estructura y organización de la Administración pública	.160
d	. Conocimientos e Instrumentos de la actividad práctica y Creativa	166
е	La Real Merced de 1535	175
Capítulo VI.	Conclusiones	183
Anexo Biblio	gráfico y Toponímico	86
Anexo Docu	mental	.194
Anexo Fotog	ráfico	.203
Anexo Onom	nástico	222
Anexo Biblio	gráfico	.224

# Introducción<sup>0</sup>

El presente trabajo es un esfuerzo por aclarar el origen de las tradiciones indígenas de hoy, venidas del sistema de autosuficiencia en la *Anahuac*<sup>1</sup> desde la antigüedad; tradiciones que renacen y se amplían a la par que se viven las crisis recurrentes del sistema social actual.

Para revelar dichas tradiciones, emprendí un proceso de investigación y convivencia entre los pueblos indígenas de la Costa Chica de Guerrero y de Oaxaca, así también de la Mixteca Alta, de la Costa y la Mixteca Baja y también la Sierra Mazateca que ahora es parte del actual Estado de Puebla. En esta actividad se gastaron años; durante este largo andar surgió la necesidad de conocer cómo es que pensaban los ancestros y por qué pensaban como pensaban. De lo anterior logré entender que partían de cuatro creencias fúndantes de su visión del mundo y la vida: dualidad, movimiento, diversidad y todo tiene término.

En un proceso milenario, los ancestros, bajo la observación sistemática y su comprobación práctica y creativa, distinto proceder al empirismo, llegaron a la conclusión de que el mundo y la vida estaban estructurados y organizados por *dualidades* como lo es la noche y el día, mujer y hombre, dulce y amargo, cuyas cualidades opuestas requieren un proceso de adecuación considerando cantidades y calidades; en el proceso se forman dos estados, uno de violencia y otro de armonía. La dualidad tiene

<sup>&</sup>lt;sup>0</sup> Cabe aquí hacer la aclaración de la compaginación de la seriación de hojas, citas bibliográficas y de los anexos que inician en "0". Lo anterior obedece a que considero, como los ancestros, que el "0" representa el verdadero principio desde nada ya que al utilizarlo se considera al espacio que existe entre el cero y el uno. Es un intento, como el de algunos humanistas cuya labor consistió en conservar las ideas de las culturas originales.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El significado de toponimias y otras palabras en nahuatl puede encontrarse en el Anexo Toponimia "0".

la peculiaridad de formar una nueva dualidad con otro elemento o bien con otra dualidad ya dada.

La noción de *movimiento* está presente en el proceso de los fenómenos cuyos elementos no están en reposo. Es una creencia que el idioma pudo resolver mediante la cualidad de hacer palabras por ser un idioma aglutinante y así crear las palabras de tiempo y del espacio.

El proceso de observación sistemática, de su comprobación práctica y creativa de mujeres y hombres llega a desembocar en conocimientos y éstos integrados a otros se convierten en sabiduría. Pero son tantas las dualidades que se antoja contarlas, no obstante, tal deseo resulta desmedido y por ello creyeron los ancestros que el mundo y la vida era una diversidad y no una igualdad. Pero observaron que los elementos no estaban frac-turados o dispersos, en caos, sino que descubrieron relaciones entre los elementos de esa diversidad y cuyas funciones se encadenan para alcanzar su finalidad; a ese proceso le llamo: integración.

Para explicar los anteriores conocimientos, sus funciones y finalidades integradas, se puede deducir lo que ocurre con el fenómeno de la lluvia: para que surja se requiere de dualidades compuestas de elementos diversos como la humedad y la sequedad, el frío y el calor, el viento; además, no es un fenómeno estático y mucho menos ocurre en quietud, por el contrario, requiere de circunstancias claras de movimiento en el desplazamiento de las nubes por medio del viento, hasta caer en lugar determinado por circunstancias geográficas.

Para comprender el conocimiento de que todo tiene término, viene a colación otro ejemplo: el pensamiento liberal interpretó como una leyenda el fenómeno de los soles o eras; en cambio, los pueblos originales los observaron y entendieron que tales soles pasaron por grandes transformaciones que sufrió la tierra y su naturaleza, las cuales llegaron a

nosotros por el sistema de la tradición oral que se trasmite de abuelos a nietos.

La aplicación de la dualidad no permite que se pierda como conocimiento, sino que pasa, por medio de la observación sistemática, ser la raíz de la diversidad de culturas como la siguiente idea:

"Somos parte de la naturaleza, representamos a la creación"

Esta afirmación del Jefe Indio Piel Roja Felipe Venado fue escrita y leída en el año 1978(?) pero su origen ancestral subsiste mediante la tradición oral.

Es una idea dualista que da lugar que mujeres y hombres *anahuaca*, ahora indígenas, establezcan una relación recíproca y armoniosa con la naturaleza, de la cual surgen las formas de vida adecuadas para alcanzar el sustento de la vida, así esa relación se convierte en reto para construir su estructura y organización sociales. También se advierte que con esa creatividad lograron la correspondencia con la estructura y organización con la tierra y su naturaleza e incluso con el movimiento estelar. La raíz es la relación recíproca y armoniosa que se establece entre la mujer y el hombre con la naturaleza, la cual no sólo ella y él alcanzan el sustento, sino que también tiene la función de originar la diversidad de culturas.

Las cuatro creencias en un principio, después conocimientos, mediante ese procedimiento y resultado, tales culturas se forjaron en relación al lugar geográfico y los grupos que lo poblaron, pues no se construyen los mismos pensamientos ni conocimientos, en los pueblos que viven en la costa que en el desierto, en la selva tropical que en la selva de montaña y sin embargo la raíz está en todas ellas.

A partir de esta breve exposición de las creencias y conocimientos, y su explicación me permiten sentar las bases del presente trabajo, pues sin ellas nada de éste tendría fundamento, permitiendo además establecer relaciones recíprocas y armoniosas entre las diversas formas de vida y del pensamiento. Si se considera lo anterior, preciso ha de ser el tratamiento de la llegada de los hispanos en las playas del norte del actual Veracruz, llamadas de *Chalchiuhcueyecan*, un 23 de febrero de 1519 donde fondearon sus carabelas. En este punto es necesario aclarar las creencias y culturas de los hispanos con las cuales se comportaron y enfrentaron a los pueblos originales. Tal estudio, su caracterización y exposición, resultó ser un sincretismo renacentista cultural ordenado y aplicado a cada situación.

En las culturas sincretizadas está la esclavista; varios autores han comentado y relatado como historia los hechos, pero sobre todo es Hernán Cortés quien asentó que los de Tabasco le "regalaron" 20 mujeres en calidad de esclavas, entre éstas a *Malinalli* o *Malintzi*, a quien por ignorancia le llamaron Malinche. Las formas esclavistas se observan también cuando Hernán Cortés llega a *Tepeyacac* o *Tepeaca*, Puebla, "apoyado" por los *Tlaxcalteca* y otros de la región oriente de *Totonacapan*, fueron a *Tecamachalco* donde hicieron esclavos apresándolos y llevándolos ante el "Capitán General", en castigo por haberse rebelado en su pueblo. A los nuevos esclavos se les marcó la cara con hierro al rojo vivo y se hizo repartición dando un esclavo para el rey, otro para Cortés y así a los demás. En un principio, la reina Isabel "La Católica" devolvió esclavos a Cristóbal Colón. No obstante, entre el rey Carlos I y Cortés hubo acuerdo y autorización para imponer la esclavitud, a pesar de la oposición de algunos frailes como Fray Bartolomé de las Casas.

Otra cultura de tal sincretismo fue dada en la invasión-conquista: el cristianismo; si bien ya en las postrimerías del feudalismo en Europa, las creencias religiosas se estaban cuestionando en secreto como es el caso de

la teoría heliocéntrica de Copérnico. Aquí en la *Anahuac* encontraron condiciones favorables para la evangelización y divulgación sin tener conocimientos sobre la religión y culto a los fenómenos naturales o bien haciendo una interpretación de procedencia feudal.

La evangelización contó con la forma feudal de la guerra para someter a la población de manera espiritual y física, Cortés destruyó centros ceremoniales como un moderno "talibán", sacrílego, a pesar de haberse puesto el atuendo indígena para presentarse como "embajador" de un gran rey llamado Carlos I de España o Carlos V emperador de Alemania.

Otro elemento cultural fue la forma de tenencia de la tierra, al final de la invasión-conquista se dualizó, pues hubo formas originales con su correspondiente estructura y organización, y las formas feudales, como la servidumbre y el tributo. El resultado de la forma de tenencia de la tierra dado, tuvo como consecuencia que el Rey no pudiera escapar a las redes del feudalismo.

Aquí encontramos ocasión para hablar del humanismo creado por Francisco Petrarca, quién dio fundamento para crear la idea de que el "hombre es el centro del universo" y por ser el único ser vivo racional, le permitió tener a su disposición y transformación de la naturaleza con acuerdo a sus intereses, necesidades y deseos. En esta relación entre hombre y naturaleza se fincaron la diversidad de culturas mediante la práctica, por ello se reconoce al hombre como un ser prepotente, egoísta, racista y maniqueo.

En 1493 el Papa Alejandro VI, mediante Bula dispuesta y firmada por él, concedió a los Reyes Católicos la posesión de la tierra que había descubierto Cristóbal Colón, pero fue una posesión acompañada del uso, usufructo y todo lo que fuera susceptible de explotar incluyendo a mujeres y hombres. En su formulación dio como resultado la propiedad privada a la vez que enfeudada formando una dualidad armoniosa; por ello, Hernán Cortés y

sus destacados soldados, pugnaron por tener títulos de nobleza; ante esta exigencia el rey tomó la decisión mediante una Real Provisión otorgada en abril de 1535, donde le concedió a Tlaxcala un Escudo de Armas que la hizo autónoma, sin obligación de tributar ni tener encomenderos, a cambio de tener obediencia a la Corona y de construir sus edificios públicos. Con esta decisión jurídica el rey Carlos I detuvo las ambiciones de los invasores conquistadores.

A partir de la nueva situación jurídica los pueblos indígenas de la Nueva España adquirieron derechos públicos y fueron reconocidos como Repúblicas de Indios. La condición jurídica que se estableció por esta decisión del Rey constituyó una dualidad, ya que por una parte Tlaxcala era autónoma, a la manera indígena respecto a la Corona Española pero en ocasiones exigió protección del Rey en última instancia, y también el Rey mandada sus Reales Provisiones al Virrey y este sólo era conducto y no modificaba la orden. En tanto que la Corona Española, quedó limitada para penetrar en la estructura y organización de Tlaxcala.

Por otra parte Hernán Cortés sostuvo correspondencia epistolar con su primo Francisco Cortés, quien estaba en Colima encargado de la tarea del despojo de tierras, pero además de hacer siervos e imponerles a quienes se rebelaran la categoría de esclavos herrándolos, acción concordante con las Ordenanzas de Cortés. Dichas cartas abarcan el período correspondiente a 1520-1525 dadas en Tlaxcala.

Los rasgos culturales practicados por los hispanos en la relación del hombre con la naturaleza los registra Bernal Díaz del Castillo, participante e historiador de la "conquista" de la Nueva España. El soldado nos dejó la siguiente noticia: "cuando llegamos al territorio estaba cubierto de árboles,

ahora se aprecia su desaparición".<sup>2</sup> La deforestación siguió en la etapa liberal; Jan de Vos en su obra *Oro Verde* también nos resume en su subtitulo, de manera magistral el contenido y la visión de un hecho lamentable, dice: La Conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, que abarco el periodo de 1822-1949.

En pleno auge de la práctica liberal en 1857, por los años Juaristas sus destacados representantes propusieron la siguiente idea: el progreso sólo se alcanza en. "En cualquier caso, este progreso constante se manifiesta por la marcha del hombre hacia la civilización, en una lucha sin fin contra la naturaleza" Aquí nos encontramos con el humanismo en todo su esplendor.

Me permito agregar: el general Don Porfirio Díaz concedió del territorio de Yucatán cerca de 5000 km² "...a sus favoritos..." - como lo señalaron- "el poeta Mendis Bolio con el escritor Magaña Esquibel 'ya estaba decidido el sacrificio de Yucatán y su derecho en obsequio de un grupo de plutócratas" 4. Pues ese territorio estaba sin provecho alguno al decir de los liberales. Así se inició el estado de Quintana Roo. Suceso dado en el año de 1902.

A pesar de la actitud prepotente, vale señalar la actividad humanista de algunos frailes, quienes se propusieron aprender lenguas indígenas, para hacer diccionarios que hoy en día siguen siendo de gran utilidad. Esta práctica nos lleva a señalar que el humanismo, parte integrante del

<sup>2</sup> Díaz del Castillo, Bernal. 1984. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Porrúa. México. p.95.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Covo, Jacqueline. 1983. *Las Ideas de la reforma en México: 1855-1861.* UNAM. México. Cap. I Inc. Idea del Progreso p. 46. "estudios sociales – civilización" (por su inserción, J.J. González), Mon Rep.: 12.7156, n° 3000.241, p. 1.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Llanos Marín Elmer. *Yucatán ante el número 30*. En Medina Osalde, Claudio. 1976. *ALEGATO YUCATENSE. Viacrucis de un pueblo en su propio país*. México. Editorial Impresora Bravo. S.A. Cáp. Cuarta Amputación. p.48.

sincretismo, tuvo iniciativas y prácticas que hoy estimamos de beneficio para el conocimiento histórico y de la tradición.

En cuanto a las ideas del renacimiento se observa que en esas ordenanzas hay variadas formas de llevarse a la práctica, sólo expondré dos pasajes, uno: por la Bula citada, el reino de Portugal reclamó tener derecho a una parte del territorio descubierto por Colón y dado a los Reyes Católicos, por haber contribuido al dicho descubrimiento dado por los conocimientos aplicados a la navegación como la función del viento y la observación de las corrientes marinas, con la cooperación de científicos musulmanes. Tales razones el Papa y los Reyes le concedieron una porción: la de Brasil.

Inglaterra, Francia y Holanda también hicieron reclamo, pero como no les fue concedido, optaron por vía libre de "conquistar" la parte norte del continente descubierto.

La Bula especifica las condiciones en que se otorgó el territorio, además de lo que se descubriera: por "donación" y "gracia" con carácter eterno, bajo el derecho divino. Además, el beneficio del uso y usufructo de la tierra y del poder político para apropiarse del poder de los administradores naturales y de someterlos con acuerdo a las ideas feudales, desde luego bajo la condición de cristianizar a las poblaciones. Por todo, el nuevo territorio heredado a Carlos V, abarco distintas partes del mundo terráqueo por lo que el Rey llegó a decir: que en sus dominios no se ponía el sol. Entre las circunstancias de herencia se recuerda que el Rey siguió por el camino trazado por la historia de sus padres: últimos Reyes feudales y primeros Reyes modernos; lo cual propicio una dualidad.

La circunstancia de dualidad señalada viene a dar cuenta de por qué las tierras de la Nueva España no fueron dadas en calidad feudal con título de nobleza a los primeros seguidores de Hernán Cortés; sólo a éste, el Rey

dio el Marquesado en Oaxaca y con ello favoreció el aumento de las envidias de los soldados de Cortés.

Hernán Cortés en sus ordenanzas, arriba anunciadas, le dio autoridad a Francisco Cortés de dejar tierras a los pueblos indígenas, con la finalidad de que ellos sembraran mucho maíz y con él pagaran tributo, pues en esos años (1520-1525) los hispanos sufrían una crisis alimentaría lo que llevó al capitán general hacer una confesión:

"Hasta ahora han tenido más valor para nosotros los bastimentos que el oro, pues tenemos más oro que salud, y muchas veces he buscado en todas partes deseando encontrar una fanega de maíz en vez de un saco de oro". 5

Esta ordenanza dio como resultado que la antigua estructura y organización de los pueblos originarios antes de la llegada de los hispanos, se convirtieran en una tradición como otras tantas, y no sólo de su producción de autosuficiencia sino a la vez de todo lo que constituye un pueblo, el cual se distingue por tener una relación entre lo individual y lo colectivo de carácter armonioso.

Toda esta administración de los pueblos indígenas fue vigente hasta la creación de la Constitución de 1824, en la cual no se abolieron las formas de vida y del pensamiento, sólo las ignoró. Termino con el objetivo de sentar una idea general del escrito que presentaré como tesis que consta de más de 200 cuartillas con todo y anexos.

Si los pueblos indígenas son reconocidos como **sujetos de derecho público**, se reconocerán sus formas de vida y del pensamiento sustentadas por la autonomía original. Sólo así los pueblos indígenas estarán en

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Moreau Ashburn, Percy. 1981. *Las Huestes de la Muerte. Una Historia Médica de la Conquista de América.* Editor Frank D. Ashburn. Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia. IMSS. México, p. 82.

condiciones para dejar de ser una carga económica y moral para los gobiernos liberales.

Concluyo con la siguiente aclaración: es probable que algún profesional y lector de mi escrito, considere necesario tratar el tema de la esclavitud en la Anáhuac, también sobre plebeyos y nobles y que no cuestioné el derecho positivo y normativo, pero me saldría del tema propuesto, además, los dos primeros temas requieren dos investigaciones en serio y amplios, en cuanto al tercero aclaro desconocerlo. En cuanto al modo de producción Asiático es de Asia y yo pretendo conocer el de *Anahuac*.

No pretendí crear un método y su correspondiente teoría científica para investigar, interpretar y componer una obra, sólo hice un doble recorrido: de la tradición al pasado y de esté al presente; al recorrer estos caminos logré saber cómo pensaban los ancestros y porque pensaban como pensaban, con este saber logré comprender también porqué dualizaron los cargos administrativos más importantes, así como de la administración pública o bien por qué las formas de la tenencia de la tierra eran de posesión individual y colectiva con relaciones armoniosas; porqué no fueron un imperio sino un emporio de cultura que logró influenciar hasta Nicaragua, hasta aquí la *Anahuac*. Con lo anterior expuesto evité formular suposiciones.

De todo lo que hasta aquí se ha expresado se determinan los elementos lógicos necesarios para la composición del escrito:

- a) La visión del mundo y la vida de esos pueblos permite conocer el cómo estructuraron y organizaron sus formas de producción materialespiritual. De esta visión se rescatan las ideas de dualidad, movimiento, diversidad y todo tiene término.
- b) De su cultura, se retoma la idea de estados de violencia y de armonía, los cuales están en movimiento por causa de los fenómenos internos y externos.

- c) La construcción de ideas concretas y prácticas surgen de una relación armoniosa entre lo material y lo espiritual.
- d) Es necesario diferenciar la historia de la tradición, pues ésta tiene una vida de siglos porque mujeres y hombres la hacen vivir en la medida que satisface las necesidades particulares y colectivas; su vigencia y eficacia se avalan por siglos de experiencia. Es la razón para expresarnos en tiempo presente a pesar de tratarse de épocas del siglo XVI, y si fuera necesario, o bien que el tema abarcara hasta el día de hoy o se contemplara en nuestro espacio de investigación, estaría obligado a hablar en ese tiempo de presente verbal, mientras los atributos de la estructura, organización y distribución de la producción estén vigentes.
- e) La integración del conocimiento de diversas materias invita a observar cómo la realidad está estructurada y organizada para descubrir cómo opera su función y cual su finalidad para ello, se ha de aplicar tal visión integradora de manera constante, ya que las culturas en la *Anahuac* eran diversas e integrales y no fracturadas sin que ello excluya la posibilidad de discordancia.
- f) El sincretismo cultural se ha conocido y se ha definido como la fusión de sistemas o prácticas religiosas de diversas culturas; no obstante, la cultura abarca todos los espacios de la vida material-espiritual de mujeres y hombres, incluyendo las formas de estructura y organización social.
- g) Uno más de los criterios a ocupar en esta composición es la observación sistemática y su comprobación práctica y creativa la cual me llevará al conocimiento de tal construcción social correspondiente con la estructura, organización de la tierra y su naturaleza, así como con la dinámica de los astros siderales.

Para concluir esta INTRODUCCIÓN he decidido hacer una aclaración con la finalidad de lograr la comprensión de mis amables lectores.

La creatividad de cualquier persona, mujer u hombre, tiene como origen el estado de armonía entre fuerza de voluntad y razón, la función de la primera es procurar la voluntad férrea como la de *Huitzilopochtli*, el colibrí zurdo, para impulsar dedicación y perseverancia y así la razón cumpla su propósito, en este caso académico.

Pero en el caso de que la fuerza de voluntad invada el espacio de la razón representada por *Quetzalcoatl*, entonces aparece el fenómeno de la pasión y por lo tanto desemboca en la locura o por lo menos en el delirio.

# Capítulo A. Creencias y culturas entre los Pueblos de la Anahuac

# Apartado a - La visión del mundo y la vida (Las creencias fundamentales)

Los antiguos ancestros desarrollaron en un proceso milenario de observación sistemática, de comprobación práctica y creativa, llegando a la conclusión de que el mundo y la vida están estructurados y organizados por dualidades, que los elementos de ellas están en movimiento, son tantas y distintas que se antoja contarlas, pero la tarea resultó poco viable, por lo cual crearon la idea de diversidad; bajo el mismo procedimiento los ancestros creyeron que todo tiene término.

Los argumentos señalados y la diversidad de aspectos en la integración nos muestra la imposibilidad de utilizar las creencias, conocimientos y manifestaciones de un proceso de manera discursiva, por ello me propongo explicar la visión del mundo y de la vida que incluye: cómo pensaron los ancestros y por qué pensaron... como pensaron.

Son cuatro creencias: dualidad, movimiento, diversidad y todo tiene término, no tienen un carácter abstracto pues son fenómenos y comportamientos naturales; afirmo también que ellos no hicieron teorías, sin embargo otros profesionales las han fundado en ideas ajenas y extrañas que no corresponden el hacer de mujeres y hombres y menos a las formas de vida y pensamiento de los *anahuaca*.

Siendo así, salvo mejor juicio, lo único que intento es poner en práctica esas creencias y conocimientos para comprobar su correspondencia

con la estructura y organización social y con sus formas de vida y pensamiento.

# 0. Creencia y conocimiento de la dualidad

De las cuatro creencias explicaré la primera. Ella está presente en los fenómenos del día y de la noche, entre la mujer y el hombre, vida y muerte o entre lo dulce y amargo.

En principio son elementos distintos y opuestos los cuales en un proceso de composición hacen posible la formación de la dualidad. Por ello la mujer y el hombre pueden formar dualidades, a la vez que, los y las son labradores—artesanos. Pero la dualidad más importante y estimada por los ancestros es el frío-calor, además creyeron que la tierra tiene una variedad de temperaturas, y una de ellas es ser fría en tanto que el sol produce calor.

No hace mucho que visité el pueblo de Amatlan de *Qetzalcoatl*, Mor. Y conversé con la *tlapahtiqui*, curandera de profesión y titulada por la SSA. Como Dra. En herbolaria y curandera<sup>6</sup> a quien le pregunté:

Señora Vicenta: ¿Cuál es la idea con que usted orienta sus conocimientos para curar?, ella tomó un tiempo para responder y su respuesta fue:

- -Sólo se lo que mis abuelos, también curanderos, me enseñaron: del frío y del calor.
- -¿Pero cómo se explica esa idea?
- -Eso es fácil, cuando nacemos estamos calientitos y cuando morimos estamos fríos.<sup>7</sup>

.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Anexo fotográfico Lámina 0

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Gob. del Edo. de Morelos. Sría. de Bienestar Social, Servicio de Salud de Mor. Acredita a la C. Vicenta Villalba Anaya †, como Médico Indígena Tradicional residente en la comunidad de Amatlan Cuernavaca, Mor. 21 de julio de 1998.Credencial 002.

Entiendo por "calientito" una temperatura de 36° C o 36.5 ° C. Que para los *anahuaca* representó un estado de armonía.

Comento otro hecho referido a la dualidad. Antes de que lleguen las lluvias de abril y mayo se levanta el rastrojo y se podan árboles. El hombre continúa aflojando la tierra para que penetre el agua de la lluvia y se ventile, oxigene. En el primer momento el sembrador-artesano mete la mano en la tierra y sólo obtiene un fragmento de lodo, en tanto que en la cúspide del proceso hace la misma operación y la tierra sale media húmeda y se le resbala entre los dedos. Este es el momento en que la tierra está dispuesta para sembrarse.

Mediante su observación sistemática, conocieron que el primer momento o estado es violento, pero esta característica de oposición de ambos elementos se van diluyendo, se van adecuando, hasta terminar la oposición y con ello el estado de violencia termina para iniciarse el primer peldaño del estado de armonía; éste en su desarrollo llega a un momento culminante que llamo de armonía, pues en él se dan las condiciones necesarias para crearse la vida. Por tal condición el labrador-artesano inicia la siembra y es cuando: "La mujer deposita la semilla del maíz en los hoyos hechos por el hombre, ésto se relaciona con la creencia muy antigua sobre la fecundidad de la tierra, que la mujer estimula con magia simpática".

Por esa virtud de dar la vida, las mujeres y hombres ancestrales llamaron al sol "Padre Sol" y a la tierra "Madre Tierra"; *Tonacatecuhtli*, señor de nuestra carne o del sustento y *Tonacacihuatl*, señora de nuestra carne o del sustento; ahora se puede afirmar que el pensamiento *anahuaca* tiene como fundamento lo concreto: el sol y la tierra y su simbolismo no escapa a ello pues sólo es una manifestación o representación simbólica de la naturaleza.

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Pérez Lugo, Luis. 2002. *La visión del Mundo Otomi (ñahu) en correlación con la Maya en torno al Agro y el maíz.* Ed. Universidad del Edo. De México. p. 56.

Con la dualidad anterior hacen otro simbolismo: *Ometeotl*, señor y señora de nuestra carne o del sustento y *Omecihuatl*, señora y señor de nuestra carne o de nuestro sustento a los cuales se le hacen culto con danzas, fiestas y comidas colectivas. La representación de *Ometeotl* no es producto de un ideal sino la unidad de dos elementos, de dos fenómenos naturales, que en su proceso de unidad forjan la dualidad en la práctica y creativa para alcanzar el sustento de la vida. Su representación es concreta, formada por lo espiritual-material: Padre Sol y Madre Tierra.

Estas ideas fueron observadas por nuestro literato y filósofo Agustín Yáñez quien afirma: "La actitud indígena comprende todos los planos, reales e ideales y los expresa conjuntamente".

En efecto don Agustín no sólo nos descubre la visión dualista anahuaca, sino también nos hace saber un proceso de integración. Como se puede deducir de los párrafos anteriores, hasta el arte y la *tlapahtililli*, la curandería, no escapan a la visión de integración, por ejemplo:

"Cuando los danzantes hacen movimientos circulares son dedicados al sol, los diagonales al solsticio de invierno y los del tipo paralelo al equinoccio de primavera, mientras que los giros simbolizan el movimiento de los astros" 10.

Es certero lo que señala nuestro autor Lara en cuanto la matemática y el simbolismo de la danza; por mi parte el texto me lleva a reflexionar sobre una cualidad formada por la danza y el movimiento que hacen los ancestros, los que no escapan a la observación sistemática de su integración, pues

Lara González, Everardo.1999. *Matemática y Simbolismo en la Danza Autóctona de México*. 3ª edición. Publicaciones y Publicidad. México. p.11, "La Mixcoacalli".

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Yáñez Agustín. 1964. *Estudio Preliminar de Mitos Indígenas.* México. UNAM. Col. Cuadernos Universitarios. p. XVIII.

comprobaron de manera práctica que el movimiento de aquellos era regular en el tiempo y espacio por lo cual su creatividad artística corresponde al fenómeno estelar. Ambos elementos, danza y matemática, forman una nueva dualidad con el movimiento estelar.<sup>11</sup>

Los pueblos de la *Anahuac* forjaron creencias de lo que era el mundo y la vida mediante un proceso de observación sistemática, creencias trasmitidas de manera oral a las generaciones que les sucedieron. Pero esas creencias al pasar por este proceso y tenerlas como ciertas pasaron a ser conocimientos. <sup>12</sup> Cuando las circunstancias cambian de manera radical estos conocimientos pasan a ser tradiciones, como es el caso de la creación del maíz silvestre a maíz cultivado como hoy lo conocemos.

Algunos estudiosos afirman que ese proceso de observación se prolongó durante nueve mil años<sup>13</sup> y otros que trece, además de modo reciente hemos hallado otra información obtenida en *Coxcatlán*, Valle de *Tehuacan*, Pue. Ahí entrevisté al señor Joaquín Bolaños Rieutor quién me reveló que en una cueva se halló una mazorca fosilizada y fue el profesor Celso Osorio<sup>14</sup>quien me informó de manera coincidente con el anterior

<sup>&</sup>lt;sup>11</sup> Cocagnac, Maurice O. P. 1991. *La dualidad y el desdoblamiento en la vida Mexicana.* Ed. Ana Mnesis. Revista de Teología. Dominicus. México. p. 24.

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> Entiendo por tradición todo aquello que se acepta por voluntad de manera individual y colectiva, que en su cuestionamiento alcanza el consenso positivo, que opera de manera eficaz y su eficacia está probada por siglos de experiencia, lo que en su conjunto se llama sabiduría. Cuando una de estas virtudes deja de funcionar, la tradición deja de serla y pasa a formar parte del legado histórico; desde luego se comprende que ya no forman sistemas, cuando más serían locales como lo hemos observado en pueblos aún más indígenas que mestizos.

<sup>&</sup>lt;sup>13</sup> Díaz de León, Marco Antonio y Cruz León, Artemio.1999. *9000 años de la agricultura en México*. Ed. GEA-UACH. México. p.220.

Osorio Cabrera Celso Abel. 2011. Supervisor de Educación Indígena de la SEP. Nota: En el Congreso Gastronómico realizado en Puebla en el año 2000 comentado en el Diario Expresión, se instaló el Taller Temático sobre la cronología del maíz a cargo del profesor Supervisor. En dicho Congreso se dictó una conferencia titulada TEHUACAN: en la Prehistoria del Mundo, dictada por Salvador Cruz. Asistieron a él múltiples investigadores internacionales y mexicanos así como instituciones del mismo tema y Fundaciones; la investigación fue dirigida por el Dr. Richard S. Mac Neish, presente por su gran labor pues fue quien halló los restos de una mazorca fosilizada y en cuyos estudios determinó cuatro mil años de la existencia de dicha mazorca. El Sr. Joaquín Bolaños también me comentó que tal mazorca está custodiada, en condiciones adecuadas para su conservación en el INAH.

informante, de los primeros hallazgos en la región de *Teohuacan* hoy Tehuacán, en particular en el municipio de *Coscatlán* (Ciudad del Maíz) Puebla, en donde los estudios realizados por el investigador norteamericano Richard Mac Neish, aportó el dato de cuatro mil años de existencia<sup>15</sup>. Las investigaciones y resultados fueron realizados entre los años 1961-1964; por su parte Gabriela Garduño Fandingo también nos hace referencia al origen del maíz:

"maíz, palabra de origen indio caribeño, significa literalmente 'lo que sustenta la vida'. Botanicamente, el maíz (zeda mayz) pertenece a la familia de las graminias y es una planta anual alta dotada de un amplio sistema radicular fibroso." <sup>16</sup>

De todos estos datos no he encontrado una referencia acerca del tiempo necesario para transformar la genética del maíz silvestre y convertirlo en maíz cultivado como hoy lo conocemos y disfrutamos.

Esas cuatro creencias que en el proceso de observación sistemática pasan a ser conocimiento, se convierten en la raíz o fundamento que orienta a la actividad práctica, creativa y comportamiento de mujeres y hombres, la cuales se manifiestan como cultura, y abarcan la estructura, la organización social y sus formas de producción para alcanzar el sustento de la vida. Conveniente será explicar cada una de las creencias-conocimientos.

<sup>16</sup>Garduño Fandiño, Gabriela. *El Origen del Maiz.s/f. gfandio\_1 @hotmail.com* http://www.uaemex.Culinaria/primer\_numero/maíz.html.

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Lucio Leyva Contreras entrevista a Joaquín Bolaños Ryeuter realizada en Coscatlan, Puebla, (Ciudad del Maíz).Enero del 2011. También al Maestro Nahuatlato Celso Abel Osorio quien participó en los festejos del hallazgo de la mazorca fosilizada, realizado el 13 de noviembre del año 2000.

#### 1. El conocimiento del Movimiento

Para los ancestros el mundo y la vida no están quietos, pues siempre observaron que las cosas y los fenómenos van cambiando sus cualidades y cantidades y así mismo el cambio de lugar. Lo hacen las estrellas conocidas como son las Siete que Brillan<sup>17</sup> llamadas ahora las Pléyades<sup>18</sup>; estos astros se presentan en el cenit cada 52 años lo cual los ancestros lo ocuparon como punto de partida para construir el Cómputo del Tiempo, y lo mismo crearon los Mayas y que coincidieron con otras creaciones de los pueblos de *Cemanahuac*, y con ese Cómputo descubrieron el fenómeno del Ciclo Natural de la Vida manifiesto en las estaciones del año.

Estos conocimientos son concretos y prácticos; en lo primero porque sus cualidades descubiertas son fruto de la observación sistemática, por lo segundo porque tales conocimientos se ponen en práctica; tal hace que el conocimiento tome un rumbo de la formulación de su "calendario" y no conozcan el proceso de abstracción y elaboración de teorías.

El viento, fue sentido y estimado por las cualidades bondadosas de su acción. Siguiendo con el ejemplo de la aplicación del viento: desde que la mazorca de maíz se cosecha, llega al patio de la casa con gérmenes de polilla, palomilla y gorgojo, que se ubican entre las hileras de los granos del maíz en la mazorca. Desde aquí empieza un proceso para alcanzar la conservación de las semillas.

En el patio se extiende la mazorca, pero los insectos al sentir el calor se pasa al lado opuesto. Son los animales de corral, las aves, las que se encargan de voltear la mazorca y pepenar cuanto ser vivo se mueva. Basta

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup>Conocimiento rescatado entre personas de los pueblos indígenas, entre ellos Juán Contreras López (1875-1971†) de Santa Cruz Tlacotepec, hoy de Benito Juárez, Puebla. También en: Diario Síntesis. Las Pléyades. Esperanza Carrasco Liceo, Alberto Carramiñana, Alonso, 21 de noviembre del 2000. http://www.inaoep.mx/-rincon/pleyades.html.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> Anexo Fotográfico Lámina 1

15 días de calor y frío, más la acción de las aves para acabar con los insectos.

No obstante el proceso continúa: se construye el *cuezcomatl*, *troje* o silo con rajas de *quiyolt* o *quiotl*, en castellano quiote, tallo grueso del maguey cuya madera tiene la característica de una hebra sinuosa, de tal manera que el viento frío, la niebla y la brisa de la madrugada penetran por las hendeduras habidas entre las rajas. Los sembradores-artesanos continúan en la selección de las mazorcas que ocuparán para semilla en la próxima siembra y las demás las almacenan en el *cuezcomatl*.

El conocimiento y procedimiento anterior es fruto de la observación. Tal consiste en prestar atención para obtener las primeras características y en segundo paso se confrontan y comprueban de manera práctica con otros fenómenos de su misma especie; se vuelve a una segunda observación para corroborar si hay otras propiedades que fueron inadvertidas en la primera ocasión y así volver a la segunda confrontación y comprobación práctica. El proceso se repetirá cuantas veces sea necesario.

La confrontación con otros conocimientos lleva a la aceptación o rechazo de los nuevos conocimientos, cuando es el caso de la aceptación se les llama conocimientos y al conjunto de éstos: sabiduría. De esta forma se desarrolló el herbario y la *tlapahtililli*; así como, los instrumentos y utensilios de diversa índole para distintos fines como el legendario telar de cintura <sup>19</sup> de los pueblos indígenas y el conocimiento e instrumentos para conservar semillas hasta por dos años, así también, mediante la observación se desarrolló el conocimiento del movimiento de los astros.

Para los pueblos de la *Anahuac* la idea de movimiento es simbolizado por el Nahui Hollín, cuatro movimientos, lo señala Kristina M. Libura de la siguiente manera:

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Anexo fotográfico Lámina 2

"Ollín, Movimiento. Las dos franjas entrecruzadas representan el movimiento y por ende el temblor de la tierra. Pero ollín era un concepto mucho más amplio: el movimiento se asociaba con la vida, ya que la movilidad y la rigidez son atributos de la muerte. También se relacionaba con el sol y su recorrido celeste. Los antiguos mexicanos llamaban Nahui Hollín, Cuatro movimiento a la era que vivían. Era un signo bueno, pero la suerte de quienes nacían bajo la influencia dependía de comportamiento". 20,21

En el idioma *nahuatl*: "cahuitl, tiempo, consistía para ellos en el orden y la medida del movimiento, el ritmo".<sup>22</sup>

En el idioma nahuatl, afirma el Dr. Romero Vargas, no existe un vocablo que signifique espacio así en abstracto y en su lugar encuentra la siguiente idea de naturaleza concreta y de carácter práctico: "centlamanian, lugar donde están todas las cosas o yeyan, estancia, siempre acompañado de lugar específico que quiere referir..."23

De ser así, Cemanáhuac no se puede significar como mundo pues le falta lugar especifico. De manera que el sensorio del movimiento es el espacio y el tiempo; esta visión anahuaca se confirma en el ejemplo de hacer una dualidad entre un cuadrado y un círculo.

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Libura, Kristina M. 2004. Los Días y los Dioses del Códice Borgia. Ed Tecolote, SA de CV.

Segunda reimpresión.

<sup>21</sup> Anexo fotográfico Lámina 3

<sup>22</sup> Romero Vargas Yturbide, Ignacio. 2000. *Los Gobiernos Socialistas de Anahuac*. Ed. Sociedad Cultural In Tlilli In Tlapalli, primera edición, Cáp. I, Advertencia General. p 5.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Ibim

"Desde que Anaxágoras (500 a. c.) se planteara por vez primera el problema de conseguir, sólo con regla y compás, un cuadrado que tuviera igual área que un círculo dado, toda la humanidad ha estado tratando este apasionante problema. Todos los intentos resultaron infructuosos, hasta que después de 2200 años se demostró la irresolubilidad del citado problema".<sup>24</sup>

Por su orden lógico, en los ancestros no estuvo el proponerse tal teorema, pero sin conocerlo encontraron una manera práctica de solucionarlo. Se trata de un *petlacalli*<sup>25</sup>, parecido a un cofre tejido de palma, útil para guardar algo.

Quién conozca un *petlacalli* tejido con palma distinguirá que su base es cuadrada y el remate es circular, su cuerpo es cilíndrico, al tejerlo se prepara de tal forma que surge un círculo donde se pierden las puntas de las palmas y sirve de remate; por el desplazamiento del circulo hace que la función del cuadrado se convierta en la base y el cuerpo del *petlacalli* tome la forma de cilindro. Dando la idea de un cuerpo único, de totalidad. Su base y borde significa principio y fin. Cabe señalar que de manera simbólica ese principio y fin es el cero de ascendencia de los grupos culturales mexica y maya, éste lo expresó con un caracol, además en el caso azteca el *petlacalli* lleva algunas palmas teñidas de colores que van tejidas en el cuerpo cilíndrico formando grecas para adornarlo de manera artística.

Sólo si se considera al cuadrado y al círculo como dos elementos de una dualidad y poniéndolos en movimiento, es como se desplazan en el tiempo y el espacio, *cahuitl-centlamanian-Centlapanian*. Así, hallaron la

Nota: Cuadratura del círculo. Página de internet perteneciente a la Universidad de Granada, Es. http://etsiit.ugr.es/web/jmaroza/anecdotario/anecdotario-c.htm

<sup>&</sup>lt;sup>25</sup> Anexo Fotográfico Lámina 4

relación entre cuadrado y círculo tan estudiado desde hace 2200 años. Sin embargo, los estudiosos modernos con ayuda de instrumentos para el caso, han encontrado la solución matemática, dándole alguna utilidad concreta.

Antes, mucho antes de que llegaran los hispanos a la *Anahuac*, los originales de estas tierras dejaron constancia de la aplicación técnica del cuadrado y el círculo. El centro ceremonial *KukulKan* o *Quetzalcoatl* está fundado en esa dualidad. El centro de culto, ubicado en la estación del "metro" Pino Suárez, está construido entre circunferencias y cuadrados<sup>26</sup>.

Sirva como demostración los ejemplos para observar que los pueblos originarios de *Anahuac* siempre creyeron que el mundo y la vida tenían la cualidad de estar en movimiento y que por tanto, otra interpretación de cultura extraña no acerta a descubrir las cualidades originales de su estructura, organización social y del pensamiento, aunque haya algunas semejanzas con otras culturas.

#### 2. Conocimiento de la Diversidad

Basta ver nuestro entorno para comprobar que la tierra y su naturaleza, la cual incluye a la mujer y al hombre, son una diversidad de objetos y fenómenos distintos en cualidades y que sin embargo, no es posible contarlas. Por sus diferencias, no se piense que son elementos que están aislados o arrinconados, por el contrario, guardan entre ellos relaciones unívocas y recíprocas, contradictorias y armoniosas, pero siempre en movimiento; por ejemplo, las cadenas alimenticias en el mar hace millones de años se repiten del mismo modo, no obstante no hay ni rencor ni venganza. Viene al caso recordar cuando la milpa está en *xilotl*, jilote en castellano, cuando una multitud de insectos y seres vivos se crean y se

<sup>&</sup>lt;sup>26</sup> Anexo Fotográfico Lámina 5

desarrollan. Y otros que encuentran alimento como son: cuervos, ardillas y perros; así mismo en la época de lluvias cuando encontramos debajo de las piedras una cantidad de cochinillas, escarabajos e insectos incontables de diversa índole que se producen sin que repararemos en ellos como formas de vida: son las manifestaciones de la diversidad.

Esta diversidad del mundo y la vida es la que los ancestros lograron comprender e hicieron parte de sus creencias y conocimientos; al mismo tiempo comprendieron que ese proceso de encadenamiento o de unidad de elementos tan lejanos como son la tierra y el sol, como la vida y la muerte, que dan resultado a la integración del mundo y la vida.

Así, estas creencias y conocimientos fueron su guía para construir sus pueblos y también fueron su reto; si el reto para los pueblos anahuaca fue lograr un estado de armonía, para mí, como afirme arriba, es explicarlo y a la vez cómo se engarza en ese estado social autosuficiente la producción del mismo carácter.

#### 3. Todo tiene Término

La simple observación los llevó a concluir en esta sencilla idea: todo tiene término, sin que por ello se convirtiera su pensamiento en catastrófico, apocalíptico o pesimista; por el contrario, la idea se aportó a la educación y enseñanza, el resultado fue apreciar la vida, no sólo la propia sino también la vida natural.

Daré aquí otro ejemplo:

"¡Que nadie se entristezca, aquí, oh amigos nuestros! ¿Puede ser esta tierra la casa de alguno? Nadie quedará en ella. Ya se rasga el plumaje de quetzal, ya la pintura va

desvaneciéndose, y allá, la flor se seca. Todo cuanto hay, a su casa regresa. Y así nosotros somos, oh autor de la vida, por sólo un breve instante (48, 7-8) existimos a tu lado".<sup>27</sup>

Aquí cabe aclarar: cuando los ancestros hablan "oh autor de la vida..." los pensadores e historiadores de corte Renacentista y cristianos en general consideran que el autor representaba al Dios Cristiano y a la vez era manifestación de un pensamiento monoteísta. Sin embargo, el poeta se refirió a *Ometeotl*, representante de la dualidad cuyos elementos materiales son el sol y la tierra.

Al respecto, el Jefe Indio Seattle asienta en su famosa carta de 1855 dando respuesta al presidente de los Estados Unidos, Franklin Pierce, en ocasión a señalar los motivos de por qué no podía vender, ni cambiar por reserva las tierras de su pueblo, argumentando que:

"El agua que circula por los ríos y los arroyos de nuestro territorio no es sólo agua, es también la sangre de nuestros ancestros. Si les vendiéramos nuestra tierra tendrían que tratarla como sagrada, y esto mismo tendrían que enseñarle a sus hijos.

Cada cosa que se refleja en las aguas cristalinas de los lagos, habla de los sucesos de nuestro pueblo. La voz del

\_

<sup>&</sup>lt;sup>27</sup> Bautista de Pomar, Juan. 2000. *Poesía Nahuatl. Romances de los Señores de la Nueva España*. Tezcoco, 1582. Paleografía, versión, introducción, notas y apéndices de Ángel María Garibay K. UNAM-IIH. Serie Cultura Náhuatl. México.

padre de mi padre está en el murmullo de las aguas que corren". <sup>28</sup>

En efecto, los que murieron ahí se enterraron en el seno de la Madre Tierra, quien se encargó de transformar sus cuerpos en sustancias que alimentan a otros seres vivos de la naturaleza.

Todo tiene término, lo pequeño y lo grande como es el caso de la "Leyenda de los Soles", lo que en principio no es leyenda, sino un relato que nos llegó por la tradición oral, tal conocimiento lo recogió el liberalismo en esa Leyenda de los Soles, donde se menciona que hubo: "un *Atonatiuh*, sol de agua; *Tecatonatiuh*, sol de aire; *Tletonatiuh*, sol de fuego; *Tlatonatiuh*, sol de tierra..."

Estos cuatro soles, más el quinto sol de la Cultura Civilizadora, no de ascendencia moderna, fueron vividos por mujeres y hombres de esta región terrenal; su conocimiento fue transmitido por la tradición oral. La fortaleza y delicadeza del último Sol se reconoce a través de la estructura y organización administrativa del *calpulli*, el cual en la época de la Nueva España fue llamado "República de Indios" con autonomías locales. Por ello las quejas del maltrato fueron conocidas por el Rey y dada su respuesta en sus Reales Cédulas; en otras ocasiones definía la situación el Virrey de la Nueva España.

En fin, el mundo y la vida tienen término y a pesar de ello: "¡Que nadie se entristezca...!"

\_

<sup>&</sup>lt;sup>28</sup> Seattle.1855. *Carta enviada a* Franklin Pierce *Presidente de EEUU*. Nota: Seattle era miembro de la tribu Suwamish. En Suárez Argüello, Ana Rosa.1986. *EUA. Documentos de su Historia Socioeconómica 10T.T.5*. Instituto Mora. México, p.67-70. Tomado de Reid, Mayne *Oceola, el gran jefe de los Seminolas*. Orbis. Barcelona, España (Las Grandes Novelas de Aventuras, 81) p.35-40.

<sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Riva Palacio, Vicente.1883. *México a través de los siglos*. México. Ed. FCE-SEP.

<sup>&</sup>lt;sup>30</sup> A. G.N. *Grupo documental Mercedes*. Vol. 24-25, f.369r-375v.Anexo documental 1.

Una breve observación al contenido del siguiente apartado. Se da lugar a pensar que ni siquiera las cuatro creencias pueden ser investigadas e interpretadas, explicadas y valoradas de manera individual; son una unidad por lo que sus elementos se corresponden y se explican unos con otros. A tales creencias y conocimientos les he llamado raíz que se convierten en la práctica en fundamento de la diversidad de culturas, por lo que éstas no pueden desprenderse de ese cimiento esencial que les integra.

# Apartado b. Las culturas y los elementos que la integran

Las manifestaciones culturales en la *Anahuac*, requieren para su tratamiento la interrelación, pues la raíz es la visión del mundo y la vida, no admite que se les someta a la individualización. La función de la raíz es integrar esas formas de conocimiento en una relación recíproca y necesaria para formar un todo. Sólo así se pueden investigar sus creencias, conocimientos y la intervención de la geografía y las manifestaciones de éstas, pues no es lo mismo proceder o pensar quienes viven en la costa a quienes están en la montaña, o bien en la selva y otros en el desierto.

Sin embargo, las manifestaciones mencionadas no son sólo asunto académico, ya que al tener un carácter práctico y de ser formas de vida individual y colectiva regulada por el principio de autonomía, como las que se dan entre la administración pública y los individuos o los pueblos.

Con este procedimiento se anula el aislamiento de lo individual y no se presta por la relación a manejarla en abstracto, además de eliminarse la idea de que un elemento o una esfera del conocimiento, sea el gozne, el eje, origen y determinación de la composición de la estructura y organización social así como de las relaciones entre la población.

Por lo anterior planteo la siguiente consideración: la vía con mayores posibilidades para lograr una investigación certera del sujeto de mi estudio,

es la creencia y conocimiento de esa dualidad formada entre lo que hemos llamado raíz, la diversidad de culturas y la geografía mediada por la actividad creativa.

Además, en ese proceso de integración, las creencias, conocimientos y el medio ambiente, en el caso de la *Anahuac*, sólo se pueden comprender por la observación sistemática, comprobación práctica y la creatividad; con este procedimiento se convierten en formas de vida y del pensamiento. De aquí el origen del pensamiento y las artes y su desarrollo en la *Anahuac*, creadas para alcanzar el sustento.

Sin embargo, las manifestaciones culturales no sólo son un asunto del los conocimientos y las artes, sino que al tener un carácter práctico entre la población, adquiere su dinámica, que hace posible el movimiento y adecuación entre la estructura y organización, o bien la creatividad puede formular nuevas formas, pero no le es posible a la población cambiar el origen, su raíz, debido a que trastocaría todas sus formas de vida y de pensamiento.

No obstante algunas creencias sufren modificaciones con la práctica y ocultan su primera forma como cuando se dice: la fortuna me favoreció, sin considerar las circunstancias reales y concretas, por lo cual siguen siendo creencias. Remito a mis distinguidos lectores a recordar un ejemplo de la cultura sincrética Renacentista: los hispanos vinieron buscando las águilas bicéfalas.<sup>31</sup>

## Apartado c. Relación: mujer-hombre con la naturaleza

### 0. Raíz de la cultura Occidental

.

<sup>31</sup> Anexo fotográfico Lámina 6

El hacer hincapié en la dualidad que entraña el nombre de este apartado, advierte en su dinámica elementos de suma importancia: mujer-hombre que representan una diferencia esencial con la cultura occidental cuya raíz o creencia corresponde al humanismo. Cito aquí un pasaje del gran pensador del siglo XIV: Francisco Petrarca.

"Durante su estancia en Venecia (1367) le visitaban cuatro jóvenes de la alta sociedad, aristotélicos a machamartillo, que declaran ignorante a Petrarca cuando éste cuestiona el saber del que alardean. Frente a inútiles curiosidades sobre la naturaleza, les exhorta a la reflexión sobre el hombre". <sup>32</sup>

A Petrarca le orientó la idea de descubrir las manifestaciones culturales del hombre reunidas en una sola: "la centralidad del hombre", idea que devino en considerar al hombre como El Centro del Universo, pensamiento que resume la relación entre el hombre y la naturaleza.

La creencia de que el hombre es el centro, anuncia una relación de carácter unívoca y contradictoria respecto a la naturaleza, por lo que desde el pensamiento liberal se concibe a ésta como un objeto de trabajo y explotación. Además de asuntos gramaticales, la creencia de que el hombre es el centro del universo, la mujer fue desplazada como elemento de una dualidad formada con el hombre de manera natural; al ser desposeída de esta ubicación, pasó a formar parte de la naturaleza sin posibilidades de establecer relaciones con otro elemento de las mismas cualidades. Por estas razones fue considerada y tratada como a la naturaleza: útil y bella.

-

<sup>&</sup>lt;sup>32</sup> Fernández Gallardo, Luis. 2000. *El Humanismo Renacentista: De Petrarca a Erasmo*. Arco-Libros S. L .Es. Colección, Cuadernos de Historia. p.28

Esa relación unívoca y contradictoria, se manifiesta de manera cultural; por ejemplo: los reconocidos liberales mexicanos de mediados del siglo XIX pensaron que el progreso estaba en función de una "lucha sin fin contra la naturaleza".<sup>33</sup> Aquí solo expongo sus ideas y su proceder, pues el juicio de valor está a cargo de mis amables lectores, si así lo desea.

Así, diseñada tal relación, se concibe como la raíz del humanismo, cuya función se convierte en elementos que orientan la práctica y el pensamiento, manifestándose de manera prepotente, egoísta, racista y maniqueo.

### 1. Formas de vida y del pensamiento Anahuaca

Ya desde la esfera de la cultura *anahuaca*, la relación que establecen mujeres y hombres con la naturaleza es un proceso que inicia con la creencia de establecer una dualidad, aplicando el siguiente pensamiento: "Somos parte de la naturaleza, representamos a la creación".<sup>34</sup> Pongo un ejemplo: "durante el primer periodo (1821-1863), la propiedad privada no existía en la Selva Lacandona. Esta surge en la antesala de la época porfirista…"<sup>35</sup>

Bajo la consideración de este pensamiento, tanto la mujer y el hombre así como la naturaleza proceden del mismo origen: la tierra, por lo cual sus vidas quedan en relación material-espiritual con ella; así la relación paseé un doble carácter, es recíproca y armoniosa. Pese a ello, la relación se distorsiona por la actividad creativa de mujeres y hombres para alcanzar el sustento de la vida, ocasionando un impacto que se manifiesta en la

<sup>&</sup>lt;sup>33</sup> Covo, Jacqueline. Op. Cit. p.46

<sup>&</sup>lt;sup>34</sup> Venado, Felipe. (1978?). *Discurso frente al Capitolio de los E. U. A.* en los años setenta. Mimeografiado en la ENAH.

<sup>&</sup>lt;sup>35</sup> González Pacheco, Cuauhtémoc. 1983. Capital Extranjero en la Selva de Chiapas. 1863-1982. Prólogo: Ernest Feder. Ed. UNAM-IIE. México. p. 54.

modificación y deterioro en la vida de su opuesto: la naturaleza. El estudio del Dr. Edward K. Flager nos proporciona el pensamiento indígena al respecto:

"Es más, el indio sabe que el hombre constituye el elemento más peligroso de la naturaleza, porque puede desequilibrarla si no actúa con cuidado, respetándola y observando los rituales apropiados y recitando las oraciones correctas". 36

Bajo tal circunstancia se origina la necesidad de regular y orientar esa actividad mediante aquellas formas de vida, dentro de estas el respeto y responsabilidad; es por ello necesario pedir permiso a un árbol para cortarle ramas ya secas o incluso cortar todo el árbol cuando éste llegó a su término. Con estas formas de regulación los *anahuaca*, pensaban y procedían, de la siguiente manera:

"Cuando se corta un árbol para utilizarlo en la construcción de un arco o de una vivienda, se pide permiso al espíritu del dicho elemento al mismo tiempo que se pide perdón al propio vegetal. Del mismo modo se procede cuando se emplea un poco de arcilla para fabricar una olla o se mata un ciervo".<sup>37</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>36</sup> Flager, Edward K. 1998. *Tambores Indios. Conocer a los Señores de la Tierra*. Prólogo de Ma. Jesús Buxo'i Rey. Ed. Martínez Roca, S.A. p. 21

<sup>37</sup> Ibim.

Aún así, las circunstancias dadas por fenómenos naturales también causan un estado de violencia que la propia naturaleza provoca para rehacer sus propias condiciones de vida, son los casos del desbordamiento de ríos como el Papaloapan en el Estado de Veracruz. También se puede argüir en torno a esa relación que establece la dualidad entre mujer y hombre con el deterioro señalado. Por ello, no bastan los principios de conciencia como son el respeto y la responsabilidad, sino que para mantener esa relación, se integran a esas formas morales otras de comportamiento y actividad en correspondencia a las propias de la naturaleza.

Dado que el culto religioso está fundado en la anterior creencia que por tradición oral refiere Felipe Venado, coincide con los propósitos de respeto y responsabilidad, y así mismo, con el Ciclo Natural de la Vida. Es así que el culto religioso se integra a esas formas sin perder su naturaleza por mantener esa relación con mujeres y hombres, en el momento de su actividad creativa, se comportan y actúan de manera cuidadosa y prudente; comento un ejemplo:

En el territorio de Tilantonco hay una serranía cubierta de árboles, caso muy raro en esa zona de la Mixteca Alta; atenidos a la tradición oral, al ejemplo de la población, a la conseja del *huehuetlatolli*, en su conjunto de las formas de vida en vigencia no se puede cortar un árbol, sólo que los pobladores ocurran a las autoridades administrativas para denunciar un árbol que está acabando su vida. En caso de que así sea, el usuario tendrá que decir el uso pretendido: hacer un mueble, un arado, un yugo; de cumplir los anteriores requisitos y comprobarse de manera práctica lo

dicho por el usuario, éste tendrá que pagar \$5.00 a la administración para proceder.<sup>38</sup>

Por este pasaje tendré que volver al inicio del asunto de la dualidad más estimada. Los principios de respeto y responsabilidad de toda índole que se integran como formas de vida a la dualidad, hacen unidad o integración concreta y práctica, para regular aquella relación entre mujeres y hombres con la naturaleza.

Los pueblos de la Anahuac observaron de manera sistemática el movimiento de la Madre Tierra en compañía del Padre Sol; en tal movimiento observaron los cuatro rumbos del universo, lo que en la cultura occidental se llaman norte, sur, oriente y poniente y cada uno de esos rumbos están marcados con cualidades distintas que se manifiestan en una forma de ser. Las mujeres y hombres adecuaron sus actividades a éste movimiento y crearon instrumentos y utensilios para conservar tal estado de armonía con el Ciclo Natural de la Vida; para esto recurro a lo que afirma también el investigador Barbosa:

"...A caso el elemento tecnológico más importante y de mayor trascendencia que, de origen prehispánico, continúa rigiendo la agricultura local es el calendario astronómico cuyo alcance en el Cómputo del Tiempo logró mayor precisión y profundidad que el traído por los españoles... pero en lo fundamental la vida siguió regida por la sucesión

<sup>&</sup>lt;sup>38</sup> Visita a Tilantongo en los Festejos a los *1001 años de Historia Escrita de la Mixteca Alta*. 1991.

del calendario mesoamericano, con sus variantes, como ocurrió... en la agricultura o en la expresión religiosa". <sup>39</sup>

Las mujeres y hombres de la *Anahuac* disponen de todas sus fuerzas, tanto físicas como intelectuales, morales y religiosas integradas en formas de vida tanto individuales como colectivas para alcanzar el sustento material-espiritual y mantener lo más posible el estado de armonía, pues éste tiene término.

Con acuerdo a la afirmación del autor Barbosa en cuanto al significado y permanencia del Computó del Tiempo, así lo es, y a más, lo es también al incluirse en la relación donde se originan las formas de vida y del pensamiento en la *Anahuac*.

En la cita 17 en el apartado "a", aparece la referencia de Juan Contreras López, fue quien me habló por primera vez de las siete que brillan que son el conjunto de estrellas, como señalé antes, llamadas hoy: las Pléyades. Nunca las encontré, pero en un viaje de investigación con mis alumnos a *Xochilcalco*, Mor. Donde traté de conocer las funciones del "observatorio"; pero no logré una explicación certera sobre la relación entre los rayos del sol y su paso por el agujero hasta llegar al piso. En la siguiente visita imaginé que los ancestros observaron de adentro hacia el cielo hasta que comprobaron que la siete que brillan se presentan en el cenit cada 52 años, lo cual ocuparon como punto de partida para hacer el Cómputo del Tiempo en *Anahuac*, y como también procedieron en otros pueblos de *Cemanahuc*, el cual se divide en 18 meses de 20 días cada uno de lo que resulta tener el cómputo del tiempo 360 días y aumentaban los ancestros 5 días que les sirvió de corrección de su calendario. Con el esquema anterior

<sup>&</sup>lt;sup>39</sup> Barbosa Cano, Manlio. 1978. *Tecnología Regional en Puebla y Tlaxcala*. Puebla. México. Ed. UAP. Ediciones IV Centenario. Editor Martí Pérez Centeno, p. 13.

se deduce que el año tiene cuatro cambios que conocemos como las estaciones del año.

Cierto es que la mujer y el hombre se relacionan con la naturaleza bajo el supuesto de que: "somos parte de la naturaleza..." entonces la relación se caracteriza como reciproca y armoniosa y desde luego no contradictoria. No obstante, no es suficiente considerar al supuesto como firmeza de la relación. Para alcanzar el sustento la mujer y el hombre tienen que tomar el fruto de aquella o bien cultivarlo, en la medida del desarrollo que incluye el crecimiento de aquellos, las necesidades aumentan, al satisfacerlas van modificando o deteriorando a la naturaleza a más de los fenómenos naturales de los que hicimos mención.

Por tales razones, el respeto y la responsabilidad de cuidar a la naturaleza provienen del Cómputo del Tiempo, es su origen y su manifestación en el ciclo anual para ejercer sus actividades y satisfacer sus necesidades. Por ello esa relación se afianza y se cuida mediante el comportamiento individual y colectivo, en la familia individual, en la enseñanza escolar, en el ejemplo de la población y en el *huehuetlatolli*, la palabra antigua. Por estos elementos le llamo CICLO NATURAL DE LA VIDA, porque afianza la relación susodicha, y es aquí donde se originan las formas de vida y del pensamiento.

Así, con los argumentos en los cuales se observan las cuatro creencias, la producción de autosuficiencia y sus formas de estructura y organización son sólo un elemento de toda la organización social de *Anahuac*. Quizá por estos argumentos el Dr. Romero Vargas llegó a la siguiente conclusión:

"Con su cultura colectivista de esfuerzo y de servicio, privará la organización económica por *tequiyotl*, oficios u

ocupaciones, tomando en cuenta la agrupación por servicios en colectividades autosuficientes". 40

Con estas afirmaciones sigue siendo para mí el reto que me propongo resolver que consiste como afirmé arriba: lograr la explicación de la correspondencia entre la estructura y organización de la naturaleza, incluyendo la estelar, con la social que crearon los ancestros.

## Apartado D. Estructura y organización social

En el sistema de autosuficiencia intervienen las formas de tenencia de la tierra, la cual tiene el carácter de ser posesión del pueblo y para su administración se dualiza en posición individual y posesión colectiva.

#### 0. Familia individual

La posición individual es responsabilidad del padre de familia ante el Consejo de Administración, *cohuayol*, a manera de serpiente, porque sesiona en esa forma. Por Esa responsabilidad tiene que mantenerla en constante producción, para esto ,el poseedor queda obligado por su forma de vida y de pensamiento a nivelar la parcela, hacer melgas para que las lluvias torrenciales no la deslaven, sembrar árboles de sombra y frutales en los bordos que separan las melgas, donde se da el maguey: el árbol de las maravillas juicio de valor europeo, por sus múltiples usos tanto artesanales como medicinales, además de que su raíz fibrosa conserva la humedad de la tierra, también se cultiva para obtener el pulque y madera para diferentes usos, el maguey y otras cactáceas se crean en lugares o regiones semiáridas; se siembra nopal de tuna o para la *nochistle*, la grana-cochinilla,

-

<sup>&</sup>lt;sup>40</sup> Romero Vargas. *Op. Cit*, p. 7.

cuyo proceso creado por los *anahuaca* obtienen una abanico de colores rojizos, el órgano que ofrece *xoconochtle*, la *pitaya*, y las guías de su especie, que dan la pitajaya.

Los poseedores que he caracterizado como sembradores-artesanos, cada mes de febrero podan y resiembran con la finalidad de preparar la tierra y así, cuando llegan las lluvias o se riegue de manera artesanal no se deslave la tierra. Con acuerdo a sus creencias o formas de pensamiento del posesionario, al reconocer que la tierra es un ser vivo, hay que dejarla descansar mediante la partición de la parcela en dos y así va alternando cada dos años una parte.

La responsabilidad del padre aumenta en cuanto al dejar de producir su parcela, deja de llevar a su casa lo necesario para la alimentación durante el año; a ésto, es la mujer quien reclama esa falta y se queja ante el Consejo de Administración, quién en sesión al cual asisten otros representantes y el teachcauh, hermano mayor y representante del pueblo ante otros semejantes, llegan al acuerdo de llamar al implicado para que justifique el porqué dejó de sembrar la parcela. La preocupación del desabasto familiar se transmite a disponer del cuezcomatl o troje público, para abastecer a quien lo necesite; y en caso de desgracia generalizada o por lo menos en el chinancaltin conjunto de familias emparentadas, llamadas hoy barrios, también hacen lo mismo.

Si la causa fue la falta de lluvia no puede haber sanción. En caso contrario la sanción será por tequio, actividad práctica al servicio del pueblo, si por "muy viejo o enfermo que no pudo atender su parcela, por ello le apercibieron que las labrase a otro año y sino que se darían a otro y así se hacía",<sup>41</sup> el posesionario será relevado del cargo y la posesión quedará a cargo del hijo idóneo o incluso de la esposa; pero si la abandona y se va del lugar, el Consejo ocurre al Consejo de Prudentes quien conoce los

4

<sup>&</sup>lt;sup>41</sup> Zorita, Alonso de. 1999. *Relación de la Nueva España*. Edición de Ethelia Ruiz Medrano Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva. Ed. CONACULTA.

antecedentes del implicado. Hasta aquí la intervención del Consejo de Prudentes para que los concejales del Consejo de Administración resuelvan y ejecuten la decisión. Agrego que tal función distingue al Consejo de Prudentes como: la memoria viva. En contraposición de lo que señala el sociólogo francés Yvon Le Bot, del mito de la vieja comunidad "armónica que en realidad es vertical, autoritaria, gerontocrática". En ese acuerdo de consenso se pasa por un proceso de discusión para el cual se tiene que saber ceder y conceder y así llegar a dicho consenso en el cual todos se sienten participes. El padre de familia tiene otras responsabilidades al interior del hogar ubicado junto a la parcela y perteneciente a ella; ahí se establece la casa de la familia, un solar donde se dispone el jardín **botánico**, el *hueychaui*, depósito dispuesto para almacenar agua y el *cuezcomatl*.

Al interior del hogar, el padre tiene otra función, llevar al hijo de edad conveniente para enseñarle las actividades del campo: cortar leña para el fogón de hacer el nixtamal y tortillas, les enseña las estrellas y sobre todo: reconocer el tiempo, las estaciones del año, además, los manda a la escuela. En época de cosecha llevan a su casa cuanto puedan pero no disponen de nada.

A dentro de ese territorio es la mujer y no el hombre la que ordena cuanto se deba, pues tiene a su responsabilidad la administración de los bienes que el hombre lleva, y también la corrección de sus hijos e hijas. A estas últimas, les enseña a los quehaceres y preparación de alimentos a la vez que les enseña la administración de los bienes: cuales y cuanto para el año en alimentación, para llevar al *tlapatlaloyan* lugar de intercambio de productos, y también para el culto.

A las hijas les enseña el arte de la hilandería con el manejo del telar de cintura, también las plantas curativas y hacer el "pan de la vida" las tortillas (ya se verá porqué), cuidar la mazorca y seleccionar la que va al

<sup>&</sup>lt;sup>42</sup> Yvon Le Bot. "La Jornada" 26 de marzo de 2000

*cuezcomatl*, aprenderá la danza en la escuela para participar en el culto en honor a los grandes personajes o representantes de fenómenos naturales.

La madre es quien reprende y corrige a sus hijas e hijos; considero que ella es la que puede hacerlo de manera adecuada y certera, pues sólo a ella le dolieron en el parto, además los conoce mejor que su hombre.

Los desacuerdos entre ésta y él se discuten hasta llegar a un acuerdo; en la Europa se le llama "los acuerdos de alcoba" en la Anahuac les llamo: los acuerdos del petate.

Una última cuestión correspondiente a la familia individual: el casamiento de los hijos e hijas; se inicia con una observación: cuando la hija o el hijo no concilian el sueño, la mamá y el papá observan que ello es constante, por lo que resuelven: nuestra hija ya maduró, hay que llevarla a la fiesta, al culto o el *tlapatlaloyan* y que se ponga una flor blanca prendida en su pelo. La mamá se encarga de tratar ese acuerdo con la hija.

Cuando la ocasión llaga y los amoríos avanzan ella y él deciden notificar, éste a su papá y ella a su mamá. Dependiendo de las actividades llegan a un acuerdo, son los novios quienes lo hacen saber a la mamá y al papá de la novia.

El día de la entrevista de los cuatro progenitores se platican las virtudes y habilidades de la pareja y aquí entran los detalles anotados arriba, convenidos, por ejemplo: el novio saber el manejo del hacha, se para muy temprano para cargar sus instrumentos de labranza e irse al campo; conoce las estrellas y sabe las plantas y virtudes, entre otras actividades ya hizo el servicio en el Consejo de Administración, y el padre de ella solicita al otro, que el muchacho se quede en su casa durante un año para conocer si en la vida diaria el joven sabe hacer todo lo que dijo el padre, y el implicado ha de ver que la novia si sabe hacer tortillas y cumple lo que dijo la mamá.

De conocer uno y otro que no hay una respuesta adecuada a lo dicho de uno, se rompe el compromiso; pero si la hay, cumplido el plazo, los padres concretan nueva plática para tratar todo lo correspondiente al casamiento; cuando se termina de establecer los acuerdos, el padre del novio le entrega una canasta llena de diversas cosas diciendo: reciban ustedes este humilde *tlapanolti* en prueba de que "nuestra palabra se cumplirá".<sup>43</sup>

### 1. Familia individual - Familia ampliada

La familia individual tiende de manera natural a crecer en número; al correr de los años las hijas y los hijos llegan al casamiento; estas parejas solicitan al Consejo de Administración una parcela para su mantenimiento, la cual se da de las tierras colectivas del pueblo y reservadas para tal situación, sin embargo los nuevos matrimonios hacen sus casas cercanas a la del tronco; ahí sigue la generación.

En la portada que presentamos, se observa a una familia ampliada en la que aparecen la abuela y el abuelo, las hijas, las nueras, las nietas y los nietos, todos los hombres se encuentran en sus actividades del campo.<sup>44</sup> No obstante, se puede observar y comprobar si se va a un barrio de un pueblo, de que a pesar de la descomposición social antigua se preguntan en ellos los apellidos de los habitantes y nos encontraremos que hay dos o tres mayoritarios.

La función de esta familia ampliada es reunirse para tratar asuntos en los cuales todos están implicados: las actividades en el campo, los periodos de lluvias, la elección de administradores, las fiestas del culto, los matrimonios, del tequio y entre otros los nietos que irán a dar servicio al Consejo de Administración durante un año. La abuela o el abuelo,

<sup>&</sup>lt;sup>43</sup> Leyva Contreras Lucio. 1990. Conversación con el señor Florentino Guzmán. Originario de Cozoyoapan Mpo. Xochistlahuaca, Gro. Nota: El señor Florentino recordó que la práctica del matrimonio que comento se desvirtuó en el año de 1930, y lo recuerda porque en ese año llegó con sus trabajos políticos el PRI.

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> No aparece ningún hijo ni yerno.

dependiendo de su sabiduría y habilidad de las ideas preside la reunión, pero si el asunto más compete al otro se cede la respuesta. Como afirmé: todas las propuestas se alcanzan mediante la polémica y por consenso y si no hay señalan que el tiempo no ha llegado y hay que esperar. Cada familia lleva a cabo los acuerdos según sus circunstancias.

### 2. El chinancaltin y sus consejos

El chinancaltin, unidad de familias emparentadas crearon una estructura y organización propias, con las cuales resuelven sus necesidades. Con ello la familia ampliada procede a resolver un asunto que implica a todas las familias individuales, referido a las elecciones para el cihuatlatocan, Consejo de Mujeres y al tecutlatoque, Consejo de Hombres. Los dos Consejos se integran por dos miembros de cada una de las familias ampliadas, dos mujeres y dos hombres de cada una de ellas, desde luego como afirmé las y los más capaces, conocedores de los asuntos y hábiles en el manejo de las propuestas.

Las necesidades y la amplitud del territorio del pueblo obliga a construir el número de *chinancaltin*, esta estructura y organización se les nombran barrios a partir de la formación de las Congregaciones con un centro en el *calpulli*: el *calpulco*, donde hacen un cuadro las casas de Administración, el templo, la escuela, la cárcel y al centro del cuadro el *tlapatlaloyan*, lugar de intercambio de productos.<sup>45</sup>

Entre otras funciones, estos Consejos tiene que vigilar los límites del territorio en los cuatro rumbos del universo, en cuanto que personas del *calpulli* vecino traspasen sus límites para cazar, recoger leña o incluso cortar un árbol, así mismo cuidar que el rió o laguna no sean dañados.

<sup>&</sup>lt;sup>45</sup> Cortés, Hernán. *Ordenanzas*. Op. p.17. Nota: Desde entonces, Cortés retomó antiguos modelos y los fincó en el territorio de la Anáhuac. Grupo Documental Hospital de Jesus.leg.271.Exp.11.fs.1-48.1520-1525.

Desde luego si un daño es menor son los mismos poseedores del rumbo quienes reclaman al atrevido por no comportarse con las formas de vida y por no haber un acuerdo entre los Consejos representados por el teachcauh. Si el daño es grave, el Consejo ofendido manda por sus facultades de autoridad, una embajada para pláticas con otra de su jerarquía; si no hay acuerdo, hay una segunda, de no lograr un acuerdo se pasa a plática con el representante del pueblo, y si no al cuerpo de la Administración; finalmente se le informa al pueblo de los trabajos y esfuerzos de un enfrentamiento.

Largo es el comentario que hizo Fray Francisco Javier sobre la llamada "guerra", <sup>46</sup> y entre ese comentario el ofendido le ofrece pertrechos y símbolos para la llamada "guerra"; así nombrada por ese sincretismo renacentista, también en el acuerdo se finca la fecha y lugar del combate y no es permitido tomar a los enemigos por sorpresa, además en las condiciones ya acordadas están la fecha y el lugar del combate.

De lo anterior hay mucha distancia con el proceder de los hispanos al llevar a cabo las "entradas" a los pueblos desprevenidos, de noche y sin armas. Lo que sí es justo decir que esas entradas solo eran para hacer "rescate" de prendas de oro, y uno que otro asesinado por oponerse, así también la quema de chozas. Es mejor leer a Fray Francisco que no ha sido desmentido, que yo sepa y también a Alonso de Zorita.<sup>47</sup>

Otra función del Consejo es la elección anual según su Ciclo Natural De la Vida para renovar a sus miembros. Para esta elección los cuatro chinancaltin llevan a cabo sesiones las familias ampliadas y así llevar a sus respectivas organizaciones nombres de personas que pudieran ser elegidas que van a renovar a los miembros del Consejo del *chinancaltin*. Para proponer candidato al Consejo de Administración del *Calpulli* se reúnen los miembros del Consejo de los *Chinancaltin*, pero en caso de haber

.

Clavijero, Fray Francisco Javier. 2003. Historia Antigua de México. Prólogo Mariano Cuevas. Ed. PORRUA. Libro Séptimo. Parágrafo 25. Modo de hacer la guerra. pp.318-321.
 Zorita, Alonso de. Op.Cit pp.358-359.

discrepancias de candidatos, se forman comisiones de mujeres y hombres para dialogar y llegar a una sola propuesta, de no lograrlo es en la asamblea general del *chinancaltin* donde acuden mujeres y hombres, y ahí se decide quienes se propondrán para ocupar los cargos del Consejo de Administración del *calpulli*.

Continúo con otra comisión de mujeres a quienes se les encomienda algún asunto que no pueda resolver el Consejo, nuevamente recurro a la obra de Alonso de Zorita quien recoge un pasaje que me permito transcribir a continuación:

"Señora mía: estéis en buena hora todo el tiempo que Dios fuere servido de os dar vida, en el estado que tenéis, en su nombre debéis lo servís, y reconocer las mercedes que de su mano habéis recibido. Habéis os de desvelar en su servicio, y poner en él vuestros pensamientos y suspiros... No seas encogida ni escasa, antes ensanchad en regazo de misericordia... donde vuestros hijos que son vuestros vasallos, sean refrigerados y hallen consuelo, ja mí irán en crecimiento! acrecentares vuestra corona, y veréis muy obedecida, y siendo señora y madre de todos".

"... y cuando Dios fuere servido de os llevas de esta vida, lloraran todos acordándose del amor que le mostrase, y de las buenas obras que de vos recibían. Y pues os vais poco a poco acercando a la muerte, mirad bien, señora mía, todo esto".<sup>48</sup>

.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Zorita, Alonso de. Op. Cit.p.333

La presentación de la comisionada termina diciendo el bien que recibirá de las y los Administradores y pueblo en general si sabe atender, de lo contrario recibirá:

"afrenta y perdición... no quiero ser os mas inoportuna". 49

### La señora responde:

"Hermana mía: yo os agradezco mucho vuestros buenos avisos: por amor a Dios sea, que gran consuelo he recibido. ¿Quién soy yo? Esta gracia al Señor Dios y a su pueblo la habéis hecho y yo he recibido el consejo. ¿Quién soy yo para mi estimar? ¿Soy sino una vasija sujeta a corrupción? No es de olvidar vuestro amor y vuestras palabras y lagrimas con que me habéis esforzado. ¡Oh, si yo mereciese tomar e obrar vuestros consejos de madre! Yo os lo agradezco mucho. Reposad y holgar, hermana mía." <sup>50</sup>

La extensión de la cita bibliográfica, obedece a que no hay mejor forma para advertir y revelar estas formas de organización social. Así, se observa que la comisionada no invoca a Dios Padre Cristiano, sino a *Ometeotl*, señor y señora de nuestro sustento o bien en su versión de *Palnomehuani*; cabe ahora resaltar que no existió la figura de emperador o rey; por lo cual, no es admisible que don Alonso refiera haber vasallos.

Resalta el trato de hermana que la mujer del *tlatoani* da a la comisionada en lugar de hacerse imponer por su jerarquía, sin que por ello se degrade. Ocurre al contrario, pues decirse hermana es por tener un

<sup>&</sup>lt;sup>49</sup> Ibim.

<sup>&</sup>lt;sup>50</sup> Ibim.

mismo origen: la Madre Tierra, y lo que muestra la señora no es otra cosa más que su humildad, pero puede darse el caso que sea su hermana por parentesco, y desde luego no hay confusión pues es hermana por doble origen: el espiritual y consanguíneo.

Las autoridades de la región o federación también deben tener presente pensamientos adecuados, pues poco a poco se va acercando el término de la vida. "¡Que piense bien!" sentencia la comisionada, pues al atender a su pueblo obtendrá de manera segura un lugar en la memoria gloriosa de las personas; en su defecto, si no cumple con la obligación de atender al pueblo, será recordada con desdén. Así, al final de la intervención la señora y hermana a la vez acepta el Consejo proporcionado y agrega: "yo lo os agradezco mucho. —Dice la señora- Reposad y Holgar, Hermana mía."

Sin embargo, hay razones para asentar la credibilidad de los relatos de don Alonso Zorita: por ejemplo, la creencia de una organización social que propicia y da lugar a un estado de armonía sin promover la igualdad, lo que para el liberalismo es imposible, así mismo señalo que el uso de ideas como "vasallo", "rey", "emperador" y otros; desde luego son nociones provenientes de un pensamiento occidental con antecedentes del feudalismo.

No obstante, hay que considerar las circunstancias habidas en el tercer tercio del siglo XVI cuando hizo su estudio don Alonso; por un lado, su mirada desde las narraciones de los invasores-conquistadores, por otro, la sobrevivencia de las tradiciones orales de los indígenas, lo cual sugiere imprecisiones en sus afirmaciones.

Cinco siglos han transcurrido y buen número de investigadores actuales continúan fundando sus estudios de aquel siglo a pesar de la crítica; como bien lo menciona el doctor Carlos Pereyra: "Motecuhzoma no era

propiamente un Emperador, como pensaron los compañeros de Cortés, y como sigue llamándosele con error manifiesto". <sup>51</sup>

Pereyra, Carlos. 2001. *Cuadros de la Conquista y la Colonia*. México UNAM. Col. Biblioteca del Estudiante Universitario No. 133. Selección de Textos y Estudio Introductorio Fernando Serrano Magallón. p. XXVIII.

# Capítulo II. Creencias y culturas de los hispanos en el siglo XVI

## Apartado A. El territorio de la Anahuac

### a. Límites geográficos

El presente apartado tiene la finalidad de ubicar al lector en el territorio que los hispanos llamaron Nueva España, sin tener ninguna idea clara y precisa de las dimensiones y colindancias así como de sus diversas geografías; por esta razón, aunque de manera reducida, se proporciona una idea de las partes constitutivas de dicho territorio.

La Anahuac estuvo comprendida en un territorio llamado Cemanahuac, un todo rodeado de aguas oceánicas del Pacífico y Atlántico, lo que hoy se llama Continente Americano, nombrado así en memoria del geógrafo y cartógrafo Américo Vespucio quien hiciera el primer estudio occidental.

Según obra citada de don Lucas Alamán, nos deja noticia de los límites geográficos de la *Anahuac*:

"En nuestra República, el Imperio mejicano se extendía, según puede inferirse en la oscuridad que hay en este punto, hasta uno y otro mar por dos brazos prolongados, al oriente hasta las costas de Veracruz y al sur hasta la desembocadura del río *Zacatulam*, sus límites al poniente y al norte eran muy reducidos, pues no pasaban de *Tula* en la

primera de estas direcciones y de la cordillera de las montañas de *Pachuca*". <sup>102</sup>

La ubicación del territorio que informa don Lucas Alamán es puntual por ello haré acopio de otro investigador, se trata del presbítero Mariano Cuevas:

De latitud norte, confinando con este rumbo con los mencionados chichimecas bárbaros, lindaba al oeste con el reino de *Tlacopan* y el de Michoacán y venía a terminar en la desembocadura del río *Zacatolla o Zacatula*.

Al suroeste y sur le pertenecían las costas del Pacífico hasta la provincia de *Xonoscho* (sic) *Xoconochco*, Soco nusco.

Al noroeste y este le correspondían las playas del Golfo de una fracción de la *Huaxtecapan*, en el hoy estado de Tamaulipas, hasta la desembocadura del Coatzacoalcos. Este río y el Soconusco le separaban las tierras de *Teochapan*, hoy Chiapas". 103

La diferencia sobresaliente entre don Lucas Alamán y don Mariano son los límites al poniente y al norte, pues mientras el primero afirma ser muy reducidos por no pasar de *Tula* y de la cordillera de las montañas de

<sup>103</sup> Cuevas, Mariano.1946. *Historia de la Iglesia en México. Estado de país de Anahuac* antes de su evangelización. Ed. Patria. México. 5 T. T I. p 31.

Alamán, Lucas (s/f). Disertaciones sobre la Historia de La República Mejicana desde la Época de la Conquista. Biografía del Autor por Biblioteca de Autores Mexicanos, Publicaciones Herrerías. S.A. Bucarelí 23. Primara Disertación: Sobre las causas que motiva- ron la Conquista y medios de ejecución. México, D.F. p. 16.

Pachuca, el presbítero Mariano Cuevas ubica el territorio lado norte con los "Chichimecas bárbaros". Aquí la amplitud territorial se extiende.

En cuanto al rumbo oeste, la idea de don Mariano Cuevas abarca hasta el territorio de *Tlacopan* y el de *Michoacan*, diferencia que con los términos de *Tula* y las montañas de *Pachuca*, él observó que el territorio de ese rumbo se amplía y precisa.

Respecto al rumbo sur, don Lucas Alamán establece el límite hasta el río *Zacatollan* y lo mismo hace el presbítero Mariano. Este autor agrega a la Confederación de la *Anahuac* al suroeste las costas del Pacífico hasta la provincia del *Xoconochco*. También hace precisión en el rumbo oriente, pues señala que una fracción de *Huaxtecapan*, hoy al sur del Estado de Tamaulipas, era territorio de la *Anahuac*, precisión que no figura en Alamán.

Con estos comparativos se diseña dicho territorio de la *Anahuac*; no obstante encuentro a otros autores que también contribuyen a determinar sus colindancias, se trata del estudio del maestro Arturo Meza y su *Calpulli Toltecayotl:* 

"Con el nombre de *Anahuac* se conoció un gran territorio cuya extensión estaba limitada por el *Anahuac Xicalanca* en las costas de Tabasco y Veracruz y sur de Tamaulipas, el *Anahuac* del *Xoconochco* en la costa actual de Oaxaca y Guerrero y el nombre del *Huey Atlantli* en Jalisco, Michoacán, Colima y Nayarit... México era solamente el nombre de una gran ciudad de la cual se hablaba con gran admiración por ser un centro de gobierno que tenia

influencias políticas y culturales desde el actual estado de Zacatecas hasta Panamá y Centro América". 105

En el estudio del ingeniero Meza Gutiérrez hay tres asuntos a destacar: Uno, al señalar los nombres de los territorios regionales se reconocen además del límite territorial los topónimos que alertan las cualidades de la tierra de donde se origina el topónimo, abarcando también regiones, y las grandes montañas. Dos, que a partir de la delimitación del territorio se da la posibilidad de ubicar a los pueblos limítrofes y también los de tierra adentro. Tres, las influencias culturales en general entre los pueblos de *Anahuac* y los de Centro América, serán un criterio más para tal comprensión.

Al respecto de tales influencias cabe aquí transcribir un pasaje de don Mariano:

"Esta lengua mejicana (dice el secretario de Ponce, después de visitar todo el país), corre por toda la Nueva España, que el que la sabe puede irse desde los Zacatecas y desde mucho más adelante hasta el cabo de Nicaragua, que son más de seiscientas lenguas y en todas ellas se puede hallar quien la entienda, porque no hay pueblo ninguno, al menos en el camino real y pasajero, donde no haya indio mexicano o quien sepa aquella lengua, que por cierto es cosa grande". 106

Se destaca la extensión, comprensión y uso de la lengua mexicana,

<sup>&</sup>lt;sup>105</sup> Meza Gutiérrez, Arturo 2000. Kalpulli Toltekayotl. *La Incógnita del Nombre de México*. S/E.I S BN 970-92 335-2. México. pp.30-32

<sup>106</sup> Cuevas, Mariano. *Op. Cit.* pp.31-33

pero este conocimiento e influencia no implica, de manera necesaria, que la Confederación de *Anahuac* fuera un imperio, pues *Motecuhzoma* no era ni rey ni emperador; mejor opinión tuvo Joseph Acosta, que en su oportunidad veremos.

Considero a estas noticias ubiquen al territorio de la Anahuac, desconocido por los invasores-conquistadores, además de las regiones aledañas y lejanas.

Otros historiadores que fundados en esa **influencia cultural** que abarca a toda la *Cemanahuac*, sostienen la idea de que los aztecas tenían un Imperio, pero la influencia tuvo un carácter cultural que incluye entre otros aspecto hasta la toponimia como es el caso de Nicaragua la cual indica: "hasta aquí la *Anahuac*". Los primeros hispanos que llegaron al hoy estado de Veracruz, creyeron que en México era un imperio cuyo soberano era "Moctezuma"; desde luego que el sincretismo cultural propio les dio lugar a pensar de ese modo. Dicha idea se acrecentó por la forma de tenencia de la tierra carente de propiedad privada y que esa tenía que pagar "tributo" confundido con la contribución.

La información que proporciona don Mariano y el maestro Arturo Meza no tiene discrepancias profundas, pues si se trata del sureste es la parte del Golfo de México y la ribera norte del río Coatzacoalcos y al norte de éste, los autores coinciden en señalar el límite sur del hoy Estado de Tamaulipas; el rumbo del poniente con los pueblos del actual Zacatecas; aquí en este rumbo hay una precisión sobre el límite que sustenta Fray Francisco Javier Clavijero: el límite lo formaban "los bárbaros" *chichimecas*<sup>107</sup>, cuestión de precisión. Desde luego el límite sur lo marcó la costa del mar Océano Pacífico<sup>108</sup>, pero el territorio abarcó desde Zacatecas y Sinaloa pasando por

Guerrero, Oaxaca así como la región del *Xoconochco* hasta el límite con *Cuauhtemalla* hoy Guatemala.

<sup>&</sup>lt;sup>107</sup> Clavijero, Fray Francisco Javier. Op. Cit. p. 283

<sup>&</sup>lt;sup>108</sup> Nota: Según el literato Stefan el océano no tenía nombre y fue bautizado por Magañanes en 1521.

Conviene señalar que entre los pueblos de la *Anahuac*, lo mismo que en otras regiones aledañas las cuales se desarrollaron hasta formar las federaciones y confederaciones de *Cemanahuac*, los límites territoriales estuvieron marcados de manera física y con manifestaciones culturales, como por ejemplo la lengua materna, por la autonomía, es decir por el respeto a la piedra, al río que se tenía como sujeto de vida y no como objeto.

Otro aspecto sobre el conocimiento del territorio de la *Anahuac* al que se enfrentaron los hispanos nos la revela don Mariano Cuevas:

"Todavía diez años después, o sea en 1531 oyéndolo sin duda de los mas autorizados conquistadores, escribía al jefe de los misioneros con mucha seriedad: 'Nosotros ciertamente estamos puestos en las últimas partes del mundo, en la India, en el Asia Mayor'...". <sup>109</sup>

Este es el territorio al cual los hispanos se enfrentaron, considerando la geografía, las culturas y sus estructuras y organizaciones sociales, con fundamento en su sincretismo cultural que el cual trataré en el siguiente Apartado b.

<sup>109</sup> Cuevas, Mariano. *Op. Cit.* p. 132

## Apartado B. El sincretismo cultural de los hispanos

### a. Los límites del apartado

Considero que el título de este apartado es acertado en cuanto que el comportamiento y los ideales de los hispanos que pusieron en práctica ese 23 de febrero de 1519; fecha fincada por "Fray Bartolomé de Olmedo que hiciera bajo juramento en la Probanza de los gastos hechos en la armada con que Hernán Cortés fue a Nueva España" con ese comportamiento e ideales muestran a las claras no tener una cultura definida conocidas en esa época que me empeño en explicar mediante los hechos registrados por comentaristas e historiadores del momento y desde luego lo escrito por Hernán Cortés. De este último voy a recurrir a sus Cartas de Relación entre él y su familiar Francisco Cortés llamadas por mí: Ordenanzas 1520-1525 dadas en Tlaxcala ocupando para tales a un escribano y paleografiadas por la señora y amiga mía Carmen Celestino.

Advierto también a mis distinguidos lectores que no hago polémica, pues las versiones antiguas que entre ellas hay, difieren de manera sustancial y contrapuestas por sus creadores. A si mismo también las actuales tienen el mismo símbolo, si lo hago del mismo modo me llevaría a polemizar como si fuera un moderno espadachín en defensa de Dios y de mi Rey y al finalizar no habría dificultad para señalarme: maniqueo. En estas condiciones mis amables lectores harán sus juicios de valor, si así lo deciden.

-

<sup>&</sup>lt;sup>110</sup> Romerovargas Yturbide, Ignacio. 1964. *Moctezuma Xocoyotzin o Moctezuma el Magnífico y la Invasión de Anahuac*. Romerovargas y Blasco Editores, S.A. México-Tenochtitlan. 3T.TIII. p.74. *También en: Archivo General de Indias. Patronato. Leg. 15 Docto.16*.

### b. La cultura esclavista de los hispanos

En las Cartas de Relación de Hernán Cortés<sup>111</sup> enviadas a Carlos I Rey de España está su Primera Carta de Relación con fecha del diez de julio de 1519, en la cual relata su paso por tierras de Yucatán, relato que habla acerca de la esclavitud entre los pueblos de Cemanahuac donde queda incluida la Anahuac.

En la isla de Cozumel, Hernán Cortés:

"Supo que unos españoles estaban siete años había cautivos en el Yucatán en poder de ciertos caciques, los cuales se habían perdido en una carabela que dio al través en los bajos de Jamaica..."112.

Ahí Cortés se informó del paradero de los cautivos y mandó a buscarlos, como no llegaron los recaderos que mandó Cortés ordenó que al siguiente día partieran del lugar, pero en ésta mañana "llegó una canoa con un español llamado Jerónimo de Aguilar, quien declaró: que entendía muy bien y hablaba la lengua de aquella tierra." 113

Cortés define a Jerónimo de Aguilar como cautivo en lugar de esclavo, ubicando a Jerónimo como un cristiano apresado por infieles, como si los originarios no profesaban o habrían abandonado la fe verdadera. Así mismo Hernán Cortés celebró "... Entre todos sus soldados como felicidad suya y de su jornada el haber redimido de aquella esclavitud a un cristiano". 114"

<sup>&</sup>lt;sup>111</sup> Cortés, Hernán.1992. *Cartas de Relación*. Nota Preliminar: Manuel Alcalá. Ed. PORRUA. México. Primera Carta de Relación 10 julio de 1519. p.14.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> Ibim 1ª Carta,20 de Julio 1520,p.13

<sup>&</sup>lt;sup>113</sup> Ibim, p.14

<sup>&</sup>lt;sup>114</sup> Solís y Rivadeneira, Antonio de.1978. *Historia de la Conquista de México*. Prólogo: Edmundo O' Gorman. Ed. PORRUA. México. Cap.XVI. p.55.

El otro español llamado Gonzalo Guerrero"<sup>115</sup>, también recibió la carta enviada por Cortés, la cual el autor Antonio de Solís comenta: que Gonzalo Guerrero también recibió la carta de Cortés, pero Gonzalo estaba casado con una india y tenía hijos por la que no quiso cambiar su vida de 7 a 8 años en esa condición. Por lo que se observa Cortés por creencia o interés trataba de señalar o afirmar que había esclavitud en ese territorio.

Después de estos hechos, Cortés levó anclas y se fue costeando hasta llegar a Tabasco donde estableció la guerra que hizo con los de ahí. Así llegaron a las paces y celebraciones; Antonio Solís lo comenta de la siguiente manera:

"Al día siguiente volvió al cuartel con el mismo acompañamiento y con veinte indias bien adornadas a la usanza de la tierra, las cuales dijo traía de presente a Cortés para que en el viaje cuidasen de su regalo y el de sus compañeros, por ser diestras en acomodar al apetito la variedad de sus manjares y en hacer el pan del maíz..." 116. Más Adelante relata Solís que: "Venia con estas mujeres una india principal de buen talle y mas que ordinaria hermosa, que recibió después con el bautismo el nombre de Marina, su verdadero nombre era Tenepal Malintzin, significa "venerable Marina", y *Malinche* (sic) era el nombre *nahuatl* dado a Cortés, el cual quiere decir dueño de la Marina" 117.

A estos hechos referidos al asunto de la esclavitud, agrego dos más: el primero se da en *Tepeyacac* o Tepeaca, Pué. Y el segundo está planteado por Cortés en sus Ordenanzas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>115</sup> Ibim p.56.

<sup>116</sup> Ibim p.65

<sup>&</sup>lt;sup>117</sup> Ibim p.65.Nota 52

En cuanto al primero, se inicia cuando Cortés se ha repuesto de la corretiza propinada por la muchedumbre de *Mexico-Tenochtlitlan* y *Tlatelol*co. A Tlaxcala han de haber llegado entre los días 4 y 5 de julio del año de 1520. Ahí ideó invadir con su ejército de indígenas y españoles a *Tepeyacac*. Y mandó una partida de soldados de apoyo para a invadir y sujetar al pueblo de *Tecamachalco*, pero los *tecamachalca* que se opusieron los apresaron y los llevaron a *Tepeyacac* ante el Capitán General acusados de haber matado a un hispano, lo que llevó a Cortés a juzgarlos y por pena los esclavizaron marcándoles la cara con hierro al rojo vivo.

Hernán Cortes se justificó ante el Rey de tal hecho de la siguiente manera:

"...A los dichos españoles y revelándose contra el servicio de vuestra alteza, comen todos carne humana... y también me movió a hacer los dichos esclavos por poner a un espanto a los de Colúa, y porque también hay tanta gente, que si no se hiciese grande el castigo y cruel en ellos, nunca se enmendarían jamás." 118

En las Ordenanzas, Cortés le dice a su familiar Francisco quién andaba en Colima invadiendo los pueblos y le ordena que:

"Y también he visto la ynformacion que me enviaste contra aquellos yndios de Chipila, y pareceme bien que se castiguen pero por que más se justifique la causa es bien que ahora de nuevo les tornéis hacer otro requerimiento en la forma que yo os enviare que es la que su majestad

<sup>&</sup>lt;sup>118</sup> Cortés, Hernán, *Cartas de Relación*. Op. Cit, p.88

manda que se tenga en estos casos y hecho esto los podéis castigar e darlos por esclavos e repartirlos" 119

Las disposiciones de Cortés provienen de esas formas jurídicas del derecho divino y después raíz del derecho natural, mucho antes, era la esclavitud una práctica impuesta y bien justificada.

Los cuestionamientos a la esclavitud lo hicieron algunos frailes, pero también, no hace mucho, profesionales como el Dr. Víctor M. cuestiona el término de *tlatlacohtli*, y aclara que este se refiere a cosas y no a personas en controversia gramatical; así continúa para aclarar que la palabra no indica "esclavos". Prosigue su aclaración y ahora cita a don Alfredo López Austin quién afirma:

"La vida de *tlacohtli* transcurría en forma semejante a la de cualquier otro individuo, las leyes lo protegían, podía tener propiedades incluyendo en esto a otros hombres de su misma categoría social; su servidumbre nunca fue mayor que la del resto del pueblo y en caso de tener descendencia ésta no participaba de su suerte". <sup>120</sup>

En forma y orientación semejantes describe Alonso de Zorita cuando hace referencia a la esclavitud, transcribo:

"...Que muy al contrario lo usaban estos naturales y que parece que a estos que llamaban esclavos les faltaban

<sup>&</sup>lt;sup>119</sup> A. G. N. *Ordenanzas P.10* (en lo adelante AGN).

<sup>&</sup>lt;sup>120</sup> Castillo F. Víctor M.1984. *Estructura Económica de la Sociedad Mexica:* Según las fuentes documentales. Prólogo. Miguel León-Portilla. Ed. UNAM-IIH. Núm. 4. p.121. Nota: Es una cita del Dr. Alfredo López Austin, tomada de su obra: *Las Señorías de Azcapotzalco y Tetzcuco*. México. Museo Nacional de Antropología.1967. p.30. Ciclo de Conferencias: Historia Prehispánica.7

muchas condiciones para hacer propiamente esclavos..., tenían pecunio adquirían y poseían propio y no podían ser vendidos y ser casados... "121

El doctor Víctor M. Castillo también hace acopio del pensamiento del licenciado Quiroga sobre el porqué no existió en la *Anahuac* el sistema de esclavitud. El licenciado Quiroga afirma lo siguiente:

"Al *tlacohtli* se ha identificado desde los cronistas del XVI hasta los especialistas actuales con el esclavo, aunque las condiciones en las que se encontraban uno y otro difieren notablemente...De ahí que se lean en sus escritos palabras como rey, emperador, siervo y muchas más que si bien dan una idea, no se identifican plenamente con la realidad que se quiso determinar". <sup>122</sup>

Prosigue el doctor Víctor con una cita número 164 de Vasco de Quiroga en la cual apunta:

"Este género y manera de esclavos y servidumbre, si tales nombre merecen, que en la verdad no merecen si no que traemos corrupto el vocablo por ventura por falta de naguatatos (sic) o por sobra de malicia o por inadvertencia nuestra"...<sup>123</sup>

Y agrega otro argumento el Dr. Víctor M. Castillo que argumenta en su cita número 165 lo siguiente:

.

<sup>&</sup>lt;sup>121</sup> Zorita, Alonso de. Op. Cit. 361

<sup>122</sup> lbim.num.5.p.118

<sup>123</sup> Ibim 118-119. Nota: la cita que hace el doctor Víctor la encuentra en su propia Obra con número 164 en la página 119.

"La única otra posibilidad etimológica de la palabra Tlacohtli es el verbo *tlacoa*, cuyo significado, en todas sus acepciones, lleva también un sentido en cierta forma similar al de tlaco, es decir, de acciones que no conducen a resultados definitivos: perjudicar, corromper, mimar, dañar, quebrantar, pecar, mal hacer. (Véase el dictionnarie de Simeón.)"

Considero que con estas aclaraciones no puedo afirmar que haya habido un sistema de esclavitud en nuestra *Anahuac* y respecto a la tradición entre los pueblos indígenas, poco mestizados, se muestra en la práctica, que alguna persona ocupa a otra para hacer un trabajo en su casa o en el campo y si el indígena acepta la propuesta será a condición de llevar a sus dos hijos a trabajar y a vivir a su casa; el día de descanso se van a ver a su familia para llevarle recursos.

Llego También a otra conclusión: se supone que mucho antes de la llegada de los hispanos se creó y operó el sistema de cooperación y ayuda mutua y éste no puede hacer dualidad con el esclavismo; por el contrario el esclavismo no lo posibilita y obra en favor del distanciamiento entre los dos sistemas.

Es más, las formas de vida y del pensamiento también se quebrantan en la aplicación y práctica de la esclavitud. Por tanto sólo me queda pensar que el esclavismo fue impuesto por los hispanos ya que tiene concordancia con las formas de vida y de pensamiento humanista.

En respaldo de lo anterior pondré un pasaje de Fray Toribio que fue llamado por nuestros ancestros: Motolinia: el pobre.

"47. La octava plaga fue los esclavos que se hicieron para echar en las minas; fue tanta la priesa que en los primeros años dieron hacer esclavos que de todas partes entraban en México grandes manadas como de ovejas para echarlos el hierro..."

Ahora concluyo: no busco la perfección de las formas de vida y de pensamiento manifestadas en la estructura y organización social en concordancia con el movimiento de la naturaleza y de los astros, busco la explicación generalizada de lo que construyeron los ancestros, sin que olvide en su momento, la práctica y pensamiento del sincretismo renacentista de los hispanos.

### c. La cultura cristiana de los hispanos.

Un 23 de febrero de 1519 los hispanos fondearon sus carabelas frente a las playas de *Chalchiuhcueyecan* hoy al norte del Puerto de Veracruz, fecha fincada por Fray Bartolomé de Olmedo que hiciera bajo juramento en la Probanza de los gastos hechos en la Armada con que Hernán Cortés fue a Nueva España y dejó asentado: "desde el día en que salió de Santiago hasta el 23 de febrero (a San Juan de Ulúa)". 125

Por el contrario, Hernán Cortés y otros asistentes al acontecimiento, incluyendo al historiador Bernal Díaz del Castillo, dejaron constancia oral así como escrita de su llegada a esas playas el día 3 de mayo, día festivo de la Santa Cruz, por lo cual el lugar fue bautizado con ese símbolo cristiano.

Refiriéndose a este hecho don Ignacio formula el siguiente juicio:

Nota: Así dice el autor, porque en su opinión no había esclavitud: propiamente hablando, entre los indios, según se la conocía en Europa. Cf. Infra, Memoriales, segunda parte, Cap.20: 'y aún me parece que éstos que llaman esclavos les faltan muchas condiciones para hacer propiamente esclavos'."

<sup>&</sup>lt;sup>124</sup> Benavente o Motolinia, Fray Toribio de.Ibim.Cap.2, p.28.

<sup>&</sup>lt;sup>125</sup> Romero Vargas, Yturbide Ignacio, *Op. Cit.* p. 74.

"Como los relatos de Cortés son siempre muy tardíos y hechos a su propia conveniencia, las fechas que se señalan son también inciertas y en torno a algunas fiestas religiosas, principalmente los días santos". 126

Sin embargo, la fe religiosa de los hispanos fue un elemento que tuvo como función la orientación y sustento de esos cambios, pues sólo así pudieron sentirse seguros, asistidos por su creencia religiosa cristiana, aún y a pesar a la afirmación de Petrarca de que "la historia ya no es el escenario en que se despliegan los designios de la Providencia...", 127 pero, los hispanos en el siglo XVI aún hacen valer su creencia religiosa para sentirse como hombres predestinados. Así, "la religión cristiana no era historia ni tradición sino una creencia sustentada en la divinidad que se manifiesta como cultura, 128 junto a las demás manifestaciones culturales del sincretismo renacentista.

De las creencias de raíz cristiana hay una de interés para nuestro desarrollo: Don Mariano hace acopio de la inquietud de Fray Joseph de Acosta y de Fray Francisco Javier Clavijero: "...los más altos misterios de nuestra religión se hallan bien explicados en mexicano, sin que jamás haya sido necesario servirse de voces extranjeras..." y Fray Joseph, argumenta: "que habiendo tenido los mexicanos noticia de un ente supremo, creador del cielo y de la tierra, no hubieran tenido igualmente en su lengua para significar lo equivalente al Dios de los españoles..." Ese ser supremo es *Teotl* o *Teutl*.

La inquietud de los frailes fue afirmada por aquellos que nos legaron diccionarios. Alonso de Molina traduce *teotl* como Dios; el presbítero Horacio

<sup>126</sup> Ibim.

Fernández Gallardo, Luis. 2000. *El Humanismo Renacentista de Petrarca a Erasmo*. Arcos Libros, S. L. Madrid, España. Capítulo II Delimitaciones. Humanismo y Renacimiento. p. 11.

Villoro, Luis. 2005. *El pensamiento moderno. Filosofía del renacimiento*. Consejo Nacional. FCE. México. Introducción. p. 8

<sup>&</sup>lt;sup>129</sup> Cuevas, Mariano. *Op. Cit.* p. 36

Caroche dice, Dios lo mismo que *teotl* o *teutl* y Rémi Siméon es quien "resuelve" que *teotl* o *teutl* es adjetivo: dios o diosa. Significa sagrado, maravilloso, sorprendente y penoso. *Teotlatolli*: palabra divina.

Este autor es quien hace traducción con significados de carácter religioso y mundano, pues por sagrado se entiende lo que inspira respeto absoluto, en tanto que maravilloso significa extraordinario o excelente. Nuestro Fray Bernardino de Sahagún no escapa a esa traducción de que en la Anahuac y más allá se hizo culto a dioses, pues en su magna obra conocida como: Códice Florentino, inicia con los principales dioses y de éstos el primero y más importante es *Huitzilopochtli* y de él se expresa en su traducción castellana lo siguiente:

"Libro primero en que se trata, de los dioses que adoraban, los naturales, de esta tierra: que es la Nueva España" "Capítulo primero, que habla del principal Dios que adoraban, y a quien sacrificaban los mexicanos llamado *Huitzilopochtli*". 130

Desde luego en la lámina y dicho a la manera cristiana aparece el vicario Painal, Fray Bernardino asienta que este dios ayuda a *Huitzilopochtli* en la guerra. Aquí la idea cristiana, llegada de tiempos lejanos, pero vigente y que se amalgama con la idea relevante del feudalismo: la guerra, es contra el demonio y así lo afirman la mayoría de los intelectuales hasta el día de hoy.

Fray Bernardino continúa en lo siguiente:

"126. En aquellos días de los meses que arriban están dichos... que en su catorceno mes de éstos, el cual era

-

<sup>&</sup>lt;sup>130</sup> Sahagún, Fray Bernardino de. 2001. *Códice Florentino*. Estudio Introductorio. Dr. Miguel León Portilla. Libros Más Cultura S.A. de C.V. México. 4T. T1 Libro primero. Lamina 1, 2.

dedicado a los dioses de México que se llaman *Tezcatlipuca y Huitzilopochtli*. Estos dos demonios decían ser hermanos y dioses de la guerra, poderosos para matar, destruir y sujetar...". <sup>131</sup>

Uno de esos "dioses buenos" *Ce Acatl Topiltzin Quetzalcoatl* <sup>132</sup>cuyos principales atuendos son una serpiente emplumada; la serpiente significa la rapidez y certeza como lo es la propia inteligencia y la pluma: el vuelo como la propia inteligencia que traspasa espacios y muros, indispensable para el estudio, para el conocimiento. O como la afirma la Dra. Paula Alonso:

Una de las cualidades del primer *huitzilopochtli* es la fuerza de voluntad y esta fuerza la compara con la energía del sol, tan necesaria para emprender cualquier actividad en la cual se incluye el aprendizaje, el conocimiento y en general la educación. <sup>133</sup> Nadie puede emprender ninguna actividad material-espiritual sin dicha fuerza de voluntad. Esa fuerza de

<sup>131</sup> Motolinea. 1949. *Carta al Emperador. Refutación a Las Casas sobre la Colonización Española.* Introducción y Notas de José Bravo Ugarte, S.J. Ed. JUS. México. Proposición 28, p. 36

<sup>132</sup>Entrevista a Ignacio Torres Ramírez y la Sra. Leo, madre de Ignacio, hablantes del náhuatl en Amatlan de Quetzalcoatl, Morelos. Noviembre de 1992 y luego Abril de 2006. Nos comentan que corrían los años  $60_s$  del siglo XX cuando llegó a radicarse la doctora en antropología Carmen Cook de Leonard y su esposo también Antropólogo o Arqueólogo, no recuerda con precisión Ignacio; la memoria de los años llega porque en ese tiempo se construían la carretera de asfalto con dirección a Tepoztlan.

Por la tradición oral ejercida en el pueblo, los investigadores lograron saber la noticia: Quetzalcoatl había nacido en su territorio. Después en los años 70<sub>s</sub>, con el apoyo de una Institución y su personal, entre ellos el antropólogo Constantino Rávago y un natural del pueblo, hablante del idioma nahuatl, Sr. Felipe Alvarado Peralta y otros de quien Ignacio no tiene el dato preciso por su edad de infante, continuaron los estudios que los llevó a Cinteopan, donde encontraron un retablo, después CÓDICE, en el cual descifraron una figura llamada TLAHUITLCALPANTECUHTLI que anuncia la llegada del sol por las mañanas. En el retablo también esta la fecha del nacimiento de Quetzalcoatl, dada el 4 de mayo de 843 d.C. Después, en el lugar hallaron la escultura del Ce Acatl Topoltzin Quetzalcoatl del cual hicieron una réplica en bronce, convertida en monumento asentado en la Plaza Pública de Amatlan de Quetzalcoatl, Morelos.

Cuando pregunto al entrevistado, donde se encuentra la escultura original, contesta: "nadie sabe". Me permito hacer juicio de valor, ¡Qué bueno!, pues los profesionales han comprendido la cultura Tlahuica, no obstante, no despojaron al pueblo de su historia en forma material y simbólica.

<sup>133</sup> Gómez Alonso, Paula. 1965. *Datos comentados sobre Filosofía Nahuatl*. México. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. p. 37

voluntad se une a la cualidad de *Tetzcatlipoca* que es la memoria, pues en un códice aparece mirando hacia atrás, es decir, hacia el pasado y en otra mira al presente; no hay persona alguna que tenga la facultad de estudiar sin memoria.

Vistos así, los tres "dioses" pierden propia personalidad, los dos primeros son demonios, y el tercero el bueno. Con estas creencias cristianas se desenvuelven las historias de la *Anahuac* y demás pueblos de la *Cemanahuac*.

Por ello, en la historia que escriben los hispanos refieren a *Quetzalcoatl* como uno de los principales "dioses" quién fue derrotado por los primeros dioses "malos"; desde entonces hasta su llegada a estas tierras buscan en la conversión de los indios al cristianismo para salvarlos de ese estado regido por *Huitzilopochtli y Tezcatlipoca*. Este pasaje revela una forma del pensamiento maniqueísta aplicado a la historia y que fue asimilado por el humanismo. Así mismo, es hasta el día de hoy que algunos estudiosos aplican y explican con apego a ese maniqueísmo la historia de la *Anahuac*.

Con acuerdo a las creencias religiosas, también Motolinía entre otros, piensan que había dioses buenos y malos, a estos últimos los denominaban como ya se menciono: "demonios".

Ofrezco una respuesta distinta a esa identificación entre *teotl* y Dios, respuesta con acuerdo a las formas del pensamiento *anahuaca*, desde luego aplicado con sucesos registrados por muchos estudiosos. El Consejo de Administración del *calpultin* del grupo cultural *Azteca* o Mexica, designó a *Huitzilopochtli*, colibrí zurdo, como conductor de la migración del pueblo para alcanzar a sus hermanos quienes habían emigrado hacia la Cuenca Lacustre de la Altiplanicie Central de la *Anahuac* donde se establecieron.

Con acuerdo al estudio citado del Calpulli Toltecayotl:

"Huitzilopochtli tuvo cualidades bioenergéticas recibidas del sol y la luna; -del primero- "actuando sobre el intelecto, la sensibilidad, la fuerza de voluntad, la agilidad y destreza física. -Al primer Huitzilopochtli le agregan las lunares:- el venerable o importante colibrí zurdo, el que es activo, inquieto y decidido al mismo tiempo suman las de México que se traduce como maguey lo cual significa el centro común y constante evolución porque las pencas se desenvuelven desde el centro en espiral a todas las direcciones del mundo". 134

Además tiene relación con una mentalidad ingeniosa, pues se activa según la fase del astro:

"su significado es la brillantez, luminosidad, reflexión y sensibilidad. -Continúa con la descripción del desarrollo natural del personaje, porque dicen:- *Huitziton*, colibrí pequeño, metafóricamente es el que crece activo y va acrecentando su fuerza de voluntad. El colibrí representa al sol cuando nace en el oriente..." afirman los del *Toltecayotl*.

Continúan los autores la descripción del personaje e indican que la palabra *chalchiuhtlahtonac* es la unidad de cualidades solares y lunares: "el significado implícito es, que actuando con fluidez, no existen obstáculos que no se puedan salvar con voluntad decisiva". <sup>136</sup>

Según refieren los del *Toltecayotl, Chilmapain* afirma que uno de los *Huitzilopochtli* llamado *Mexih Huitzilopochtli* murió en el año 1116

<sup>&</sup>lt;sup>134</sup> Meza Gutiérrez, Arturo. *Op. Cit.* p. 30

<sup>135</sup> Ibim.

<sup>136</sup> lbim.

considerando que la cuenta corresponde al calendario Juliano y deja constancia de que realizó su servicio durante 52 años.

En el estudio cabe la aclaración de que otros encargados de la migración sucedieron y adoptaron el mismo nombre de *Mexih Huitzilopochtli*, hasta un penúltimo llamado *Huitzilopochtli Cuautlequezqui*, quien sustituyó al anterior con el mismo nombre y murió en Chapultepec en el año dos casa equivalente al año 1285.

Con el afán de claridad los del *toltecayotl* presentan un cuadro de conjunto, su contenido son los atributos de *Mexih* el primero:

Huitziton: Sol naciente, actividad y juventud

Huitziltzin: Agilidad mental y física

Chalchiuhtlahtonac: Fluidez, decisión y fuerza de voluntad

Metztli: Centralidad, unión y evolución

Acudo a la benevolencia del lector para hacer una síntesis necesaria y dar a entender el significado y caracterización del nombre de *Huitzillpochtli*, el primer servidor, y así aportar elementos concretos de su personalidad, confundido con un Dios Demonio por los cristianos. Su ejemplo fue observado por los siguientes servidores de la migración quienes adoptaron su nombre, no sólo como recuerdo, sino como ejemplo y por ello la conmemoración a *Huitzilopochtli* se muestra en el culto mediante el comer a la figura hecha de amaranto con miel de abeja durante la danza, fiesta y algarabía con viandas por y para todo el pueblo; a hora está oculto en las fiestas patronales de la religión cristiana.

Después de todo con la descripción dada de *Huitzilopochtli, Teotl* no es equivalente al Dios cristiano ni a ningún otro. Las mujeres y hombres *anahuaca*, tienen como elementos vivos, respetados y sagrados a los fenómenos de la naturaleza que dan vida o bien que producen la vida como

son el frío-calor, cuyos poseedores son la tierra y el sol, elementos concretos y prácticos los cuales bajo la creencia original, ancestral, de que el mundo y la vida están estructurados y organizados en forma dual, en movimiento y cuya función es propiciar la vida. Es por ello que los integraron en las siguientes ideas: *Tonacacihuatl y Tonacatecuhtli*, quienes a su vez fueron integrados en un dualismo propio llamado *Ometeotl* y *Omecihuatl*: señor y señora de nuestro sustento.

Siendo así, *Ometeotl y Omecihuatl* son fenómenos que se integran de manera simbólica, no son un producto ideado bajo el procedimiento lógico de abstracción para crear la divinidad, proceso lógico de abstracción de la realidad cuyo origen está en el ideal o como lo dice don José Ortega:

"Los ideales son las cosas según estimamos debieran ser. Los arquetipos son las cosas según su ineluctable realidad". 137

Amén de otros pasajes de corte feudal y cristiano aplicados a las mujeres y hombres *anahuaca*, es a mi juicio don Lucas Alamán, uno de los ilustrados destacados del siglo XIX, quien logra una caracterización de los hispanos en la *Anahuac*:

"...Prueban que en aquella época, los españoles creían que todo lo podían y esta convicción bastaba para crear el entusiasmo que hacía cometerlo todo. Possunt quia posee cidentur como los luchadores de Virgilio. Religiosos hasta el fanatismo, guerreros por una escuela de setecientos años de continuos combates, constantes y tenaces en la adversidad, poseídos de las ideas caballerescas del siglo,

<sup>&</sup>lt;sup>137</sup> Ortega y Gasset, José.1972.Triptico:Mirabeau.Ed.ESPASA-CALPE, S.A. Madrid. Colección Austral. 9ª ed. p. 1

estaban ansiosos de empresas que pusieran a prueba todas esas cualidades, y el nuevo mundo iba bien pronto a presentárseles". 138

No obstante, en el nombre de Dios Padre, Cortés y sus hombres al zarpar de la Fernandina, hoy Cuba, exclamó:

### "Con esta cruz y esta espada venceremos". 139

### d. La cultura feudal de los hispanos

Cabe aquí una advertencia: aunque los títulos orientan el desarrollo del escrito no falta una creencia distinta o algún elemento cultural correspondiente a otra que se introduzca en este apartado, debido a la idea de integración.

En repetidas ocasiones Hernán Cortés se refiere a Motecuhzoma Xocoyotzin: cuando la comisión mandada por la Administración de Tabasco, que fue recibida por Cortés, éste hizo la siguiente solicitud: "...que su venida era tratar sin género de hostilidades materias muy importantes... a su príncipe y a toda su monarquía"; en otro lugar le da el título de Rey a Motecuhzoma.

Es de elemental juicio que el señalamiento fue fruto de su cultura feudal y de su ignorancia de lo nuevo. Tal señalamiento de Rey, monarquía y príncipe, dados estos títulos con tal convencimiento fueron aceptados por todos los que con él llegaron, convirtiéndose en una idea fundada en su

Alamán, Op Cit. Primera Disertación, p. 16
 Alamán, Op. Cit .Segunda Disertación. p. 23 (a)

propia cultura, generalizada, justificada y e impuesta a sangre y fuego para hacer realidad sus formas de vida y fines. De tal forma que impactó a los comentaristas e historiadores de ese siglo y así mismo trascendió a las siguientes generaciones hasta llegar el día de hoy, sin dejar de excluir de éstos criterios a algunos estudiosos de la historia antigua de México.

En otra esfera de su cultura feudal, los hispanos señalaron a los *tlapahtique*, curanderos de diversas ramas, como brujos, hechiceros, nigromantes, hasta llegar a creer en la conversión física de uno de ellos en perro, en "nahuale". Mientras tanto a los filósofos feudales no les fue posible avanzar más si consideramos lo siguiente: los conocimientos sobre la salud estuvieron a cargo de la población más sometida a condiciones de pobreza económica, por lo que fue más la observación y práctica en conocimientos de las bondades de fenómenos naturales como de las plantas. Ello lo demuestra J.R. Hale quién comenta que un noble salió de caza sin prevención de lluvia en tanto que un campesino le advirtió el fenómeno, el cual sucedió.

Por otra parte John D. Bernal señala:

"como es sabido originalmente los alquimistas no trataban de preparar oro, sino el elixir de la vida". 141

En este caso se puede señalar hacia donde se dirigían los esfuerzos de los filósofos y así mismo puedo afirmar el pensamiento feudal de la fantasía: pues en nuestro territorio los hispanos buscaron el lugar habitado por las amazonas.

<sup>141</sup> Bernal, John D. 1979. La ciencia en la historia. Traducción Eli de Gortari. UNAM-Ed. Nueva Imagen. 3<sup>a</sup> ed. p. 297.

<sup>&</sup>lt;sup>140</sup> Weckmann, Luis. 1994. *La Herencia Medieval de México*. Presentación Charles Verlinden. Prólogo Silvio Zavala. México. Colegio de México-F. C. E. pp. 59-72, 73-94.

Estas ideas fantásticas y otras más de índole mitológico traídas de la sociedad feudal dieron pie para crear mitos de pasajes, leyendas y conocimientos de la tradición como "la leyenda de los soles"; ya comentada, cuando el *hueytlatocan* resolvió recibir a Hernán Cortés como embajador que se dijo ser, a *Motecuhzoma* le correspondió ordenar al Consejo de Relaciones Estatales formar una embajada encabeza por el *Yacatecutli*, el que va adelante o embajador, en este caso fue *Teutlilli* a quien le tocó encabezar la embajada, además tendría que preparase lo conveniente con acuerdo a las normas del protocolo *anahuaca*. 142

Una de esas normas es llevar y entregar ropa de vestir al embajador, con acuerdo a su dignidad; aún en su carabela Cortés tomaría el más conveniente, y decidió de semejantes prendas, elegir la de *Quetzalcoatl* en tanto que Pedro de Alvarado tomó el ropaje de *Tonatiuh*. La elección hecha por ellos no fue casual o por condición de dignidad; al atuendo de *Quetzalcoatl* le fue colocada un pectoral con una esmeralda y el de Alvarado una especie de cetro en cuyo extremo llevó un disco de oro. Cortés danzó 143 y Pedro Alvarado presumía en México su atuendo. 144

Don Ignacio Romero Vargas al estudiar el hecho encuentra que Cortés propagó la idea de que *Motecuhzoma* le envió el atuendo, porque éste confirmó el regreso de *Quetzalcoatl*. Así se hizo el mito. Por esta creación de mitos hispanos, más los que trajeron, Don Luis Weckmann cita en su obra

 $<sup>^{142}</sup>$  Leyva Contreras, Lucio. 2002. Culto y protocolo al Embajador Hernán Cortés. Ed. UAM-Azcapotzalco. Depto. Derecho.

<sup>&</sup>lt;sup>143</sup> Anexo fotográfico Lámina.7

<sup>&</sup>lt;sup>144</sup> Castillo, Cristóbal del. 1905. *Migración de los mexicanos al País de Anahuac*. Fin de su dominación y Noticias de su calendario. Fragmentos históricos sacados de la obra en náhuatl, fines del siglo XVI. Traducción de Daniel y Genaro García. Nota: Biblioteca Lerdo de Tejada. D F.

<sup>&</sup>lt;sup>145</sup> Romero Vargas. *Op. Cit.* T.II pp. 73-74.

al investigador Enrique de Gandía quién afirma: "La historia de la conquista de América es la historia de sus mitos". 146

Esta referencia está orientada a esclarecer cómo los ancestros fueron sorprendidos, comprendidos y tratados; ahora falta un estudio de esa índole.

Los hispanos, incluyendo a los frailes doctos que se distinguieron como humanistas, aprendieron algunas lenguas y a más con caracteres latinos castellanizaron a las originales; también les interesó conocer el "Calendario Azteca" ya que la piedra del sol da cuenta, entre otras cosas, de la medición del tiempo. Este hecho vino a desembocar en consecuencias psicológicas al habérseles cambiado el cómputo del tiempo, primero por el Juliano para después imponer en 1585 el Gregoriano; Fray Francisco de las Navas registra el cómputo del tiempo llamado calendario que aparece en las Relaciones Geográficas, 147 quién de un acucioso estudio del "Calendario Azteca" propuso se compaginara con el Gregoriano 148 supongo que la petición no fue aceptada por la Monarquía. Por el contrario, los ancestros perdieron hasta la sonrisa como lo señala Cristóbal Colón en la relación dirigida a la Reina Isabel la Católica, donde hace saber que los indios al hablar llevaban en sus labios la "sonrisa". 149

El presente inciso toca a su fin, pero mis amables lectores observarán la ausencia de varios aspectos del mismo título; por señalar algunos: la ciencia y el arte, por sobre todo acerca de la estructura y organización de la producción feudal traída por los hispanos; la cual en otro espacio comentaré.

<sup>146</sup> Gandía, Enrique de. *Historia Crítica de los mitos de la conquista Americana*. En Luis Weckmann. *Op. Cit.* p. 48.

<sup>&</sup>lt;sup>147</sup> Relaciones Geográficas del siglo XVI. Tlaxcala 2T. T1. pp. 219-228

<sup>&</sup>lt;sup>148</sup> Benavente o Motolinia, fray Toribio de. *Op. Cit.*p.54-58

<sup>&</sup>lt;sup>149</sup> D'Olwer, Luis Nicolau. 1963 *Cronistas de las culturas precolombinas*. Antología, Prólogo y notas de Luis Nicolau D'Olwer. Ed. F. C. E. México-Buenos Aires. p. 369.

## e. La cultura Humanista y el Renacimiento de los hispanos.

En el Capítulo A hice un comentario acerca de la relación entre el hombre y la naturaleza formulada por Francisco Petrarca. Ahora vuelvo al humanismo para elaborar otro comentario sobre el estudio de la sabiduría antigua, a la cual llamaron humanismo y su estudio se convirtió en "una fuerza cultural" cuya función fue impulsar la esperanza de superar su propia sociedad, y como para el siguiente siglo se descubrió el nuevo continente, también se incluyó América. En ello consiste la razón del porqué he de hacer dicho comentario, bajo el supuesto de que el Renacimiento es la manifestación del humanismo y no como una cultura original, por tanto las variantes culturales como el liberalismo, marxismo, las idealistas y esas variantes abarcan la ciencia y el arte, a todas las cuales se ubican como manifestaciones de la cultura occidental de raíz humanista. El Renacimiento se tornó en un sincretismo cultural que en lo adelante escribiré acerca de su integración en forma de ejemplos más que de discurso.

Las órdenes religiosas hispanas llegaron desde el año de 1524, y se dedicaron aprender las lenguas maternas y los hispanos hacer traductores de oficios públicos de esas lenguas; fueron humanistas en cuanto aprendieron hablar las lenguas y con caracteres latinos las tradujeron, escribieron y les hicieron gramática. Muestra de ello son las obras en forma de diccionarios o de estudio. Sólo hago mención de Fray Alonso de Molina quien dedicó sus esfuerzos para elaborar, quizás, el primer diccionario de castellano-nahuatl y náhuatl- castellano.<sup>151</sup>

Con la invasión-conquista y su sincretismo cultural renacentista, llegaron hispanos y desde luego también religiosos, trataron de conocer y

15

<sup>&</sup>lt;sup>150</sup> Hale, J.R. 1993. *La Europa del Renacimiento 1480-1520.* Traductor. Ramón García Cotarelo. Ed. Siglo XXI de España, Editores, S.A. Cap. VIII. La enseñanza Secular. **Núm.** 1. El llamamiento del Humanismo, p. 325.

<sup>&</sup>lt;sup>151</sup> Molina, Alonso de. 1992. *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. Estudio preliminar de Miguel León-Portilla. Ed. PORRUA, S.A. Tercera Edición.

escribir comentarios e historias como se hicieron de la antigüedad, pero sus interpretaciones no fueron certeras a causa de sus formas culturales, pues en su mundo no hubo una sociedad fincada, cimentada en una correspondencia entre la estructura y organización de la naturaleza con la social dada en la *Anahuac*, aunque considero haya habido semejanzas con otras. Este fue el reto de los *anahuaca*, repito: el mío es explicarlo.

Pero los frailes y religiosos en su mayoría, bajo esa premisa del sincretismo, forjaron en la práctica una vertiente del humanismo al imponer por la fuerza física, la tortura, los tributos y alimentación a los encomenderos que poco quedó para alimentar a la familia: bajo esa condición sincrética ¿podían los hispanos hacer cosa distinta? Más que obvio: no podían ni debían hacer ni tener otro comportamiento; el maltrato en todas sus dimensiones fue la constante. 152 Y así la afirma Capdequí:

"Se acusa en ellas, -las Leyes de Indias- sobre todo al abordar el difícil problema del indio, un tono de plausible elevación moral; pero se desconocen... o se tratan de soslayar, ineludibles imperativos económicos y sociales. Ésta es la causa de que se observe a lo largo de toda la vida jurídica colonial, un positivo divorcio entre el derecho y el hecho." <sup>153</sup>

Por ello los hispanos crearon, muy propia de su cultura la siguiente justificación a su proceder: ¡La orden del Rey se acata pero no se cumple!

En algunas ocasiones los frailes se pusieron a la defensa de los indígenas o bien se opusieron a las prácticas de los hispanos quienes se beneficiaron con el reparto de indígenas haciéndolos como esclavos y con este formaron sus encomiendas, uno de los frailes mas destacados en esa

<sup>&</sup>lt;sup>152</sup>A.G.N. *Ramo: Mercedes. Vol. 2, Exp. 250, fs. 98r-98v.* 1543. Anexo Documental 2.

<sup>&</sup>lt;sup>153</sup>Capdequí, J.M. Ots. 1976. *El Estado Español en las Indias*. Ed. F.C.E. Quinta reimpresión. p. 13.

inconformidad fue Fray Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas 1545, quién en su reforma al sistema de las encomiendas argumenta:

"Ninguna otra pestilencia pudo el diablo inventar para destruir todo aquel orbe, consumir y matar todas aquellas gentes de él y despoblar, como ha despoblado, tan grandes y tan poblados reinos y ésta sola bastaba para despoblar el mundo: "(proposición 28)". 154

Fray Bartolomé de las Casas logró influir en la reforma del sistema de Encomiendas en el año de 1542, aún cuando la intención de él era la abolición de dichas encomiendas; por ello fue objeto de crítica pero dieron razón por sus propuestas. Es por ello que alcanzó dos títulos: Apóstol de las Indias o bien el Protector de los Indios, alcanzados en cuarenta años de crítica.

Entre los años 1520-1525 Hernán Cortés estando en Tlaxcala dictó a su amanuense apellidado Campos, un conjunto de cartas que envió a su familiar Francisco Cortés quien llevó a cabo la invasión—conquista en los territorios de Colima, dicho conjunto de cartas las he citado como Ordenanzas.

Arriba cité las Ordenanzas en cuanto al asunto de la esclavitud y volveré hacerlo para que en este numeral se amplié y aparezca la integración entre el esclavismo, cristianismo, feudalismo y humanismo, así hacer evidente la visión del Sincretismo Renacentista con que se llevó a cabo la susodicha invasión–conquista. 155

Hernán Cortés envió carta a su familiar el año de 1524 en la cual justifica la tardanza. Respecto al esclavismo; Cortés decide en sus Ordenanzas hacer acuerdo con Rodrigo Álvarez y un Padre para el

٠

<sup>&</sup>lt;sup>154</sup> Motolinea. *Op. Cit.* p. 31.

Nota: Las Ordenanzas lleva dos seriaciones, una del documento original y otra correspondiente a la paleografía. Esta última será la que ocuparé.

repartimiento de la Villa donde aquél se encuentra; a esta disposición agrega otra fundada en la información que le enviara su familiar Francisco, haciéndole saber que el pueblo de *Chipila* se rebeló y no quiere darse de voluntad, por lo cual quiere castigarlo; Cortés en calidad de gobernador de la Nueva España le responde ahora hacer bien en castigarlos. Pero para mayor justificación haga nuevo requerimiento, el cual consiste en someter al pueblo a la obediencia y en adelante serán vasallos del Rey y por tanto tributarios; pero si no se pacifican "los podéis castigar e darlos por esclavos e repartirlos según se 'acostumbra'."

La Ordenanza de Cortés que envía a su lugarteniente seguirá operando hasta la Recopilación de las leyes de 1680 como lo asienta el Dr. Silvio A. Zabala en su magna obra:

"Luego que se haya hecho la pacificación y sean los naturales a nuestra obediencia, al adelantado, gobernador o pacificador... *reparta* los indios entre los pobladores... para que cada uno se encargue de los que fuesen de su repartimiento, y los defienda y ampare, proveyendo ministro que les enseñe la doctrina cristiana..."

El Dr. Silvio A. Zavala en su obra citada, logró hallar la disposición referida al repartimiento de indígenas de un pueblo, así como dejarnos la noticia de que fue el Rey Fernando el Católico quien en 1509 dispuso lo del repartimiento, Hernán Cortés conociendo o no dicha ley, tiene la misma forma de proceder respecto al repartimiento. Y este proceder ha de continuar o perdurar hasta una nueva recopilación de 1680. Un siglo siete décadas perdura el repartimiento y para hacerlo requiere siervos y esclavos, lo cual

<sup>&</sup>lt;sup>156</sup> Cortés, Hernán. *Ordenanzas*, p. 10.

<sup>&</sup>lt;sup>157</sup> Zavala A. Silvio. 1935. *La Encomienda India*. Madrid. Ed. Junta para Ampliación de Estudios de Investigaciones Científicas. CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS. Sección Hispanoamericanas. Cap. VIII. La Encomienda en la recapitulación de 1680, p.p. 275-276.

está fundado en la Ley Eterna que deviene en la razón y voluntad humana: La Ley Natural.

El Dr. Daniel Kury Breña nos ofrece un estudio de la Ley Eterna-Ley Natural cuya fuente es San Agustín, en su obra titulada: La Ciudad de Dios. <sup>158</sup> En su análisis de la filosofía de la ley del orden y de la paz, el afirma que:

"...el orden es una disposición de cosas semejantes o dispares que atribuye a cada una el lugar que le corresponde..." La paz es el resultado del orden, es la armonía, el equilibrio fecundo, dinámico, de las cosas que se desenvuelven en orden". 160

Para que el orden suceda a la paz, se requiere que los seres cumplan su ley y así aparece la legalidad del universo. Esta idea y su movimiento lleva el nombre de: La Ley Eterna.

"Dios castiga y da la misericordia al que se desvía del lugar que le ha asignado la razón y voluntad divina... y el que, así mismo concedió al alma irracional memoria, sentido y sentido y apetito, y a la racional, además de estas cualidades, espíritu, integridad y voluntad...<sup>161</sup>

La dualidad en que discurre San Agustín, la cual va hilando el doctor Kury, no llega a la oposición, ni aún cuando no cumplan su ley, esto es la voluntad divina.

En la siguiente cita el Dr. Kury, transcribe un pasaje el cual conviene a nuestro objeto de estudio: San Agustín afirma que la intervención de la razón humana que: "...de ningún modo debe creerse que quieren estén

<sup>&</sup>lt;sup>158</sup> Kury Breña, Daniel. 1968. *La filosofía del Derecho en la Antigüedad Cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*. Ed. UNAM – Fac. de. Derecho. Col. Manuales Universitarios. 3ª Ed. p. 58 lbim

<sup>160</sup> Ibim

<sup>&</sup>lt;sup>161</sup> Ibim.p.59

fuera de las leyes de su providencia los reinos de los hombres, sus señoríos y servidumbre." Tal parece que se refiere a los reyes, a la nobleza que tiene el rey en sus señoríos y a la servidumbre y esclavos. En cita anterior San Agustín señala que aquel que se desvía del lugar que le ha asignado la razón y voluntad divina, en los hechos el esclavo no puede dejar ser esclavo y la nobleza no puede descender ni ascender otra ubicación social. Es la Ley Eterna–La Ley Natural fundada en la voluntad de los hombres y que se considera la costumbre.

Entonces la disposición de Cortés de ordenar y hacer esclavos y ciervos está permitida por La Ley Natural, además él cumple o corresponde al servicio de Dios en cuanto ordena a quienes les toca el reparto catequizarlos y que dejen su idolatría, y así aumentar el número de feligreses. Pero marcarles la cara a los esclavos se puede considerar estar fuera de La Ley Natural, por lo cual el Dr. Kury pregunta a San Agustín:

"...El orden de los amores... no siempre se practican, si no que existe el pecado que es el mal moral, y existen las deficiencias." ¿Cómo lo explica San Agustín?<sup>163</sup>

"Cada cosa creada está siempre en trance de no ser; en tanto que es, es perfección, en tanto que está en peligro de no ser o es deficiente, tiene algo de malo, de imperfecto." <sup>164</sup>

De ser así, La Ley Natural no tiene castigo para la esclavitud y el herraje, pues solo son deficiencias o imperfecciones y que Cortés ordenará se ejecuten, y se den a la servidumbre los naturales, además en una de sus cartas dice:

<sup>&</sup>lt;sup>162</sup> Ibim p.59

<sup>&</sup>lt;sup>163</sup> Ibim p.60

<sup>&</sup>lt;sup>164</sup> Ibim pp.60-61

"-Y ten porque la principal causa porque se permite que los naturales de estas partes nos sirvan es porque con tal conversación sean traídos al conocimiento de esta Santa fe católica y apartados de las idolatrías..." 165

De nueva cuenta las funciones y finalidades de la religión de los hispanos admite, y da permiso para imponer la servidumbre. Paso a paso Cortés va desarrollando la estructura y organización social pero también, por necesidad o ambición, dispone elementos que se ubican en el humanismo. Para conocer tal cuestión, transcribo:

"Yo en nombre de su Majestad dejo señalado oficiales de tesorero, contador, factor y veedor para que tenga a cargo de las haciendas e granjerías de Su Majestad e cobren sus reales rentas, ternéis mucho cuidado pues como mi lugar teniente soy el principal oficial de ellos para en lo que toca a las rentas reales..."

En primer lugar las villas: es un nombre que tiene mayor jerarquía que las aldeas europeas, pero que no tienen la misma estructura y organización que los *calpulli*. Además resalta su audacia cuando dispone arrebatar tierras a los pueblos para el Rey y convertirlas en haciendas y granjerías; esta acción del gobernador se inscribe dentro de la estructura y organización feudal, pero adelanta hacia la modernidad al instruir una peculiar administración, pues sus miembros quedan en condición de unidad de cargos y una cabeza, que representa la centralización del poder y en este caso nombra a su lugarteniente, a quien lo hace responsable de las rentas

-

<sup>165</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas, p. 3.

<sup>166</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas, p.16.

reales, obtenidas por la actividad de los esclavos y siervos la cual no se puede calificar como categoría: trabajo.

Las anteriores disposiciones nos dan elementos culturales del esclavismo, cristianismo, feudalismo y de la modernidad que se han venido integrando, y a esta integración le he nombrado: Sincretismo Renacentista. Además, Cortés dispuso otras condiciones para asegurar el funcionamiento adecuado de las tierras y de las rentas, él lo dispone de la siguiente manera:

"... que en todo haya mucho recaudo y buena quinta y razón de lo que a su majestad perteneciere y mirareis mucho que las personas de los dichos oficiales sea de los muy favorecidos y honrrados porque de mas de tener estos oficiales reales de donde les resultan muchas preferencias ynmunidades..."

La recomendación de Cortés está asegurada porque los oficiales son personas "favorecidas y honradas" por lo cual Cortés previene la deshonestidad y hay otros, también "reales" que les resultan muchas preeminencias o ventajas y privilegios. Aún los bienes del Rey, organizados por Hernán Cortés, no son propiedad privada y considero que son enfeudadas pero se inicia un proceso hacia la modernidad.

Del A.G.N. hallé una merced en cuyo brevete hace la siguiente Ordenanza:

"Su señoría proybe que ninguna pueda poner ni asentar estancia una legua a la redonda del hato de las vacas de su majestad" 168

<sup>&</sup>lt;sup>167</sup> Cortés, Hernán. *Ordenanzas, p.16.* 

<sup>&</sup>lt;sup>168</sup> A.G.N. *Mercedes*, vol. I, exp.342. f.160r.

Dicha merced tiene fecha del 22 de septiembre de 1542. Esta cuestión tiene referencia en las *Ordenanzas* de Cortés dictadas 17 años antes.

En las *Ordenanzas* de Cortés encontramos variados elementos que cubren toda la gama de culturas que integran el Sincretismo Renacentista, por ejemplo: hace *Ordenanzas* de venta y de mesones de Veracruz a México también dispone que no haya robo de la población antes de haberla desalojado en su totalidad, también dispone un régimen disciplinario a los militares y prohíbe los juegos de azar, también impone un régimen a los naturales o indios entre otras muchas condiciones para la vida de los pueblos. Siempre está abogando porque no se de maltrato a los indios, incluso "que ningún sitio de ganado de cualquier manera que sea se pueda poner media legua a la redonda de ninguna labranza, así de español como de los naturales" 169. No obstante he de incluir una cita más de Hernán Cortés que a mi juicio es relevante para observar su pensamiento y acción modernista:

"En lo que dezis de la mudada del pueblo me parece que es muy bien que se mude al pueblo de Acapulco, porque en el ay mas calidad es para el proposito de la navegacion de esa mar que en otro ninguno y aun estara en el mas a proposito la contratacion para esta ciudad y puertos de la costa del norte, si como sepamos Dios nuestro señor es savido que se descubran la especiaria por esa parte/f. 13/ pero pareceme que esos navios vayan fuera de hoy no es posible hacerse entre tanto podeis vos a mandar sea en el asiento donde a de ser el pueblo, una muy buena casa junto al desembarcadero...y para que buelvan los navios

-

<sup>&</sup>lt;sup>169</sup> Cortés, Hernán. *Ordenanzas* p. 26

siplugiere a nuestro señor porque an de venir oy a ese puerto... "170

Con esta enorme cita trato que nuestros amables lectores puedan hacer su mejor juicio de valor acerca de la ubicación cultural. Por mi parte, observo que la *Ordenanza* está orientada hacia la modernidad pues considera que Acapulco ha de ser en el futuro un gran puerto de llegada de navíos que no solo atraquen con sus mercancías y vuelvan a sus países de origen con otras mercancías de exportación de estos territorios de la Anáhuac. De nueva cuenta afirmo que Hale sintetizó de manera certera que el estudio del humanismo se había convertido en una "fuerza cultural".

Me parece prudente hacer una caracterización de la personalidad de Hernán Cortés, de nueva cuenta y con ello tener más elementos para ubicarlo en su tiempo. Para tal efecto transcribo la idea del doctor Luis Villoro:

"Desde el principio aparece Hernán Cortés en afán que le distingue radicalmente de sus antecesores; no es el conquistador el que, más mercader que constructor de imperios, solo interesa rescatar, sacar fruto material de sus conquistas. Cortés enfrenta al Nuevo Mundo en una extraña mezcla de conquistador e investigador del hombre práctico dominado por el afán del lucro y poder, y teórico espectador dirigido por el ansia de descubrir y redactar... "171

La caracterización de la personalidad o *rostro* de Hernán Cortés como conquistador e investigador, de hombre práctico dominado por el afán de lucro y poder, teórico de descubrir y relatar, lleva en forma clara creencias y

-

<sup>&</sup>lt;sup>170</sup> Cortés, 0p.Cit. p. 10

<sup>&</sup>lt;sup>171</sup> Villoro, Luis.1979.*Los Grandes Momentos del Indigenismo en México*. Ed. Casa Chata. México. Cap. I. Hernán Cortés, p. 23.

culturas humanista, feudal, de la modernidad así como cristiana que ni falta hace decir, como lo señalo don Lucas Alamán: "religioso hasta el fanatismo".

Sólo se puede agregar lo que adelante se dirá: El Rey Carlos I de España y Cortés se enfrentaron, pues mientras éste, frailes y soldados pensaban y construían una estructura y organización enfeudada, el Rey sostenía y querían llevar a cabo la construcción y organización del estado moderno que tiene como elemento importante el mercantilismo, así como el rechazo a las formas de propiedad feudal.

A fin de cuentas la Ley Eterna y la Ley Natural dio vida jurídica a la sociedad feudal en la cual todos tenían que permanecer en el lugar que Dios les había asignado. Además recordemos el desarrollo de la prepotencia del ser humano: el egoísmo es solo una deficiencia que puede operar como un medio al servicio del Rey y de Dios.

Estos últimos pasajes nos envían a exponer la estructura y organización social de la Confederación de la Anáhuac.

# Capítulo C. Producción de autosuficiencia En la Anahuac

### Apartado a. Advertencia

Para diseñar y explicar este Capitulo es necesario compartir con mis distinguidos y amables lectores la aplicación de conocimientos ya mencionados y aplicados en todo lo que va escrito, pero con el propósito de haber claridad en el tratamiento de la producción tiene que haber una correspondencia entre las estructuras y organizaciones así como los sistemas que forman toda la sociedad *anahuaca*.

Desde luego, regreso al Capítulo A donde se trata de conocer tales creencias y conocimientos e incluso su argumentación, pero aquí sólo se mencionan; los *anahuaca* crearon una visión del mundo y la vida estructurada y organizada por <u>dualidades</u> cuyos elementos se encuentran en <u>movimiento</u> y siendo que las dualidades son incontables, aparece el conocimiento de la <u>diversidad</u> y por último de que <u>todo tiene término</u>. Por tanto, mediante la práctica estas creencias que pasan a ser conocimientos por medio del procedimiento de la observación sistemática, se convirtieron en cultura, con la cual construyeron sus estructuras y organizaciones sociales, todas susceptibles de investigarse bajo esos conocimientos.

En cuanto a la estructura y organización sociales señalo que la sociedad *anahuaca* es un solo cuerpo, por lo cual sus elementos se comprenden en un estado de conjunto, de integración. Estos elementos, sin embargo, conservan su autonomía pues su integración está fundada en la autonomía que preservan su función y finalidad. De esta manera no admiten un tratamiento de independencia o dependencia.

El estado de conjunto integral ha dado lugar a pensar en un desarrollo escaso de esa sociedad, cuestión que se manifiesta en una "división del

trabajo" sencilla. Con ello explican una segmentación en clases sociales que da lugar a señalar diversas caracterizaciones de la sociedad, por ejemplo: una monarquía feudal representada por reyes y demás elementos afines. Mediante ideas de intelectuales marxistas, se concibe como una organización semejante al "modo de producción asiático". Hay más, pues algunos otros suponen había un estado de salvajismo o barbarismo, incluso bajo criterios arqueológicos se ha supuesto una sociedad desarrollada con las características de la etapa del paleolítico o piedra tallada. Es posible que haya semejanzas entre las interpretaciones o hechos.

Ante tales afirmaciones, la integración no es un atraso; por el contrario, es un estado social cuyo desarrollo en conocimientos y en oficios avanzó en una diversidad de esferas del conocimiento que garantizaron la vida y su conservación, siendo mujeres y hombres sembradores-artesanos fundados en ideas concretas y prácticas, de forma tal que se convierten en formas de vida. Todo ésto se desarrolló a lo largo de esos nueve mil años de existencia, otros investigadores difieren y afirman una existencia de trece mil y otros de cuatro mil, éstos últimos son avalados por un estudio realizado en los años 60s por un investigador quién se cita en el Capitulo A, apartado a, cita 14, determinados a partir del estudio científico de mazorcas fosilizadas halladas en la región de Tehuacán, Puebla.

La población anahuaca en su estructura-organización, como se ha mencionado que era un cuerpo cuyos elementos constitutivos fueron construidos de abajo hacia arriba con ideas ya señaladas, por lo cual no pasa por conceptos y categorías lógicas, teóricas y algunas abstractas, tampoco son creación teórica a futuro, ni fueron construidas bajo el principio del deber ser. Por el contrario, aquellas poblaciones tienen calidad de realidad concreta por la unidad de lo material con lo espiritual.

Por ello, he de exponer la producción de autosuficiencia con sus formas de vida mediante el sistema de cooperación y ayuda mutua, desde su origen hasta llegar a la cúspide de la organización regional que tomaré como ejemplo. De ser así, me será útil al próximo capítulo y de lograrlo se refrendarán las formas de operación de los *anahuaca*.

El Cómputo del Tiempo, al decir de los expertos en la materia es el más "exacto" de todos los creados y utilizados en los pueblos antiguos de la Tierra. La importancia del Cómputo del Tiempo radica en que es un elemento que interviene en todas las actividades sociales de una población y desde luego se incluye la producción como lo afirma el historiador Manlio Barbosa ya citado en el Cap. A.

# Apartado b. Sistema de cooperación y ayuda mutua

#### 0. Posesión de la tierra

Hemos hecho mención de la tenencia de la tierra en otro capítulo, pero ahora se hace necesario volverlo a señalar. Las formas de tenencia de la tierra son posesión del pueblo, pero para su administración se dualiza en posesión individual y posesión colectiva.

Las de posesión individual son asignadas a los padres de familia quienes adquieren la obligación de mantenerlas en producción constante, sólo que el cuidado de la tierra advierte buscar una solución para no dañar su calidad y es así como cada dos años hace descansar una parte de su parcela y este procedimiento se continúa, es decir que la parcela que estuvo en producción descanse y la que descansó vuelva hacer utilizada. Además hay una pequeña parcela llamada *chinancalli* donde él habita con su familia.

El sembrador – artesano tiene la obligación de renovar todo cada año, limpiar, podar, resembrar y dejar la tierra preparada para el nuevo ciclo. La

resiembra de árboles frutales como el *xoconochtle*, la *pitaya*, *pitajaya*, nopal para comer y nopal para que se crie la *nochistli* y "el árbol de las maravillas": el maguey. Así la llamaron los europeos por sus virtudes y multiusos, además el árbol de mezquite cuya dureza es de siglos.

Toda esta actividad práctica y creativa no puede ser llevada por un solo individuo y aunque el padre de familia es apoyado por su mujer, hijos e hijas, aun busca quien los apoye, bien entre su familia o con otras. Este es el origen de la mano devuelta porque el posesionario devolverá esa actividad a quien o quienes le apoyaron. Por ello queda fuera del pensamiento y análisis la categoría lógica de "trabajo" y el de "moneda". Aclaro: la producción pertenece al posesionario; la mano devuelta que emana del sistema de cooperación y ayuda mutua hace posible el fenómeno de la solidaridad y de la integración del pueblo.

El otro elemento de la dualidad es la tierra en posesión colectiva. Las tierras corresponden a las del *altepetlalli*, las cuales para su administración se dividen en parcelas de acuerdo a las necesidades públicas a satisfacer; como resultado hay parcelas de diferentes tamaños y de diferente calidad de terreno. Una parcela será destinada para la contribución a la federación, otro para sostener a los miembros del consejo de administración, <sup>241</sup> otra dedicada al culto religioso<sup>242</sup> y otra más para la educación-enseñanza, que aún existe con el nombre de "parcela escolar" (fomentada por el presidente de la República Don Lázaro Cárdenas); así entre las parcelas, se dispone la producción de una para guardar en el *cuezcomatl*, almacén público; en éste se guarda el producto que será utilizado para solventar necesidades públicas de la población en caso de desgracia dada por fenómenos naturales, tal como sucedió en los años 1452, 1453 y 1454 en los cuales ocurrieron

<sup>241</sup> Se paga tributo a un rey; se paga impuesto a un Estado moderno y se contribuye a una federación con autonomías locales.

<sup>&</sup>lt;sup>242</sup> Viaje de investigación a Santo Tomás Mazaltepec, Oaxaca. 1998. Entrevista al presbítero Párroco José Clemente. Archivo Parroquial. Sección Mayordomías. Libro I. *Mayordomía del Santo Patrono.* Año de 1700. Oaxaca.

torrenciales, heladas, sequía y peste en toda la Cuenca Lacustre de la Altiplanicie Central de la *Anahuac* y en el año de 1455, señala Fernando de Alva, mediante la cita num. 1, cayeron en abundancia las aguas, con lo cual cesó la calamidad.<sup>243</sup>

En las tierras del *altepetlalli* hay otro elemento dual, unas tierras se parcelan pero otras quedan incultas y sólo son ocupadas para hacer leña y recoger frutos silvestres; este elemento también está en movimiento. Una parte de estas tierras se reservan y se disponen para los nuevos matrimonios. En ellas se instalará la nueva familia en su *chinancalli* y el hombre se hará responsable de su parcela para hacerla producir y mantener a su familia.

La familia individual al desarrollarse forma la familia ampliada y éstas, como ya hicimos mención en el Capitulo A, contribuyen en el crecimiento del *chinancaltin*, lugar de familias emparentadas, en el hay nuevas exigencias por lo cual aparece la creación del *calpulco*; centro del *calpilli* la forma de resolverlas es mediante el tequio, también forma de vida, como es el caso de lo que hoy llamamos el correo, *ciuhcatitlantli*. El tequio es dado por mujeres y hombres en edad de darlo; ellas y ellos se reúnen para hacer las labores del campo, para desbrozar los pasos y caminos, dar tequio en el almacén o barrer las calles;<sup>244</sup> es una actividad al servicio de la población. Vale aquí un pasaje: siendo Presidente de la República el Lic. Carlos Salinas de Gortari ordenó se distribuyeran láminas para techar casas y cemento para hacer pisos allá en la Mixteca Alta, al parecer en calidad de presupuesto municipal. El licenciado Salinas estaba interesado en salvar la industria metalmecánica y la cementera. Con esa disposición mostró una ignorancia supina, pues en la Mixteca se llega a superar los 30° C; al usar estos materiales en las casas,

-

<sup>&</sup>lt;sup>243</sup> Alva Ixtlilxóchitl, Fernando de.1985. *Obras Históricas*. México. Edición. Edmundo O'Gorman. UNAM-IIH. Cap.XLI. p. 111

<sup>&</sup>lt;sup>244</sup> Anexo fotográfico. Lámina. 8

resulta que se sienten frías en invierno y como un horno en época de calor, pues a diferencia del adobe carecen de cualidades térmicas.

No obstante, en este caso como todo fenómeno, tiene la posibilidad de dualizarse. La ignorancia mostrada del clima de la Mixteca forma una dualidad con el refuerzo de la tradición, pues el material suministrado se ocupó para que la gente del pueblo mediante el tequio construyeran un puente para el paso de una barranca<sup>245</sup> ubicada entre el municipio de Etla y Santo Tomás *Mazaltepec*, ambos del Estado de Oaxaca.

Con esta orientación el responsable de la parcela individual está obligado, como se observó arriba, a obtener fruto de la tierra durante esos dos años a sabiendas de que no habrá cosecha en un tercero. De no querer o no poder proceder con acuerdo a esa regulación y orientación, su familia estará expuesta a la calamidad del desabasto; pero es la madre, responsable de la administración de los bienes, la que ha de reclamar el cumplimiento de esa forma de vida.

En dado caso, el responsable será llamado por el *altepachoani*, administrador de los bienes del pueblo y miembro del Consejo de Administración del *calpulli*, en el cual también se integra el *teachcauh*, representante del *calpulli* ante otros semejantes, también considerado el hermano mayor. El primero averigua los motivos del hecho, pero es el Consejo en sesión y en pleno donde se determina sin hubo desorientación o no, en este último caso se considera si la orientación se da por vejez. En la situación de imposibilidad física, el Consejo hará el cambio de posesionario sin que el anterior quede desprotegido. La posesión pasará al hijo más idóneo o incluso a la esposa. Aún hoy en los pueblos indígenas "más atrasados" con acuerdo a la visión liberal, no se encuentran personas mayores de edad desamparados o pidiendo limosna en las calles o caminos.

<sup>&</sup>lt;sup>245</sup> Anexo Fotográfico Lámina. 9

Una forma más se aplica en caso de que el posesionario deje encargada la parcela y se traslade a otro *calpulli*; de hacerlo pierde la posesión. El consejo de Administración y el Consejo de Prudentes deciden el caso. Cabe señalar que es el pueblo quien reclama al *altepachoani* el peligro del desabasto, pues en su caso se tiene que disponer del producto guardado en el *cuezcomatl*, almacén público.

Hemos adelantado la relación que mujeres y hombres establecen con la naturaleza. La relación se fundamenta en el respeto y responsabilidad avalados por distintas esferas del conocimiento, que se manifiestan en el procedimiento y comportamiento. Se apoyan entre sí para lograr aceptación por voluntad individual y colectiva con el fin de seguir vigentes, aunque unida a la prudencia para no infringir el respeto y la responsabilidad. Además en los centros de la educación-enseñanza escolarizadas, en el hogar se expresan y refuerzan todas ellas, el ejemplo continúa con el aprendizaje del comportamiento de la población, la tradición oral y de la antigua palabra: la huehuetlatolli repetida por los huehuetzin.

La raíz entre esos elementos, el respeto y responsabilidad, tienen como origen la relación que se establece entre la mujer y el hombre con la naturaleza, también ya enunciada. Son frutos del esfuerzo práctico y milenario por comprenderlos y por ello son, conocimientos forjados en la observación sistemática, la comprobación práctica que hace posible el conocimiento que da paso a la creatividad. En suma, esa raíz es el origen de las formas de vida, es la raíz de todos los sistemas. Hay algo que agregar: la diversidad y el movimiento; éstos tienen un doble carácter: la diversidad a primera vista se observa caótica y esta diversidad y el movimiento son una unidad, pero la idea y posibilidad del fenómeno de la unidad, toma la coherencia lógica de la integración, esta diversidad en movimiento se manifiesta en el comportamiento de la población. Este comportamiento no es estático sino por el contrario es dinámico, por ello la población va dando lugar a cambios o variantes de las formas de vida.

La función de las formas de vida también es una revelación de la raíz, pero su puesta en práctica hace una creación de dos formas: primera, la actividad práctica y creativa de mujeres y hombres que tienen para alcanzar el sustento necesario de la vida; por ello, perduran esas formas que aparecen en algunos estudiosos como "costumbres". En tanto que el Dr. Mendieta afirmar lo contrario del supuesto anterior: "el derecho cuando es el producto de la vida del mismo pueblo en que rige no puede reformarse teóricamente". Segunda, mediante el Sistema de cooperación y ayuda mutua, manifiestas en la mano devuelta y en el tequio, se alcanza la solidaridad entre el pueblo; ambos elementos: la cooperación y ayuda mutua forjan una sociedad de "esfuerzo y de servicio". 247

La finalidad perseguida por este sistema no es otra sino la de alcanzar el estado de armonía que se expresa en alcanzar el sustento de la vida y de la naturaleza, pero al tener término por un desastre natural de la tierra la población orienta todos sus esfuerzos para de nueva cuenta alcanzarla por lo cual modifica esas formas de vida. El propio pueblo se encarga de ese proceso hasta llegar a una nueva forma fruto del consenso. La característica expuesta parece imposible, pero si vamos a los pueblos "atrasados y remotos" encontraremos tradiciones milenarias y para comprenderlas sólo se necesita saber su visión del mundo y la vida.

Las formas de vida se desarrollan y se hacen práctica entre los individuos y la colectividad; por tanto, dista mucho del concepto de "derecho" liberal variante de la cultura occidental renacentista de raíz humanista. La regulación de la relación entre mujeres y hombres no está dada por un conjunto de normas "iguales" para ellas y ellos, sino que tales formas de comportamiento y responsabilidades las y los distinguen.

Mendieta y Núñez, Lucio. 1963. En Romero Vargas Yturbide, Ignacio. *Organización Op. Cit.* p. 374.
 Romero Vargas Yturbide, Ignacio. 1963. *Los gobiernos socialistas de Anahuac. Ed.* Romerovargas y Blasco, Editores, S. A. México. pp. 13-16.

De ser así, nada tiene de raro que algunos *amoxtli* (libros, códices) no den noticia de un derecho normativo o bien de que haya una "Cámara de Legisladores" para la hechura de normas y un diario oficial para publicarlas. A pesar de ésto, le llamaremos a ese "derecho" **formas de vida**, las cuales no fueron formuladas ni aplicadas por un "rey". Cabe recordar cómo los cristianos que llegaron a estas tierras en el siglo XVI dejaron la noticia de que a las adúlteras las castigaban apedreándolas, eso recuerda el pasaje de Jesús el Nazareno y Magdalena.

El responsable de una parcela individual queda sujeto a otras formas de vida, pues no puede olvidar la exigencia de obtener de manera constante el fruto de la tierra. Hernán Cortés lo atestigua: "Es esta provincia de muchos valles hermosos, y todos labrados y sembrados sin haber en ella cosa vacía...". <sup>248</sup>

Con esta exigencia, la producción se lleva a cabo bajo las siguientes consideraciones: hay determinadas tareas que requieren realizarse en un menor tiempo, como es el caso de la siembra o el de aterrar por vez primera la planta; en cambio otras pueden hacerse con mayor soltura de tiempo como airear la tierra para que penetre el agua o bien levantar la cosecha.

Para llevar a cabo las tareas que requieren prontitud, el posesionario solicita la actividad creativa de sus vecinos y familiares en concordancia al sistema que dispone la mano devuelta, la cual consiste en devolver a esos hombres y familiares su actividad cuando éstos lo soliciten, sin que por ello la producción resulte comprometida, ésta es del posesionario y de nadie más. Es aquí, con la forma de mano de vuelta, donde el sistema de cooperación y ayuda mutua se torna concreto.

La forma usual y orientación del sistema de cooperación y ayuda mutua no sólo se aplica a la posesión individual, también funciona en la

<sup>&</sup>lt;sup>248</sup> Cortés, Hernán.1992. *Cartas de Relación.* Col. SEPANCUANTOS. p. 41.

posesión colectiva de las tierras del *altepetlalli*; donde éstas se parcelan para su administración con acuerdo a las necesidades públicas.

Otra interpretación se tiene de las formas de tenencia de la tierra de la *Anahuac*, una de ellas está planteada por la Dra. Fujigaki:

"... cinco clases esenciales de tierra bajo los aztecas:

- 1) teotlalli o tierra de los templos y de los dioses:
- 2) tecpantlalli o tierras de las casas de la comunidad;
- tlatocatlalli (tlatocamille) o tierra de los tlatoque;
- pillalli y tecuhtlalli o tierra de los nobles (pipiltin y tetecuhtin); y
- 5) calpulli o tierra de los calpultin". 249

Se ha transcrito el párrafo a fin de conocer otra interpretación, pues aún hoy, se continúa con interpretaciones feudales creadas por los primeros comentaristas e historiadores hispanos del siglo XVI. No obstante, sin la montaña de datos, hechos y pasajes que nos han heredado cientos de interesados en nuestra historia, mi obra no sería posible.

En una visita a Santo Tomás *Mazaltepec*,(Cerro de los Venados) Oax. Optuve el permiso del párroco José Clemente para conocer el archivo parroquial donde hallé un libro de mayordomías con fecha de inicio de enero del año de 1700, donde se asientan las tierras dispuestas del "patrón". En ocasión de platicar con dicho párroco pregunté: ¿por quién corrían los gastos de la restauración del templo en esos días? contestó: "Las tierras del "patrón"

<sup>&</sup>lt;sup>249</sup> Fujigaki Cruz, Esperanza. 2004. *La Agricultura, siglo XVI al XX*. Cap. *La Estructura Agraria; de la Comunidad Prehispánica a la Hacienda Colonial*. En Historia Económica de México. Ed. UNAM-OCÉANO. México. En historia económica de México. Coordinador Enrique Semo. p. 19.

del pueblo se siguen trabajando por el mismo pueblo, de lo que se obtiene se compran los materiales y el INAH es quien manda a su personal". <sup>250</sup>

Así, Zorita nos deja la siguiente noticia:

"... y se dice que del señor del pueblo era poner los sacerdotes y dar el modo para se sustentar y que /66v/ algunos pueblos tenían heredades y que los del templo las labraban". <sup>251</sup>

De manera que con estas citas se reafirma que las tierras del altepetlalli se parcelan para sustentar las necesidades públicas por medio del tequio.

Pueden reconocerse cinco tipos de parcelas: la escolar, para el mantenimiento del personal de educación y de enseñanza, de alumnas y alumnos; la parcela cuya producción se orienta al sostenimiento de los administradores en turno; otra más para la contribución a la federación; la parcela cuya producción se reserva en caso de desgracia colectiva y cuya producción es guardada en el *cuezcomatl*, granero; para una obra hidráulica o bien para llevar a cabo las fiestas religiosas dedicadas a los representantes de fenómenos naturales mediante danzas, música y comida colectiva. Bajo estos criterios los Consejos de Administración y el de Prudentes o de Ancianos, y también los Consejos de hombres, *tecutlatoque*, Consejo de hombres de un *chinancaltin*, y los Consejos de mujeres, *cihuatlatocan* de la misma jerarquía que de las de los hombres, todos esos miembros son los encargados de aplicar ese sistema de mano de vuelta y el tequio, entendido como el que integra y se integra al Sistema de Autosuficiencia.

-

<sup>&</sup>lt;sup>250</sup> Entrevista al presbítero José Clemente en ocasión de la visita a Santo Tomás Mazaltepec, Oaxaca. Enero de 1997.

<sup>&</sup>lt;sup>251</sup> Zorita, Alonso de. Op. Cit. p. 207.

Sin embargo, lo dicho de que hay tierras para sostenimiento de "pipiltin o tecuhtlalli o tierras de los nobles", si algo hay distintivo en la sociedad anahuaca es que nadie vive de la actividad de otros, en la recién invasión-conquista se dio el fenómeno de que unos trabajaban para que otros comieran de gratis. Por lo que arriba se argumenta, a los "indios" los caracterizo como labradores-artesanos. Nuestros nobles lo fueron por reconocimiento a sus habilidades y sabiduría, y se ganaron el respeto de la población por su prudencia. A una mujer u hombre se le daba el título de noble con otros criterios y en el sentido del honor y no por el cargo, sólo si lo merecía, noble por el conocimiento y habilidad en el cargo o bien por el servicio dado a la población desde edad temprana y no por criterios de procedencia feudal.

Cabe aclarar que tal forma de tenencia y administración de la tierra no es excluyente; por el contrario forma una dualidad cuyos elementos, la posesión individual y colectiva, se relacionan de manera recíproca y armoniosa y en caso de desajuste todas las fuerzas de la población se disponen para alcanzar de nueva cuenta tal estado de armonía, por lo que utilizar el término de "comunidad", traídos por los hispanos no contempla a los individuos como tales y ni a la colectividad y menos señala las formas de vida de mujeres y hombres y las de pueblo, éste contempla en su administración e integra a lo individual-colectivo y es reconocido por el calpultin, la región, la federación y confederación como pueblo autónomo.

Las formas de vida y del pensamiento orientan la actividad individual y colectiva que son correspondientes al sistema de cooperación y ayuda mutua y se aplica en las tierras parceladas mediante el tequio. Trátese de construir un centro ceremonial, arreglar los caminos, pintar las casas del consejo; las mujeres estudiantes daban servicio para mantener limpio su plantel, así como los hombres llevar leña para mantener el fuego en sus braceros.

Esas formas que se orientan y aplican también, abarcan al sistema de las formas de tenencia de la tierra: posesión individual y colectiva, pero no se

aplican de manera separada, pues tal aplicación tiene funciones y finalidades orientadas hacia la satisfacción de las necesidades del pueblo, lo que hace ser a la aplicación atender lo individual y colectivo; por ello sus elementos no se excluyen a pesar de ser distintos y opuestos, por el contrario sus elementos en movimiento hacen en su aplicación, la posibilidad de dualizarse.

Son distintos en cuanto a cantidad y son también distintos por la calidad que presentan; una tierra es para satisfacer las necesidades de la familia individual, satisfechas éstas, las tierras de colectividad satisfacen las necesidades del pueblo o colectividad, para el pueblo, mediante el sistema de cooperación y ayuda mutua que toma concreción en la mano devuelta y el tequio, que se orientan a satisfacer las necesidades de carácter público.

Toda la población en edad conveniente era y es sujeto de la obligación de dar el tequio, que también se puede llevar a cabo en una artesanía en piedra, madera, piel de venado o en el arte de hacer papel de amate. En los pueblos indígenas *amochca* o *amuzgos*, la población se encarga de cuidar a niñas y niños que andan en sus juegos por las calles; de aquí que ninguno se pierda, a la vez que son respetadas y respetados. Todas estas actividades prácticas y creativas producen u originan lo que hoy llamamos solidaridad entre la población.

Para conservar el Ciclo Natural de la Vida, tanto mujeres como hombres disponen todas sus fuerzas físicas-intelectuales, morales y religiosas, tanto individuales y colectivas para alcanzar y mantener lo más posible el estado de armonía, porque como ya se ha mencionado: todo tiene término.

### "La tierra es lo que los hombres son"

## Apartado C. El Tlapatlaloyan: donde se intercambian productos

#### 0. Región Autónoma de Tepeyacac

Es necesario señalar la idea de integración de los diversos elementos sociales y naturales constitutivos de la estructura y organización de la *Anahuac*. Por ello, el presente numeral inicia con el *calpulli* en sus relaciones al exterior sin que se pierda alguno de sus atributos particulares.

Fenómenos naturales como ríos o montañas atraviesan pueblos y regiones, federaciones y confederaciones. En el lugar donde se localicen o en algún tramo de su recorrido que se pueda facilitar para establecer límites geográficos, por ejemplo el río *Quetzala* se hizo límite entre el territorio *tlapaneco* y el *amochca*; así también el río *Atoyac* que nace de las faldas de la *Matlalcueit*<sup>252</sup> y desemboca en el mar del Sur, en su recorrido va proporcionando agua de la cual otros pueblos la utilizan; no obstante, por lo correspondiente a los ríos, los pueblos están obligados tanto por moral como por preceptos religiosos para hacer un uso adecuado de ellos, sin dañarlo, sin cortar su paso o flora pues los pueblos de río abajo reclaman a los de arriba el daño. Es así como el río conserva la vida y cumple sus funciones, entre otras, la de ser limite o ser navegables como lo es el rio *Tlacamama*, el que lleva gente.

Así mismo los caminos no se trazan a la libre de un pueblo a otro, la traza resulta de un acuerdo entre partes que consideran circunstancias; por ejemplo: el centro ceremonial a *Huitzilopochtli*, hoy le llaman los lugareños el *teopochantli*, casa o habitación del señor *Huitzilopochtli*, ubicado en el extremo sur del pueblo de *Tlacotepec* de Benito Juárez hoy en el estado de

<sup>&</sup>lt;sup>252</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Tlaxcala. 1985. Editor, René Acuña. Ed. UNAM-IIA. México. p. 232.

Puebla, integrado al Calpultin de Tecamachalco, fue y es visitado por mujeres y hombres de la región, llegaron también de la mixteca Alta y Baja, de la región de Tepeji, Puebla y Tlaxcala, así como la región de Teohucan; también es visitado por mujeres y hombres del hoy Estado de Veracruz cuyo camino iniciado en sus pueblos suben por la cumbre de Acultzingo, parte de la Sierra Madre Oriental, a media cumbre cortan por Puente Colorado, prosiguen por el territorio de Cuauhnopala y de nuevo suben otra serranía; luego bajan Cuesta Blanca para atravesar el pueblo popoloca de Tlacoyalco integrado a Tlacotepec, se cruza el territorio para llegar a dicho centro ceremonial. Hablo en presente, pues ahora han aumentado de manera significativa los visitantes, incluso con gente de otros Estados. La única diferencia con la actualidad es que ahora se visita al señor del Calvario en donde se hizo culto a la persona de Quetzalcoatl. Por todos los caminos que cruzan pueblos no se hicieron a la libre sino con el propósito de facilitar la llegada al centro ceremonial de Huitzilopochtli.

No sólo son las montañas, los ríos o fenómenos naturales de otra índole se ocupan para señalar límites geográficos sino también pueblos que es el caso de Santo Tomás Mazaltepec, distrito de Etla, Oax. Que hace división entre el estado de Oaxaca y la Mixteca Alta y así mismo el pueblo de Putla es límite geográfico entre pueblos de la Mixteca, de Zacatepec y los Triqui .<sup>253</sup>

También es fenómeno de importancia el *tlapatlaloyan* de *Tepeyacac*, pues el camino que se inicia en *Teohuacan* va creciendo, púes recibe otros, cuales arroyos fueran para desembocar en el gran centro de intercambio llamado *Tepeyacac* antes 1466-1486. *Tepeyacac Tlaitic*<sup>254</sup> *Tlaitec*. 255.

<sup>253</sup> Hernández Serrano, Federico; Franco Torrijos, Enrique.1986. Editado por Chrysler de México. p.

-

<sup>21.</sup> Nota: Cartográfico Histórico. *Lienzo de Zacatepec*, Códice Mixteco Original: Zacatepec, Ex Distrito de Putla. Oaxaca Occidental S. XVI.

<sup>&</sup>lt;sup>254</sup> Martínez Hildeberto. 1987. *Tepeaca en el Siglo XVI*. Ediciones de la Casa Chata, México. p. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>255</sup> Relaciones Geográficas del siglo XVI. Op. Cit. p.225.Cita 9.

En el camino se van conociendo las gentes y los productos a intercambiar, además se conocen los lugares de donde provienen, ya que llegan de distintos pueblos, de distintos calpultin y de distintas regiones. De esto da cuenta la Relación de Tepeaca<sup>256</sup> pues afirma que ahí se conocía el cacao cuando éste se da en parte de Oaxaca y también de Chiapas, y de manera reciente en parte del estado de Guerrero. Además del intercambio, las gentes platican sobre la reproducción de plantas y de las condiciones climatológicas, se conocen nuevos instrumentos artesanales para la producción y técnica de ellas; se conocen nuevas plantas y sus virtudes; se dan las consabidas, hasta el día de hoy, invitaciones a sus respectivas fiestas y cultos anuales. En una idea corta: ahí se dan las relaciones de intercambio de productos, de conocimientos, de valores morales y religiosos y de creencias: allá se dan en Tepeyacac Tlaitic.

Este conjunto de relaciones en apariencia parecen ser menudencias pero los sociólogos las denominan: "tejido social". Sin embargo, este conjunto de relaciones están acompañadas de circunstancias geográficas y culturales diversas además de sus respectivos idiomas: mexicano, otomiteco y popoloca o chochonteca<sup>257</sup> con sus formas de vida y de actividades creativas diferentes ubicadas en pueblos circunvecinos, constituyen el conocimiento y reconocimiento administrativo de una tierra reconocida y respetada por otras regiones mediante su autonomía. Así es, el caso de la Región autónoma de Tepeyacac. En los tlapatlaloyan se origina el conocimiento de la tierra y del territorio, de su gente y de la unidad, aquí se origina la idea de regionalidad y federalidad.

Por cuanto a la estructura, la Religión fue creada por los cuatro calpultin y otros pueblos como Chalchicomola,258 la Sierra Nevada de

<sup>&</sup>lt;sup>256</sup> Ibim

<sup>&</sup>lt;sup>257</sup> Ibim

<sup>&</sup>lt;sup>258</sup> Chalchicomola, barranca de esmeraldas; el topónimo fue corrompido por Chalchicomula lo cual no le pareció a el gobierno de Puebla, encabezado por el Lic. Gustavo Díaz Ordaz y lo cambiaron por Cd. Serdán.

Ahuitzilapa, junto a las aguas alegres, hoy en día Orizaba. Toda esta estructura y composición territorial da lugar a una organización cuya forma reproduce el calpulli y calpultin que se hace presente en la familia individual y ampliada y los consejos del calpulli.

La Relación informa que *Chichitzin* tuvo tres hijos, los cuales, según la Historia Tolteca Chichimeca mencionada por el autor Hildeberto, <sup>259</sup> tuvieron por "herencia" el "señorío" de su padre gobernante de *Tepeyacac*. Es decir, este autor, así como los del manuscrito de 1553<sup>260</sup>, dieron por hecho que debían basarse en formas culturales de origen feudal, pero nuestros ancestros no crearon el hecho y la idea de "herencia".

Hernán Cortés en 1520 encontró como gobernantes a esos hijos, uno llamado *Coyoltototzin*, señor pájaro cascabel, otro *Nequametzin*, señor del maguey de agua miel; Cortés no recogió los cargos ni quienes los ocuparon, tanto el de *cihuacohuatl* como el de *tlatoani*. El tercer hijo llamado *Chalchiuhcolotzin*, alacrancito de esmeralda, quién por lo que se relata parece tener un cargo distinto.<sup>261</sup>

Tanto el *cihuacohuatl* como el *tlatoani* forman o son miembros del Consejo Regional, el *calpultin* nombra a dos miembros que van al Consejo Regional y dos miembros que se nombran en el Consejo de Administración de cada *calpulli*, en el *calpilli* está distribuido en cuatro *chinancaltin* quien tiene a su cargo entre otras quehaceres los de nombrar comisiones y ocurrir a las asambleas generales del *calpulli*; el Consejo del *chinancaltin* está formado por dos miembros de cada uno de los *calpulli* y son porta voces de los acuerdos de los chinancaltin.

<sup>259</sup> Martínez, Hildeberto.1984. Op. Cit. Pág. 97. *Tepeaca en el Siglo XVI*. Ed. Ediciones de la Casa Chata. México. p. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>260</sup> Martínez, Hildeberto.1984. *Historia Tolteca Chichimeca*.

<sup>&</sup>lt;sup>261</sup> Relaciones Geográficas. Tlaxcala. *Op. Cit.* p. 225

"Respecto a los límites geográficos que dan origen a la estructura y organización administrativa, se manifiesta en el siguiente pasaje tomado de la susodicha Relación:"... entre tres cabeceras que son: "Tecamachalco, Quecholac y Santiago Tecali; y estos tres pueblos tienen sus términos conocidos cada uno de por sí, aunque el pasto es común entre esta ciudad y los dichos tres pueblos de su provincia; aunque, en el cortar de la madera, cada uno guarda sus términos". <sup>262</sup>

En apariencia puede ubicarse y calificarse con justa razón de ser una formalidad, cuestión que no corresponde a las formas y contenidos del pensamiento *anahuaca*, pues la visión y práctica del dualismo no lo permite; todo elemento espiritual siempre va acompañado y unido a un elemento material, lo cual da como resultado lo que la cultura occidental a su manera llama concreto. En el idioma náhuatl se puede decir CE que de modo literal es uno y desde una interpretación general lo traduzco por todo, como en la palaba *Cemanahuac*, todo lo que está frente al agua, por ello el pasaje no corresponde a una manifestación ideal del deber ser.

El pasaje revela la división territorial entre los *calpultin* o cabeceras nombradas así por los hispanos y llamadas por los liberales: distrito. Pero tal división da lugar a una determinada estructura y organización administrativa todo lo cual da origen a su función que se desarrolla como impartición de justicia, recauda la contribución en forma de producto y servicio, pero no deben confundirse con tributo y servidumbre feudales, sobre todo por la función que tiene de orientar la actividad creativa de mujeres y hombres hacia alcanzar la vida mediante el respeto al Ciclo Natural de la Vida.

<sup>&</sup>lt;sup>262</sup> Relaciones Geográficas del siglo XVI. Tlaxcala. 2T.T.II. Ibim. p.237.

El pasaje, aún en lo escrito por hispanos y los informantes indígenas tratando de hacerse entender en el castellano, se advierte la dualidad<sup>263</sup> entre los *calpultin*, pues la autonomía hace posible entre las partes, que se apoya en el respeto y la responsabilidad moral y religiosa y también sus facultades. Por ello Pedro Carrasco afirma que: "Las calpules se consolidaron como células básicas de la organización jurídico-política constitutiva del Estado". <sup>264</sup>

Por cuanto al ejercicio de la administración también se dualiza en toda la estructura y organización iniciándose desde la familia hasta el *huetlatocan*, Supremo Consejo de la Confederación de la *Anahuac*, cuyas dualidad está presente en dos miembros de una jerarquía y función muy delicadas y trascendentes, ellos son el *Hueytlatoani*, el representante de la Confederación o, de manera literal el que habla bien: Señor de la Palabra, y el *Cihuacohuatl*, encargado de la administración de los bienes de la Confederación y en este mismo Consejo están integrados los *tlatuani* de las federaciones integrantes. De toda esta estructura y organización el Dr. Romero Vargas afirma que:

"En una federación la división territorial es constitutiva a ella misma y significa una limitación a los poderes del Estado, es el reconocimiento de las autonomías, de esferas de libertad de poblaciones desiguales entre sí y con características propias". <sup>265</sup>

\_

<sup>265</sup> Romero Vargas.Op.Cit. p.184.

<sup>&</sup>lt;sup>263</sup> Cocagnac, Maurice. Op. Cit. p. 24 Nota: "En efecto, la realidad última sobrepasa el simple entendimiento y si el espíritu se desdobla, se divide su objeto, si distingue aquí y el ahora, no es para romper el mundo sino para aprender su unidad creadora".

<sup>&</sup>lt;sup>264</sup> Carrasco, Pedro.1977. *Historia General de México*. Colegio de México. México T.1 pp. 206-207. En Ernesto Enríquez Coyro 1984. Los Estados Unidos de América ante Nuestro Problema Agrario. UNAM-FCPvS Serie Estudios 77 México. p.10.

Aquí se comprende que la Región Autónoma de *Tepeyacac* estaba en el proceso de ser una federación en cuanto que su formación, régimen interno de autonomía, y el reconocimiento por parte de los asistentes a los *tlapatlaloyan* del territorio, de la región también lo abalaban.

A partir de una larga historia escrita por comentaristas e historiadores hispanos, mestizos e indígenas aculturados, quienes interpretaron las formas organizativas y administrativas, aún se repiten en estos días, mediante interpretaciones con valores de la cultura feudal que predominan, desde el hecho de afirmar la presencia de reyes aztecas, emperadores mayas y sus respectivos reinos, imperios, nobles, siervos y violentas guerras constantes por tierras y tributos; sin embargo hay profesionales que inician o ya han excluido esas ideas de procedencia feudal.

Según Diego Muñoz Camargo en su obra escrita nos ilustra con el siguiente pasaje:

"Pasada la guerra y puesto los chichimecas (sic) tan gran espanto en toda esta máquina del nuevo mundo, pretendieron todos los comarcanos y de no enojarlos más. Y ansi fue que luego se confederaron".

El relato del autor Muñoz deja clara la idea del origen de las confederaciones: la guerra y el espanto de la misma. La creencia de este origen persiste hasta la fecha, si la guerra es el puto de partida, conviene hacer un comentario para el caso, veamos la noticia que de ella nos deja Fray Francisco Javier:

<sup>&</sup>lt;sup>266</sup> Relaciones Geográficas. Tlaxcala. T.II. Op.Cit.p.162

Según él "... hubo un consejo para examinar "la justicia" de hacer la guerra por las siguientes causas... rebelión de alguna provincia, muerte de algún correo o mercaderes mexicanos, acolhuas o tepaneca, insulto a un embajador..."

Para los casos anotados nuestro veracruzano señala ordenar tres embajadas, primera: "recomendación y tiempo" al implicado para rectificar su actitud; segunda: "recomendación" a la nobleza para persuadir al "rey", y tercera: dar aviso al pueblo para darle cuenta de los "motivos y consecuencias de una guerra" y así hacer un "ajuste" para la paz.

Después de las embajadas, continúa nuestro fraile señalando las diligencias:

1<sup>ra</sup>.- "... Avisan a los enemigos para que se previniesen a la defensa..."

2<sup>da</sup>.- "...Es cosa indigna y de menor valor a cometer a los desprevenidos. Se les enviaban modelos y vestidos de algodón para su defensa" <sup>268</sup>

Agrega que se mandaban *quimichtin*, ratones para espiar a los enemigos y se decide, por medio de los embajadores el lugar de la batalla, *yaotlalli*, tierra de guerra o campo de batalla. Además no se hacía traición, por lo cual los ratones no tienen cavidad, pues son innecesarios.

La guerra tiene un principio moral, pues no gana el que mate más sino el que aprese más "para llevarlos al sacrificio", y si se toma el estandarte del enemigo bien se da muerte al "general" símbolo de haber perdido la guerra y por ello la dispersión del enemigo.

<sup>&</sup>lt;sup>267</sup> Clavijero, Fray Francisco Javier. *Op. Cit.* Ibim.

<sup>&</sup>lt;sup>268</sup> Ihim

Otros historiadores señalan que la guerra era para tener "servicio" de hombres, otros afirman que era para conseguir tributo y tierra, además de saqueo. Esto último ofrece Hernán Cortes a *maxixcatzin* el *tlacaxtelca*.

Quizá sea más certera la percepción de don Fernando de Alba, pues la creación de las federaciones y confederaciones se constituyeron en un proceso, aunque también es la guerra un elemento condicionante.

Don Fernando nos informa que: "... en el año de "ce tecpantl, y a la nuestra 1220..." se eligió *Acolhuac* como *chichimecatl tecuhtli*, y al morir le sucedió su hijo *Tezozomoc* en el año "*chicueytecpatl*, 1239 años" 270

Don Fernando continúa la relación de los subsiguientes *chichimecatl tecuhtli*, este proceso se lleva en forma pacífica eliminando la idea de haber sido las guerras intestinas constantes para lograr "el poder".

En 1426<sup>271</sup> deja de ser *hueytlatuani* el Viejo *Tezozomoc* y lo sucede su hijo *Maxtla*; de ello resulta que *Nezahualcoyotl* junto con los *tlatuani Mexico-Tenoctitlan* lo persigue y dicen algunos que él mismo *Nezahualcoyotl* le da muerte en *Coyoacan*; esta discrepancia viene poco antes de que naciera *Nezahualcoyotl* antes de 1370. *Tezozomoc* se entrevista con el padre de *Nezahualcoyotl* para proponerle construir una confederación entre *Tetzcuco, Mexico-Tenochtitlan y Azcapotzalco* de ello resulta la aceptación de construirla pero el padre de *Nezahualcoyol* exige tener mayor número de miembros en el *hueytlatocan*: Supremo Consejo de la Confederación de la *Anahuac*, y siendo así, *Tezozomoc* sintió defraudado su proyecto y mediante las nuevas condiciones de 1432 se lleva cabo la integración; se instala el alegato; como persistió *Tetzcuco* en el número de miembros, hizo influir a los

<sup>&</sup>lt;sup>269</sup> Alva Ixtlilxuchitl, Fernando de.1977.*Obras Escogidas*. Ed. México. Editor.Edmundo O' Gorman. UNAM-IIH.2T.T.1.p.313

<sup>&</sup>lt;sup>270</sup> Ihim

<sup>&</sup>lt;sup>271</sup> Siméon, Rémin. 1988. *Diccionario de la lengua Náhuatl o mexicana*. Nota del Editor. Ed. Siglo XXI. p. 448.

consejeros de la Confederación Tlaxcalteca para que intervinieran lo cual se llevó a cabo. Al final *Tetzcuco* tuvo 14 consejeros, 9 *Mexico-Tenochtitlan* y 7 *Tlacopan*.

El proceso de discusión en una sesión tiene las siguientes cualidades, una que se analizan varias propuestas, las cuales se van reduciendo mediante la discusión; ésta continúa hasta llegar a una y es a lo que se llama consenso, pero de haber dos o más, señalaban los que llevaban a cabo la sesión: de que no había llegado el tiempo.

Este pasaje lo comprobé en un Congreso de los diez presidentes indígenas de los pueblos ubicados en la Sierra Mazateca llevada a cabo en el pueblo de *Eloxochitlan* en el mes de octubre de 1993. Aquí se reunieron los presidentes y sus gentes, además el Gobernador del estado Oaxaca mandó en su representación a uno de sus secretarios.

La propuesta a discutir fue: que se reinstalara el Consejo de Ancianos. Hubo dos participaciones una a favor y otra en contra. Quien llevó a cabo el Congreso dio por terminada la discusión.

Me sorprendió no hubiese mas oradores; terminado el Congreso, me acerqué al presidente municipal de *Eloxochitlan* y le pregunté: ¿cuál había sido el motivo para no continuar la discusión de ese punto?, pues de acuerdo a las formas liberales mi pregunta era correcta, pero no así en las formas indígenas; contestó de la siguiente manera: los viejos que hoy podrían formar el Consejo de Prudentes son todos priistas, ya vendrá otro tiempo.

Vale aquí señalar la distinción más apreciada que hace diferencia certera con la estructura y organización feudal y liberal en éstos: "el poder político se centraliza" en tanto que la autoridad y facultades no se centralizan, por que los cargos y las funciones están dualizadas en toda la estructura y organización de la *Anahuac, mediada por la autonomia*.

#### 1. Estructura y organización del Tlapatlaloyan.

El sistema de autosuficiencia requiere un elemento de distribución de la producción agrícola-artesanal, cuyo sistema es distinto al de la cooperación y ayuda mutua, ya que favorece el orden de tal distribución. Es por ello que aquí retomo el caso de la región autónoma de *Tepeyac*, hoy *Tepeaca*, Puebla; ahí tuvo lugar uno de los *tlapatlaloyan* más importantes de la *Anahuac*, incluso tanto como el de *Tlatelolco*, ya como plaza, lugar donde se intercambian productos y mercancías, siguió siéndolo hasta hace poco más de medio siglo. La distribución de estos lugares estuvo en concordancia con la distribución natural de la población y la de su producción para asegurar el abasto en toda la región.

Casi todo el territorio de *Tepeaca* tierra fría y llana, es carente de manantiales o ríos, pero con lluvias intensas en su tiempo. Su producción, cuestión también regional, era de maíz, frijol, chile, calabaza y legumbres como el quelite, la acelga y el mozoquelite. Importó de *Zapotitlan* la sal y de la mixteca de Oaxaca el cacao; de *Amozoc* la alfarería como: cazuelas, jarros, ollas o tinajas; de San Salvador el Seco (¿Yohualulco?)<sup>272</sup> Se importaban piezas labradas por artífices de la piedra tales como: algunos tipos de batea, *métlatl, metlapilli, molcáxitl, temolotl y filtros para agua, también molinos para nixtamatl.* 

De la misma región pero del calpultin de Tecamachalco, está integrado el pueblo de Tlacotepec, en el cual se encuentra el chinancaltin de Xalipitzahuac de donde se exportó la artesanía de palma en forma de canastos, capotes protectores de la lluvia, tanate, petlacalli, sopladores, también palma para hacer manojos de cañas de milpa. Otros pueblos del mismo Tlacotepec son Tlacoyalco y Tepazolco que llevaron al tlapatlaloyan de Tepeaca artesanías como cordel y zapatos, cactli; pero lo más solicitado

.

<sup>&</sup>lt;sup>272</sup> A G.N. *Grupo Documental Mercedes*. Vol.24-25. fs. 478 v.479 r. Año 1600.

es el nopal tierno, la grana cochinilla, tunas, *xoconochtli*, *pitaya* y *pitajaya*, además de la cereza mexicana: el *capullin*. El nopal tiene otra importancia, además de ser alimento, de éste se obtiene baba utilizada como adherente de la pintura de cal y para elaborar el "calicanto" se prepara la argamasa mezclando la baba con cal y arena.

Respecto al calpultin de Tecamachalco, éste tiene una geografía de serranías con vegetación anual y otra parte montuosa, pero se caracteriza por un régimen climático con el cual la tierra es fría en su parte poniente y al oriente empieza a ser semiárida, tanto es así que al occidente el pirul es abundante y en la parte oriental se inicia el árbol más apreciado: el mezquite. Este calpultin tuvo su tlapatlaloyan y ocurrió a él la población de Quecholac, calpultin también que no desarrolló su tlapatlaloyan al estar algunos kilómetros de Tecamachalco y convertirse en su componente. En cambio Quecholac llegó a diversos lugares de intercambio, incluyendo al de Tlatelolco, su artesanía de fama: el arte de la plumería, pluma de ave que le dio su nombre: el quecholli cuyo plumaje sirvió para abanicos y penachos.

Sobre el *calpultin* de *Tecalli* o *Tecalco*, su tierra es llana con pocas elevaciones; es tierra caliente y seca, carece de agua de manantiales; el río *Atoyac* pasa cerca pero no lo utilizan. Aparte de la producción general para la alimentación, la población es artífice de la roca llamada alabastro, labrando figuras como platos, vajillas, collares, animales. Su producción artesanal permanece hasta el día de hoy. Careció de un lugar de intercambio quizá por estar cerca el de *Tepeyacac*, condición que prefirió tomarlo como de abasto e intercambio.

De manera general en la Región Autónoma de *Tepeyacac*, el alimento básico fue, y lo sigue siendo, el maíz y sus múltiples formas de elaborarlo como afirma el Dr. Eli de Gortari;<sup>273</sup> además se hicieron y se hacen tamales de frijol, chile y mole, entre las verduras se cuenta la calabaza, acelgas, quelites, *mozoquelites*; en cuanto a carnes el *huaxolotl* o guajolote, venado,

<sup>&</sup>lt;sup>273</sup> Gortari, Eli de 1963. *La Ciencia en la Historia de México*. Ed. F.C.E. México-Buenos Aires. p. 83.

víbora, aves como el pato; de bebidas la chía, el pulque, agua fresca de cacao y que no se nos olvide el nopal preparado en variadas formas.

La Sierra Nevada, señala el límite de la región; es una región ubicada en la ahora llamada Sierra Madre Oriental, en la cual se encuentra el volcán llamado por los hispanos Estrella de la Mañana, Citlaltepetl; pero el nombre original dado por los anahuaca fue Poyoauhtecatl, señor de la neblina, fenómeno natural que seguirá trascendiendo.

En la misma Sierra se registra la siguiente flora maderable: pino, roble, encino, pinabe, cedro, sabino, ciprés, sauce, álamo, sauco. No obstante, de que en el calpultin de Tecamachalco y rumbo a Teohuacan donde la tierra es semiárida, fructifica un árbol llamado mezquite de consistencia resistente, lo cual poco permite el labrado; los carpinteros originales lo utilizan hasta el día de hoy para fabricar rayos de ruedas de carreta, yugos para uncir, pértigas, arados, tablas y tablones, cerramientos para puertas de casa y templos cristianos como las puertas de la parroquia de Santa Cruz *Tlacotepec* con 400 años de existencia, más otros enceres caseros y de labranza; aparte de su resistencia mecánica, tiene la cualidad de ser resistente a los insectos como la polilla.

La fauna registrada en la región la forman tigres, león, lobo, venado, corzo, gamo, berrendo, águila, gavilán, abeja, colibrí, gorrión, tzezontli y el pájaro carpintero y otros más.

En cuanto a los materiales de construcción se usaba y aún se sigue utilizando la tierra para hacer adobe<sup>274</sup> y éste para hacer casas por ser un material de calidad especial. En su preparación se criba la tierra y se mezcla con agua utilizando además baba de nopal para mejorar la resistencia, se bate hasta obtener una masa pastosa agregando pequeños trozos de paja, ya que en la pared de adobe hecho por "bloque" el insecto llamado abejorro construye cientos de agujeros para vivir dentro que dañan la estructura. Por último, dos cualidades más: una, es material térmico, la casa en su interior es

<sup>&</sup>lt;sup>274</sup> Anexo fotográfico. Lámina 10.

templada, es decir a una temperatura soportable en época de invierno, y es fresca en verano o primavera; y dos, es reciclable de manera total al volver a su estado natural: tierra.

En la Relación de *Tepeaca* hay otra información sobre plantas medicinales; ellas son: el ocote del cual se obtiene la trementina; otra, bien identificada de nombre *itzcuimpatli* es una planta venenosa, la *tepetlatlatzin* o peña roja para purgar, *tlilxochitl*, es una rosa prieta u obscura útil para curar la fiebre, el *epazotl* o epazote de excelente función para sacar del aparato digestivo las lombrices u otros parásitos.

Entre los descubrimientos de los herbolarios y comprobados por los *tlapahtiqui* se encuentra un compuesto reconfortante producido a partir de:

"Tlilyochitl: rosa prieta u obscura

Xochinacaztli: rosa de oreja Mecaxochitl: flor de bramante

Yoloxochitl: corazón de rosa". 275

Según la información el compuesto era "confortivo", para alcanzar bienestar o dar vigor a la persona.

Hay también una referencia a la vestimenta de la población: el *huipitl* para la mujer y los típicos "taparrabos" y capas para los hombres, cuyo material fue el algodón; este material se importó de *Huaxtepec*, hoy en el Estado de Morelos, también de Alvarado, en el hoy Estado de Veracruz y de Izúcar, en Puebla, lo cual indica haber construido la técnica del telar de cintura, que para funcionar requiere de hilo, éste se hizo en la región; incluso hay un pueblo, limítrofe de *Tlacoyalco* llamado *Temalacayuca*, cuyo topónimo encierra un instrumento llamado *malacatl* hoy en castellano: malacate útil para hacer hilo . Desde luego hay que dejar sentado que el hilo, ya en forma de tela se teñía de color gracias al insecto de la grana-cochinilla,

<sup>&</sup>lt;sup>275</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Tlaxcala. T. 2. Edición René Acuña. Ed. UNAM-IIH, p. 217-223.

que luego se volvería una industria con un significativo abanico de tonos, y también de tinturas obtenidas de otros minerales y de especies marinas.

El Rey Carlos I de España hizo un monopolio de la industria de la grana-cochinilla, fue su tributo y comercio.

Por otro lado, fue una cualidad de la población aprender y hablar diferentes idiomas y así estar en condiciones de concurrir a los *tlapatlaloyan* de *Tepeyacac, Acatzingo, Tecamachalco* y *Molcaxa*, en donde se hablaba el mexicano, *popoloca* y *ñañu* u *otomiteco*.

Se informa también que en época de lluvia se almacena agua en aljibes y jagüeyes; éstos últimos fueron una creación de los pueblos de *Anahuac* llamados *hueychaui*, (grandes depósitos dispuestos para almacenar agua de lluvia o ríos) y cuya técnica fue adoptada por los hispanos en el mismo siglo XVI. Los hay en tal cantidad que bien podrían recibir el nombre de Sistema Hidráulico.

En la distribución de los *tlapatlaloyan*, así como entre los particulares, no se establece ninguna regulación si no que la usual operatividad queda a cargo de la propia población valiéndose de la autonomía establecida por el respeto y la responsabilidad. No pudo ser de otra manera, pues estas condiciones imponen modos y tratos diversos, sobre todo en el *tlapatlaloyan*. La necesidad del productor de intercambiar un determinado producto por otro que desea o necesita, no puede estar sujeto a ninguna regulación.

En la Relación está la siguiente afirmación:

"Nunca tuvieron pesa ni medida, ni otra manera de gobierno en este caso, sino que trocaban uno por otro, cada uno lo que había menester; excepto que tenían, por género de moneda de que cesaban para comprar y vender unas mantillas de algodón.

Y ésto no era mandamiento del señor, sino cosa tan antigua y usada y guardada, que en efecto, comúnmente, pasaba y

corría por moneda en esta ciudad y pueblos de su provincia". <sup>276</sup>

Cabe señalar del anterior texto las siguientes consideraciones: primera, los autores de la Relación la concluyeron en los primeros meses del año 1580; por ello, supongo haber en la cita dos estadios en condiciones y procesos distintos:

Una se ubica antes de la llegada de los hispanos, por lo cual los autores de la Relación afirman de manera contundente. "Nunca tuvieron pesa ni medida, ni otra manera de gobierno en este caso...". De forma clara se observa un estadio autónomo, pues ni la forma de vida en la cooperación y ayuda mutua, ni el consejo de administración, *cohuayotl*, intervienen de manera alguna en el proceso de intercambio de productos, cuestión que Cristóbal Colón refiere en su primera Carta de Relación enviada a la Reina Isabel la Católica.

La otra fase que se entrelaza, con la anterior a reserva de dilucidar la afirmación, se observa la de "comprar y vender unas mantillas de algodón" así como de que "pasaba y corría por moneda...". Esta última afirmación cabe sólo si consideramos que las "mantillas de algodón" fueran utilizadas como comparativo pero nunca como moneda. Se trata de la fase dada con la presencia de los hispanos bajo la falta de una fecha de referencia, pues en Tlaxcala aún en 1533 los llamados indios pugnaban contra los hispanos, por las tropelías cometidas en sus *tlapatlaloyan*. Ante esto, la Reina Madre mediante Real Provisión reprendió a los hispanos exigiéndoles no molestar a los indios y que les dejaran practicar su "comercio".<sup>277</sup>

Buscar una moneda metálica o de algún género en la primera forma de vida, resulta ocioso para la investigación, pues la moneda metálica tiene

-

<sup>&</sup>lt;sup>276</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Tlaxcala. T. 2.Op. Cit.T.2.p.254.

<sup>&</sup>lt;sup>277</sup> En el Archivo General de Tlaxcala 1990. Encontré un Legajo de Documentos referidos a los acontecimientos en la población de Tlaxcala.

cualidades de valor por lo incorruptible, es maleable y se puede atesorar; el oro y la plata tienen esas propiedades, pero sólo son tales en la medida en que sirvan para el intercambio de mercancías como también en su posibilidad de ser acuñadas, proveídas y regimentadas por un estado. Otros afirman que el cacao era utilizado como moneda; ¡qué sería de la población de *Cozoyoapan, Nul'ja, Xochistlahuaca*, Guerrero, donde cada familia en su solar tiene árboles de cacao!.

#### 2. Origen y desarrollo del intercambio.

En la antigüedad y hasta el presente la carencia de un producto se satisface por medio del préstamo; pero el intercambio de productos se inician entre la familia ampliada y de no satisfacer la necesidad de la familia individual se recurre a las familias del *Chinancaltin*, lugar de familias emparentadas (llamados barrios desde el inicio de las Congregaciones).

Respecto al primer intercambio dado por la mujer del sembradorartesano, se cuenta con el conocimiento del lugar donde se instalan los que llevan animales domésticos o de caza, donde están los semilleros, las legumbres o los utensilios artesanales o bien los que intercambian por comida guisada, tortillas, pulque, etcétera. Todos los productos que se intercambian están colocados en orden y de acuerdo a sus cualidades lo cual facilita el intercambio; así lo afirma Alonso de Zorita:

"A cada género de mercadería se vende en su calle sin se entremeter una mercadería con otra y tienen en esto mucho orden todo se vende por cuenta y medida y se ha visto vender cosa alguna por peso." <sup>278</sup>

<sup>&</sup>lt;sup>278</sup> Zorita, Alonso de. Op. Cit. p. 198

El intercambio está sujeto a las necesidades reales de la vida, más no a la acumulación de capital aunque no considero llamarle acumulación de capital, al cuezcomatl, almacén público, el quardar los cereales para los gastos diarios en el año y para otros menesteres, pues ésta acumulación de capital requiere el principio moral del egoísmo. Ir al tlapatlaloyan es una necesidad, es un placer caminar y conocer el territorio, y no sólo para realizar el intercambio de productos sino respirar del paisaje el aliento de la vida y también para cumplir los compromisos de carácter amistoso.

No sólo se trata de intercambiar productos, se da el caso, aunque más tarde en 1542 se hace un intercambio de tierras entre un español y un pueblo de Tecamachalco con otro pueblo de Veracruz;279 también se realizan intercambios de información sobre los climas los cuales se confrontan, así mismo conocimientos sobre la flora y fauna de otras regiones, se transmiten conocimientos sobre el desarrollo de la herbolaria, la tlapahtilili y la quiropráctica, así también de la situación administrativa de los pueblos de los productores, se pregunta si están operando en forma satisfactoria los Consejos de Administración de sus respectivos pueblos y por último se llega a dialogar sobre la conveniencia de integrarse como una federación.

Entre intercambiantes rige el principio moral de solidaridad el cual se alcanza cuando se logra la armonía de cantidad y calidad entre productos. Para ello se da el alegato, aunque nadie ignora la actividad creativa de mujeres y hombres invertida en el producto ni la distancia para llegar al tlapatlaloyan. Todo ello es considerado para facilitar el intercambio.

Tales conocimientos se divulgan entre el pueblo con la finalidad de que se conozcan y comentarlos en los lugares de intercambio para confrontarlos. Con este procedimiento, los conocimientos se superaban, pues los intercambiantes poseyeron una idea generalizada de la región. Así también se conoce si en algunos pueblos hubo o no, abundante cosecha de

<sup>&</sup>lt;sup>279</sup> A.G.N. Grupo Documental *Mercedes*. 2, Vol. 1, Exp. 206, f.98v.

cereales, legumbres o frutas. Otros tipos de información se transmitieron y aún se transmiten, como por ejemplo acerca de obras regionales de calicanto.

También se puede afirmar el intercambio de noticias como son las de carácter administrativo. Para ejemplificar: cuando *Aczayacatl*, *hueytlatoani* del Supremo Consejo de la Confederación *Anahuac*, convino con él tlatoani del Consejo de Administración de la Región Autónoma de *Tepeyacac* el acuerdo de la integración a la Federación de *Tetzcuco*, en esa integración se sumaron 110 pueblos pertenecientes a de la Región, se puede asegurar que se comentaron las repercusiones que habría, al menos en cuanto a cómo quedaría el acuerdo respecto a las contribuciones de los pueblos y como quedaría integrada la estructura regional.

Vuelvo al asunto de lo usual mediante una cita obtenida de las Relaciones Geográficas:

"25a. Dase en este pueblo y en parte de sus términos, trigo; criase y cógese seda y alguna poca de grana, la cual se daría bien si la beneficiasen y sembrasen, para lo cual es la gente perezosa y de poca codicia". 280

Dejo a mis amables lectores hacer su juicio de valor sobre el calificativo de que eran gente "perezosa", pero de que eran de "poca codicia" parece certero.

En cuanto a la producción de grana-cochinilla se observa una producción necesaria, de "menester", pues en el *tlapatlaloyan* no hay quien requiera de más; si acaso se encargaría al productor alguna porción para próxima ocasión: para el pueblo la vida corre despacio.

<sup>&</sup>lt;sup>280</sup> Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Antequera. Editor René Acuña. Ed. UNAM-IIA. México, 1984. 2T. Tl. "Relación de Teozalcualco y Amoltepeque". p.146. Nota: relación escrita por un español.

Por lo que respecta al consumo, en fiestas familiares o colectivas se da de manera simple y sencilla; este proceder aún se observa en la danza del *xilotl*, jilote llamada *Guelaguetza*;<sup>281</sup> la Comisión Diocesana en Oaxaca acuñó la siguiente frase referida al comportamiento del pueblo indígena: "gracias por enseñarnos a compartir".<sup>282</sup>

Sobre los argumentos anteriores de la imposibilidad de tener acumulación, hay otro que se añade: el Consejo de Administración acuerda la contribución federal y para la administración local. Desde luego que la producción dedicada a tal contribución proviene de las parcelas asignadas para tal fin en las tierras del *altepetlalli*. La contribución está calculada dentro de formas de autonomía manifiestas en la siguiente frase: de cuánto se dispone, cuánto se necesita; a final de cuentas el monto de la contribución es un acuerdo. De manera que no hay cabida para creer en la posibilidad de haber acumulación de carácter comercial y hace difícil pensar en alguna sobreproducción debido a un menor consumo.

# Apartado d. Estructura-organización en la Anahuac.

#### 0. Sistema de Autosuficiencia.

El Sistema de Autosuficiencia y su estructura-organización tiene como uno de sus elementos el Sistema de Cooperación y Ayuda Mutua, y como función orientar la relación que establecen mujeres y hombres para la ocupación de la mano devuelta dada en las parcelas de posesión individual, esa orientación se relaciona y apoya la conducta de la población para favorecer la actividad creativa al servicio del pueblo llamada tequio (faena),

2

<sup>&</sup>lt;sup>281</sup> Leyva Contreras, Lucio 2006. *Ideología y cultura en la Guelaguetza.* Revista Alegatos, N° 62. UAM, México. p. 209.

<sup>&</sup>lt;sup>282</sup> Comisión Diocesana de Educación y Cultura. 1992. *Voces Indígenas*. Arquidiócesis de Oaxaca, Oaxaca. p. 2.

y mientras se lleva a cabo tal servicio, se brinda un ejemplo educativo y de enseñanza para la niñez.

La actividad creativa se manifiesta en la generación de los conocimientos sobre el uso y cuidado de la tierra. Aquí, se encuentra otra relación de comportamiento, también recíproca y armoniosa, entre la vida individual y colectiva que se expresa en una nueva forma de vida que llamamos solidaridad entre el pueblo, y que contribuyen a la eficacia del sistema de autosuficiencia; pues es el propio pueblo quien resuelve sus necesidades mediante el intercambio de productos como se afirmó arriba. Cuando una comisión de mujeres y de hombres lleva a cabo una entrevista con los encargados de la Administración es para señalar que la producción disminuyó por las lluvias escasas de la temporada; por ello los miembros de la Administración se ven obligados a generalizar la situación y disponer, con acuerdo a las circunstancias, de lo almacenado en el cuezcomatl público, esta previsión también contribuye al fortalecimiento del sistema de autosuficiencia pues la población no se ve en la necesidad de irse a tierras lejanas para lograr el sustento. Por lo anterior es probable que el Dr. Ignacio Romero Vargas Iturbide haya afirmado: "Era una sociedad de esfuerzo y de servicio".

Así, la producción se orienta a satisfacer las necesidades de la vida cuidando y dando un trato adecuado y delicado a la naturaleza, que permita su restablecimiento a fin de conservar el Ciclo Natural de la Vida. Para ello hace valer las formas de vida considerando a las de respeto y responsabilidad de manera integral. Quizá provoque extrañeza la vinculación entre formas de vida morales y las del culto religioso, pero lo religioso se apoya en el simbolismo de la Madre Tierra y sus fenómenos naturales, por lo tanto no hay entre religión, moral y administración un choque que produzca un estado de violencia.

El estudio sobre la estructura y la organización anahuaca va de lo particular a lo general, es decir, desde la estructura-organización del calpulli

hasta las instancias superiores que llegan a la más alta jerarquía llamada *hueytlatocan*: Supremo Consejo de la Confederación de la *Anahuac* con autonomías locales.

La estructura-organización de la *Anahuac* fue forjada bajo la comprensión de los fenómenos naturales y de la misma tierra pero comprendidos como fenómenos de vida y no como venganza de la naturaleza, además en relación con ellos hicieron relación con los fenómenos astronómicos del espacio sideral.

La comprensión de la relación entre el fenómeno tierra y el sol llevó a los ancestros a descubrir el Computo del Tiempo y el Ciclo Natural de la Vida cuya manifestación son las estaciones del año.

Es más los actuales estudios de "los arquitectos Romel Rosas y Héctor Vega publicados por la UNAM en 1997 -titulados— Ocupación Prehispánica del Altiplano y fundación de *Mexico-Tenochtitlan*" son fundamento para señalar con certeza que esa relación está fundada con fenómenos naturales y astronómicos, pues la comprobación práctica y creativa los llevó a construir y organizar a sus poblaciones en esos conocimientos. Afirman los del *Toltekayotl* que esos estudios los ubicó en el espacio geográfico y con ellos pudieron ubicar sus dos puntos principales:

"el teocalli y el Tlachtli, en la línea media del desplazamiento del Sol y la Luna con relación al espacio solsticial..." 284

Ello indica la relación entre el cosmos y la tierra llevada a la construcción y organización de la vida dando como consecuencia sus virtudes de eficacia, suficiencia y dinamismo, características que integradas a

284 Ibim.

<sup>&</sup>lt;sup>283</sup> Meza Gutiérrez, Arturo. s/f. Registro: kalpulli Toltekayotl (ISBN 970-92335-2). La Incógnita del Nombre de México. s/ed. p. 34

la actividad creativa de mujeres y hombres lograron la autosuficiencia, sólo los grandes fenómenos naturales provocados por la propia tierra producen inestabilidad para las poblaciones, pero a la vez su estabilidad para su propia regeneración, es el caso de Tula allá por los años novecientos de nuestra era, que a causa de los fenómenos naturales se despobló el lugar.

Con las cuatro creencias ya citadas, explicadas y aplicadas a lo largo del escrito, las cuales se forjan en conocimientos bajo el procedimiento de la observación sistemática, comprobación práctica y creativa, se desarrollan conocimientos que se aplican para lograr productos y con ello alcanzar el sustento de la vida.

Siendo una de sus creencias la diversidad del movimiento, los ancestros lograron conocer el viento, pero además de sentirlo, descubrieron sus cualidades y funciones; la ubicación de su casa no está de frente a la dirección del viento, en cambio la puerta está ubicada frente a los rayos del sol. Los ancestros originales también observaron que en el tiempo de calores y secas, la llamada canícula, el nopal, los órganos que producen la *pitaya*, el *xoconochtle*, la *pitajaya* y la diversidad de cactus florecen y dan fruto en esa temporada; pero al mismo tiempo los ancestros vieron la anterior estación de lluvias y observaron que esas plantas llenaron su cuerpo de agua hasta "hincharse" y así viven y por ello dan fruto en el tiempo de la canícula.

Un proceso más amplio y profundo de observación de la función y finalidad de los fenómenos, tuvieron que conocer y aplicar para que lograran el cambio de la genética del maíz silvestre a maíz cultivado como hoy lo conocemos y disfrutamos.

Estos procesos de observación, comprobación práctica y su creatividad más sumados a muchos más tuvieron que haber hecho, incluyendo conocimientos como los que hoy se nombran Ingeniería y

Arquitectura, la Geografía aplicada en los caminos, la Astronomía y entre otras como el cuidado de la dentadura como medicina preventiva. <sup>285</sup>

En fin, de manera necesaria, tuvieron que observar que el mundo y la vida era un sólo cuerpo porque sus partes estaban en relación apoyándose unos a otros, no era mundo y vida dispersos, caóticos; por el contrario en apariencia lo son pero si recurrimos al proceso que crearon los ancestros originales, entonces nos veremos obligados a llamarles: que el mundo y la vida son una integración que forja la autosuficiencia para la vida. Este conocimiento fue la base para la construcción de sus poblaciones, sus centros ceremoniales y sus danzas y poemas.

-

<sup>&</sup>lt;sup>285</sup> Anexo fotográfico Lámina.11

# Capítulo IV. Tierra enfeudada y Autosuficiencia

## Apartado A. Invasión de la Anahuac

En este apartado se inicia con la invasión hispana al territorio de la *Anahuac* dada en esa fecha del 23 de febrero de 1519. Cuestiono además porqué invasión y no conquista, quizá porque en España la invasión era conquista. Pero entre los pueblos indígenas a pesar del aculturamiento feudal y liberal, aun se comportan con valores no creíbles para esas culturas como es el caso de la idea de conquista.

Si a una mujer del pueblo le simpatiza un hombre, piensa y dice: lo voy a conquistar. Para hacerlo demuestra en los hechos sus cualidades de belleza corporal y de actividades artísticas y manuales e incluso el carácter de su personalidad o rostro. El hombre si corresponde a la simpatía hace lo mismo; a fin de cuentas ambos pretenden ganarse la voluntad de la otra persona.

Entonces, conquista en realidad no se trata de violencia o en mayor alcance de guerra y menos de invadir los espacios físicos y morales de uno y otro. Siendo así, los hispanos no conquistaron sino invadieron; aunque puedo concebir la idea en dualidad con la de invasión. Para tal caso continuaré con la llegada de los hispanos a los territorios de la *Anahuac*.

Cortés fondeó sus carabelas frente a las playas de Chalchiuhcueyecan, hoy norte de la ciudad de Veracruz; hasta ahí llegó una comisión oficial de la Administración de Tabasco, para entrevistarse con el "capitán"; pero fue Malintzin quien atendió la petición en el idioma náhuatl y pasó la noticia a Jerónimo de Aguilar en lengua maya y éste se la trasmitió en castellano a Cortés. Dos cuestiones plantearon los de Tabasco: "... ¿Con

qué intento habían surgido en sus costas?" "Ofrecieron el socorro y la asistencia de que necesitasen para continuar su viaje." <sup>331</sup>

El capitán no les contestó, en su lugar los hizo subir a su carabela; ahí les hizo saber que: "quería ir, a ver a su rey para encontrarse con él..." <sup>332</sup> Antonio de Solís comenta que Cortés ordenó que su tropa tocara sus trompetas, ruido ensordecedor a los oídos de los ancestros, además los agasajó y los embriagó". <sup>333</sup> Siendo así Don Hernán Cortés era nada menos que un embajador plenipotenciario del Emperador Carlos V. En esta ocasión fue la primera vez que pidió ir a ver al *Hueytlatoani Motecuhzoma Xocoyotzin* <sup>334</sup>.

Por segunda vez la solicitud la hizo al *yacatecuhtli*, <sup>335</sup> *Teutlilli*, embajador del Consejo de Relaciones, esta Institución como dependencia del *Hueytlatocan*, quien a su vez lo dispuso al *Hueytlatoani Motecuhzoma*; Cortés volvió, a recibir la negativa del *Hueytlatoani* por boca del embajador de manera comedida y justificada.

Cabe aquí relatar que sucedía en el *Hueytlatocan* cuya información nos la proporciona Don Fernando, leamos:

"Todos los señores que se hablaron en esta junta (sesión) estuvieron unos con otros debatiendo sobre el caso un gran rato, y viendo el rey Montecuhzoma que no se acababan de resolver dejó a su hermano Cuitlahuac que con licencia del rey Cacama su sobrino a quien competía el primer voto, le dijese lo que sentía como hombre más experimentado en

<sup>&</sup>lt;sup>331</sup> Solís y Rivadeneira, Antonio de 1978. *Historia de la Conquista de México. Población y Progreso de la América Septentrional, conocida con el nombre de Nueva España.* Prólogo y apéndice de Edmundo O' Gorman. Porrúa S. A. México. P.80.

<sup>332</sup> Ibim.

<sup>333</sup> Anexo fotográfico Lámina 12.

Anexo fotográfico Lámina 13.

<sup>&</sup>lt;sup>335</sup> De Solís, Antonio. *Ibim*.

negocios. Cuitlahuac dijo, mi parecer es, gran señor, que no metáis en nuestra casa quien os eche de ella, y no os digo ni aconsejo más. El rey Cacama le dijo el mío es que si nuestra alteza no admite la embajada de un tan grande señor como dicen que es el de España, es muy gran bajeza suya y nuestra y de todo el imperio..." "Y es de ley de dar auditorio a los embajadores de otros que cuando ellos vengan con trato doble, por esto tiene en su corte soldados y capitanes valerosos que lo defenderán..." "336"

No obstante, don Antonio De Solís nos legó otra versión sobre la determinación resuelta por el Consejo:

"Oyolos Motezuma; y mediando entre ambas opiniones determinó que se negase a Cortés con toda resolución la licencia que pedía para venir a su corte, mandándole que desembarcase luego aquellas costas y enviándole otro regalo como el antecedente para obligarlo a obedecer. Pero que si esto no bastase a detenerlo se decidiría en los medios violentos, juntando un ejército poderoso, de tal calidad que no se pudiese temer otro suceso como el de Tabasco..."

Considero necesario puntualizar: primero que Hernán Cortés, como se verá adelante, no era ningún embajador sino un prófugo del Gobierno de Diego Velázquez. En segundo lugar le negaron la entrada al territorio de la

-

<sup>&</sup>lt;sup>336</sup> Alba Ixtlilxóchitl, Fernando de.1975. *Obras Históricas*. México. Editor Edmundo O'Gorman. UNAM-IIH. T. I. Capítulo XXXIX. p. 106.

<sup>337</sup> Solís v Rivadeneira, Antonio de 1978, Op. Cit. p. 80

Anahuac y en tercero los regalos no eran para obligarlo a obedecer la determinación de no admitirlo, sino como un cumplido a su Rey.

Como también se observa en la cita, en el *Hueytlatocan*, Supremo Consejo de la Confederación de la *Anahuac* con autonomías locales, en su sesión se debatieron dos distintos pareceres en torno a recibir o no al embajador Cortés, considerando que si éste se atrevía a cruzar el territorio bien podrían formar grupos armados suficientes para hacerlo retroceder he irse y no volver por "vergüenza".

Uno de esos pareceres fue dado por el hermano de *Motecuhzoma*: *Cuitlahuac*, el cual, al parecer consistió de manera terminante no recibirlo. Cuestión más ubicada en la esfera moral que en cualquier otra; en tanto la otra, la del *tlatoani* administrador de la federación de *Tetzcuco*, *Cacama*, de permitir la entrada de dicho embajador por razones diplomáticas vigentes.

Ante esta situación de no llegar a un consenso, como era y es entre los pueblos *anahuaca*, *Motecuhzoma* tomó posición por fuera de la tradición consensual de no permitirle al embajador y enviándole un nuevo presente para su Emperador Carlos V. *Teutlille* fue el *yacatecuhtli* encargado de dar esta respuesta a la insistencia del embajador.

Los regalos<sup>338</sup>,<sup>339</sup> enviados por el *Hueytlatoni* al Rey de España, por medio de su embajador Hernán; nunca fue estimado y comprendido por éste de manera diplomática, aunque se mandaron por el Ayuntamiento de la Villa de la Veracruz en calidad de regalo, el 10 de julio de 1519.

Ixtlilxuchitl Cortés tampoco comprendió y no lo podía hacer, pues según el texto de De Alba, el presente regalo como el antecedente era "para obligarlo a obedecer" a entregar al Rey los presentes. Por el contrario, Hernán Cortés hace la siguiente observación comentada por don Antonio:

-

<sup>&</sup>lt;sup>338</sup> Alamán, Lucas. *Op. Cit*. Capítulo IV. *Apéndices Documentos raros o Inéditos Relativos a la Historia de Méjico*. pp. 20-21.

<sup>&</sup>lt;sup>339</sup> Anexo Documental 3.

"... y considerándose con menores fuerzas, se valieron de aquellos presentes y socorros para obligar a los que no podían resistir: diligencias del temor que suele hacer liberales a los que no se atreven a ser enemigos..." 340

Retomo el pasaje de Antonio de Solís sobre la decisión del *Hueytlatoani*, en la última visita que hiciera *Teutlilli* con la resolución dada por *Motecuhzoma Xocoyotzin*, hay dos momentos que nos proporciona De Alba. Ixtlilxuchitl El primero:

"... y después de zahumar el lugar, Teutlilli..." hizo demostración del presente... y dijo Teutlilli a Cortés con gran ponderación, que las enviaba Motezuma señaladamente para el rey de los españoles... La embajada fue resuelta y desabrida, y el fin de ella despedir a los huéspedes, sin dejarles arbitrio para replicar". 341

Cortés, después de hacer rezo encontró ocasión para decirle la respuesta a *Teutlilli*:

es: "el principal motivo que tenía su rey para proponer su amistad a Motezuma, era la obligación con que deben los príncipes, cristianos oponerse a los errores de la idolatría, y lo que deseaba instruirle para que conociese la verdad y ayudarle a salir de aquella esclavitud del demonio, tirano

<sup>&</sup>lt;sup>340</sup> Solís y Rivadeneira, Antonio de. *Op. Cit.* p.69.

<sup>&</sup>lt;sup>341</sup> *Ibim*. p.81.

invisible de todos sus reinos, que en lo esencial le tenía sujeto y avasallado, aunque en lo exterior fuese tan poderoso monarca..."

"Y que viniendo él de tierras tan distantes a negocios de semejante calidad y en nombre de otro rey mas poderoso, no podría dejar de hacer nuevos esfuerzos, y perseverar en sus instancias hasta conseguir que se le oyese..."

"Apenas oyó Teutille esta resolución de Cortés, cuando se levantó apresuradamente, y con un género de impaciencia entre cólera y turbación, le dijo: que el gran Motezuma había usado hasta entonces de su benignidad, tratándole como huésped; pero que determinándose a replicarle, seria suya la culpa si se hallase tratado como enemigo".

"Y sin esperar otra razón ni despedirse, volvió las espaldas, y partió de su presencia con paso acelerado. Quedó Hernán Cortés embarazado ante semejante resolución." 342

En estas dos ocasiones *Teutlilli* en su segunda intervención hirió con su desprecio al "embajador", además fue terminante con acuerdo de las indicaciones dadas por *Motecuhzoma Xocoyotzin*, tanto así que no le dio derecho de réplica al embajador plenipotenciario. Desde este momento Cortés dejó el honroso cargo y pasó a ser un invasor.

Hernán Cortés dijo a la comisión de Tabasco "quería ir a ver a su rey" pero un rey es, en primer lugar haber nacido dentro de la familia reinante, segundo por la gracia de Dios y en general avalado por el Papa en turno. El cargo es vitalicio y se obtiene por herencia en vida del monarca o después de su muerte. El monarca tiene cuerpos de servidores por especialidades y

.

<sup>&</sup>lt;sup>342</sup> *Ibim*.

están a su arbitrio. Él recibe tributo de todos sus vasallos frutos de las tierras que tiene y las ha dado en merced a sus defensores en calidad de posesión y dar título de nobleza, pero no en propiedad privada.

Un hueytlatoani, gran señor de la palabra, es electo por el hueytlatocan, Supremo Consejo de la Confederación de la Anahuac y convalidado por los tres tlatoani de las Federaciones integrantes de la Confederación, en este caso los que convalidaron la elección de Motecuhzoma fue el tlatuani de la Federación de Mexico-Tenochtitlan, la de Tetzcuco y la de Tlacopan. El hueytlatocan para ser candidato y elegido requiere que el implicado haya dado tequio en su juventud, requisito el haber desempeñado el servicio en el Consejo de Administración del calpulli; los cargos que haya desempeñado tuvieron que hacerse con gran sabiduría y sensatez; el implicado podía ser o no de una familia noble, noble de pertenecer a una familia con sentimientos de solidaridad con el pueblo, por su jerarquía alcanzada en servicios, conocimiento y sabiduría, tenía que contar con el respeto para tratar a las personas y que a él se le correspondiera de la misma manera. La elección se daba por consenso y no por mayoría-minoría, así, "...ninguno tuvo por herencia y sucesión el reino,..."343 el electo tiene el cargo de por vida, sólo las circunstancias lo obligan a dejarlo. No se ejerce el poder de manera total y menos de manera arbitraria, esto es bajo criterio personal, ya que al ser parte del hueytlatocan está obligado en acatar los acuerdos ahí dispuestos; tampoco recibe ninguna contribución. 344 Quien recibe y administra los bienes de la Confederación es el Cihuacohuatl miembro también del Hueytlatocan. En esta organización no se centraliza la administración en un sólo cargo sino que se dualiza la autoridad.

Acosta, Joseph. 1962. Historia Natural y Moral de las Indias. Proyectada por Pedro Enríquez Ureña.
 Edición Edmundo O'Gorman. Ed.F.C.E. México –B Aires. p.311
 Jhim.

Resumiendo: los dos miembros más relevantes en el Consejo por sus cargos y facultades no toman decisiones por si mismos, pues si las facultades están en función de los acuerdos de las sesión del Supremo Consejo, por tanto, afirmo que en la estructura y organización de la Administración Pública no existió la centralización de facultades pues estaban mediadas por la autonomía, de haberla se manifestaría un poder como hoy lo conocemos. El *Hueytlatuani* ejerciendo su facultad, ordena al Consejo de Relaciones la recepción a los encargados de la Administración Federal de *Tlacopan* el convenio para aportar de sus artesanías prendas artísticas elaboradas en su lugar y a la de *Tetzcuco*, en el mismo tono, llevar a cabo las obras hidráulicas de la cuenca lacustre y la reforestación de los centros importantes de la Confederación, como fue el caso de Chapultepec y conservar un archivo de documentos organizados en los llamados *Amoxtle*.

Esa idea de los hispanos de monarquía los llevó a pensar en toda una estructura y organización del estado; por tanto habría una nobleza que detentaba la tierra, habría siervos y esclavos, todos vasallos tributarios al Rey *Motecuhzoma*, más si no los había se tendrían que hacer, pues era la única forma de concebir y vivir en una estructura y organización social.

# Apartado B. La formalidad de la invasión

Sólo bastaron 26 años para que sucediera el hecho de la invasión, pues el 4 de mayo de 1493 el Papa Alejandro VI dio a la luz las "Bulas Inter Caetera" mediante las cuales dan posesión de las tierras a Fernando de Aragón e Isabel de Castilla por lo cual Don Ernesto Enríquez afirma:

"... el Nuevo Mundo; don caído del cielo... para la Corona Real de Castilla". "En tres y cuatro de mayo de 1493 menos de siete meses después del descubrimiento, las Bulas Inter Caetera hacen eterna donación, concesión y asignación a la Corona Real de Castilla de las tierras, con todo los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenecías... que se descubrieran al occidente del meridiano localizado a cien leguas al oeste de las islas Azores y Cabo Verde". 345

Comenta el autor el reclamo hecho por ingleses, franceses y entre otros Portugal; éste reclamó su derecho bajo el argumento de haber avanzado en el arte de la navegación, por el descubrimiento de las corrientes marinas, por las características y propiedades el viento y por consecuencia el uso de las velas y así forjar las carabelas, el haber estudiado durante siglos el movimiento de las estrellas que serian ocupadas en la navegación trasatlántica y entre otros hechos el haber intentado rodear el territorio Africano, apoyado por los árabes que vivían en Portugal y España. A fin de cuentas le dieron un territorio aún no conocido en su totalidad el cual es casi la mitad de América del Sur con más de ocho millones de Km² llamado Brasil.

Se destacan aquí algunos aspectos de las Bulas anotadas. El Papa Alejandro VI donó un territorio no conocido, es decir, donó no sólo lo que estaba habitado sino también lo que en un futuro descubriera España y por ello, fue más allá de lo que dispone la razón.

Otro aspecto de la Bula Papal es el siguiente: la donación es de gracia, ello es congruente con el mandato divino. En cuanto a la concesión

<sup>&</sup>lt;sup>345</sup> Enríquez Coyro, Ernesto.1984.*Los Estados Unidos de América ante nuestro problema agrario*. México. UNAM. p. 55

no indica otra cosa que el derecho de explotación, no sólo de la tierra sino también de mujeres y hombres y así, con justa razón obtener tierras y señoríos, títulos de nobleza y derecho a tributo. En este punto que aludo al derecho, era de matar, por esto Hernán Cortés siempre justificó las matanzas de indígenas, como una actitud dentro de la ley, también por ser idólatras y por ende porque los indios se ponían en estado de rebeldía.

Cualquier lector puede caracterizar a estos aspectos de las Bulas como una justificación de las nusnas, pero he llegado a la conclusión de que el Papa Alejandro VI, quien aún vivía en el último siglo del feudalismo, circunstancia suficiente para no pensar ni obrar de manera diferente. Quizá, desde la cultura occidental se pueda señalar un "error político" haberle fincado la donación "eterna" a una sola monarquía, pero desde la diversidad de culturas de la *Anahuac* no le es dado avalar estos juicios maniqueos ni tampoco la creencia de la eternidad.

El mundo se encuentra sujeto a mudanzas lo cual derrumba la idea de "donación eterna", pues Portugal, Francia e Inglaterra se lanzaron a la exigencia de un reparto equitativo, aunque por distintos caminos. Portugal optó por la vía diplomática. Los otros encaminaron su alegato por la vía de los hechos considerando su experiencia, la cual dieron cabida a sus logros en la parte norte de América, en este tiempo aun se llamaba *Cemanahuac*.

En cuanto a la concesión, indica el derecho a la explotación a la manera esclavista, feudal y cristiana, prueba de esto es que Cortés afirmó le habían dado a *Malintzin* como esclava.

Por último, afirmo lo inútil en cuestionar la "donación eterna", creencia tan válida en aquel tiempo como lo es ahora las virtudes de la "democracia", o bien la creencia de "a mayor velocidad mayor progreso" afirmada por los gobiernos liberales.

# Apartado C. La ruptura de la Estructura y Organización de la Anahuac

Cabe aquí relatar dos hechos llevados a cabo por Hernán Cortés: en los primeros meses cuando fondeó sus carabelas en las playas de *Chalchiuhcueyecan* ubicadas en la norte del hoy Puerto de Veracruz:

"... y luego comenzó con gran diligencia a poblar y a fundar una villa, a la cual puso por nombre la Villa Rica de la Veracruz y nombrados... alcaldes y regidores ... y en nombre de nuestras reales altezas recibió de nosotros el juramento y solemnidad... . Otro día siguiente entramos en nuestro cabildo y ayuntamiento... y hecho como convenía al Real servicio de nuestras majestades, lo recibimos en su real nombre en nuestro ayuntamiento y cabildo por justicia mayor y capitán de nuestras reales armas". 346

De este pasaje no juzgo ni la invasión ni tampoco el proceder de Cortés, ni siquiera la pretensión de éste frente a Velásquez y al Rey pues muchos otros lo han hecho incluyendo mis pequeños escritos.

El primer hecho significativo es la ocupación de un territorio para asentarse bajo una estructura y organización opuesta a la de *Anahuac*; en cuanto a lo primero, ella no da lugar a una organización dual, es decir, lo individual y colectivo quedan separados; también se puede caracterizar sin violencia alguna, el hecho de nombrar alcaldes y regidores sin tener ninguna autorización así como la de recibir el juramento de los que nombró y que de

-

<sup>346</sup> Cortés, Hernán, Cartas de Relación... Op. Cit. p.19.

igual modo lo nombran como "justicia mayor y capitán". Estos hechos fueron acompañados con el "rescate" y las "entradas" mahometánicas<sup>347</sup> en la región de *Totonacapan*.

Así se instaló el primer ayuntamiento en las tierras de la *Anahuac*, con una estructura y organización vertical dando lugar a la centralización del poder, forma opuesta al *calpulli* en cuanto esta forma de centralización elimina el principio de autonomía y la de una estructura dual.

Otro hecho quizá importante es el siguiente:

"...porque se vieron pasar por el mismo cuartel de los españoles sus ministros o comisarios reales de aquellos que andaban por el reino cobrando y recogiendo tributos..." al pasar frente a Cortés: "... pasaron sin hacerle cortesía, volvió el semblante entre la indignación y el desprecio... y les reprendieron públicamente con gran aspereza el atrevimiento" 348

Cortés ordenó apresarlos y los encepó. Más tarde cuando vio la reacción del "cacique" del "reino", alegó el asunto con sus hombres y llegó a la siguiente conclusión y actitud:

"...mandar a media noche que le trajesen dos prisioneros y...recibiéndolos benignamente les dijo que con toda brevedad procuraría enviarle a los otros compañeros suyos que quedaban en poder de los caciques; para cuya enmienda y reducción obraría lo que fuese lo de su mayor

-

<sup>&</sup>lt;sup>347</sup> Entrar a una población desprevenida para robarla y masacrarla.

<sup>&</sup>lt;sup>348</sup> Solís v Rivadeneira, Antonio de, *Op. Cit.* p. 92

servicio, porque deseaba la paz y merecerle con su respeto y atenciones toda la gratitud que se le debía por embajador y ministro de mayor príncipe..."349

Así fueron las razones enviadas al supuesto emperador *Motecuhzoma* Xocoyotzin, Hueytlatoani de la Anahuac. Esas razones e intenciones de Cortés ya han sido sujetos de estudio por varios historiadores como lo hizo la antropóloga Eulalia Guzmán<sup>350</sup> y don Ignacio Romerovargas<sup>351</sup> y si se desea una caracterización de Hernán Cortés hay que saborearla con don Lucas Alamán.352

Con los hechos se observa que Cortés y los hispanos, sin saberlo, dieron en la parte sensible de la relación moral del principio de autonomía la cual es una relación de respeto y responsabilidad cuyo origen está en el respeto al Ciclo Natural de la Vida. Cortés nada sabía de estas formas de vida y en su lugar traía humanistas y feudales así como judeo-cristianos: la ambición y el heroísmo, prepotencia... era todo un caballero andante justiciero y vengador. Fue el primer impacto dado a una estructura y organización cuya cualidad era una dualidad esencial: fortaleza-delicadeza por lo que el quebranto no se podrá borrar ni remediar; fue el inicio de la pérdida de la Anahuac que culminó con la entrega del joven Cuauhtemoc.

<sup>&</sup>lt;sup>349</sup> *Ibim*. p.93.

<sup>&</sup>lt;sup>350</sup> Guzmán, Eulalia.1958. *Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V. Sobre la invasión de Anáhuac*. México. Ed. Romerovargas y Blasco. Editores, S.A.

<sup>&</sup>lt;sup>351</sup> Romero Vargas, Yturbide Ignacio.1964. *Motecuhzoma Xocoyotzin o Moctezuma el Magnifico y la* Invacion de Anahuac. Mexico-Tenochtitlan. Ed. Romerovargas y Blasco. 3T.T.2. México.

<sup>&</sup>lt;sup>352</sup> Alamán, Lucas, *Op. Cit*.

## Apartado D. Formas de tenencia de la tierra

Se describen aquí las formas de tenencia de la tierra que Hernán Cortés llevó a cabo e instituyó en sus Ordenanzas<sup>353</sup> enviadas a su familiar Francisco Cortés para su ejecución en territorios de Colima. Estas Ordenanzas fueron dictadas a un escribano en Tlaxcala de apellido Campos (escribano público y de cabildo. Rúbrica) entre el año de 1520 y el de 1525.

Se lee y se oye que para hacer una historia fundada se tiene que ir a las fuentes originales como son en este caso los primeros comentaristas y los centros ceremoniales. Sin embargo, no se han considerado y se han dado al olvido las formas del pensamiento con las cuales se interpretan esas fuentes. No hace falta señalar los enormes esfuerzos habidos en quinientos años por cientos de estudiosos cuyas obras asemejan una montaña.

Enfrento ahora la misma cuestión al pensar como interpretar las Ordenanzas; de momento éstas están dictadas en el marco sincrético renancetista y también hago hincapié en señalar que algunos estudiosos consideran a los pueblos de *Cemanahuac* haber vivido en un sistema feudal o bien en un "modo de producción asiático", es más, los análisis que hacen tienen como origen la cultura occidental en sus variantes liberal y marxista. Todo lo cual no ocuparé debido a que nuestra estructura y organización social no fue construida bajo ninguna de esas formas del pensamiento occidental.

A manera de advertencia: en lo primero anoto que no he de ocupar espacio alguno para hacer "crítica" al autor sobre las Ordenanzas ni a éstas, pues ello, de un modo o de otro, me hará caer en las deducciones maniqueas cuyo efecto o consecuencia es el dominio de la pasión desplazando a la razón de su elemento lógico.

<sup>&</sup>lt;sup>353</sup> Cortés, Hernán. O.cit p.

En lo segundo, he de tener en cuenta la observación de un escrito pensado y ordenado para una práctica y cuyo fundamento es el sincretismo renacentista, pues dichas Ordenanzas contienen disposiciones de toda índole que provienen de creencias y conocimientos y de ellas sus manifestaciones culturales esclavista, cristiana, feudal, humanista y la más reciente la modernidad, además de que Cortés las aplicó de modo simultáneo y coherente.

En lo tercero, dejaré la idea que aprendí en la escuela primaria: no haré la historia de lo que pudo haber sido y no fue; así mismo, no me fundaré en el análisis de aquellas formas del pensamiento liberales del anecdotismo, heroísmo y el maniqueísmo que se manifiesta en la lucha de los buenos contra los malos. No obstante, debo reconocer que algunos profesionales se han separado de ese "modelo" de creencias.

Inicio el comentario de las Ordenanzas mediante un breve recuento de las Bulas del Papa Alejandro VI, para ubicarlas en la época de Hernán Cortés, pues tratándose de las formas de tenencia de la tierra no se pueden obviar. La "eterna donación, concesión y asignación... de las tierras, con todos los señoríos de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones y todas sus pertenencias". Esto fue lo establecido por el Papa en calidad de "eterna donación" y sólo hay que agregar su carácter: de irrevocable, esto es, no se puede anular y tampoco da lugar a intervenir en el uso. No obstante, en esas Bulas se condicionó el trato a la población que se hallare asentándolo así:

"Así, Papado y Castilla quedaron asociados en la común empresa americana: aumentar dominios y contribuyentes.

-

<sup>&</sup>lt;sup>354</sup> Enriquez Coyro, Ernesto. c/f p. 55.

...pero, los 'indios' al hacerse católicos, apostólicos romanos no podían ser esclavizados, serían, entonces, 'vasallos del rey de Castilla' y sus poblaciones gozarían de fueros y privilegios similares a los de las comunas castellanas". 355

Esta fue la condición de trato a los "indios" y a sus tierras dada en las dichas Bulas cuyo fundamento es la ley eterna de Dios, la cual por la participación de la voluntad del hombre en dicha ley, se transformó en ley natural. En el desarrollo del humanismo se inició dicha participación de la voluntad, y en el caso que nos ocupa, la de Hernán Cortés con anuencia del Rey Carlos I de España.

Con esta aclaración, la puesta en práctica de los supuestos del sistema jurídico se manifiestan en forma de cultura; en derecho, sería que por ello pierden su esencia de mandato divino y su carácter de irrevocable bajo la frase: así lo ordena Dios. Pirene en algún punto de su obra donde analiza el feudalismo lo sintetiza así: Dios dio la tierra a unos hombres y éstos se la dieron a otros para trabajarla.<sup>356</sup>

Hernán Cortés bajo ese derecho natural no solo justificó la "conquista" sino el trato que dio a Carlos I de España de la siguiente manera:

"... por ende yo Fernando Cortés Capitán general y justicia mayor en esta Nueva España del mar océano por el muy alto muy poderoso y muy católico don Carlos nuestro señor electo Rey de Romanos futuro Emperador Semper Augusto

<sup>&</sup>lt;sup>355</sup> *Ibim*. p.56

<sup>&</sup>lt;sup>356</sup> Pirenne, Henry.1939. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. México, F.C.E. p.17

Rey de España y de otros muy grandes reinos y Señoríos..."357

Siendo al Rey Carlos a quien le donaron la posesión y así mismo el uso y usufructo era nada menos que el propietario del territorio descubierto y por descubrir, por tanto, en todas las Ordenanzas dictadas se establecen las "rentas del rey" de la siguiente manera:

"... en cada una de estas dichas villas (la de las Higueras hoy Honduras, la de Trujillo y de la Natividad de Nuestra Señora) yo en nombre de su Majestad dejo señalados oficiales de Tesorero, Contador, factor y veedor para que tenga a cargo de las haciendas y granjerías de su Majestad y cobren sus reales rentas..."

En la Relación aparece una recomendación a su lugarteniente a la vez nombrado por Cortés:

"Al llegar a un pueblo... con las legüas que mejor pudieredes a lo que vais conforme a una memoria que para ésto llevais formada de mi nombre y esto les hareis todos los mas requerimientos y protestaciones que os pareciere que conviene lo cual todo hareis asentar por auto y tomareis por testimonio ante el escribano que llevaredes... y si alguna vez rompais con ellos y ellos con voz dando a

<sup>357</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas. Op. Cit. p. 28.

<sup>&</sup>lt;sup>358</sup> Ibim. p.16

Dios nuestro Dios la victoria...con los menos muertes de ellos que fuere posible..."<sup>359</sup>

Lo anterior nos ofrece una idea clara de cómo se llevó a cabo la "conquista": considerando que no siempre era la misma forma:

Primero se entraba al pueblo de manera "pacífica", se reunía a los habitantes y sus autoridades o "caciques" o bien "principales"; ya reunidos se hacia el requerimiento y protestaciones, es decir, reclaman su autoridad pública y se hacen valer más que las propias para mandar; las protestaciones equivalen a protestas ante notario público ya que lo dicho en el requerimiento se daba por auto con validez "judicial-política".

Segundo, considero que en los últimos renglones se establece la condición de la guerra, ella es la inconformidad por un hecho: un extraño quiere venir a gobernar, lo cual no se podía admitir, por gozar, como todos los demás pueblos y *calpultin*, de autonomía. Ante este hecho lo menos que se puede afirmar es en el enfrentamiento: la guerra. Pero, rogando a Dios, diera la victoria para ser "servido" con el menor número de muertos del contrario.

La guerra para Cortés siempre aparece en su Relación como un medio para imponer el saqueo mediante el "rescate", el vasallaje y servidumbre, tributo y esclavitud, renta y quinto real para el Rey, pero también se hace la guerra en nombre de la religión cristiana y con ella quitar la "idolatría"; leamos un pasaje de Cortés al respecto:

"... porque de los reniegos y blasfemias Nuestro señor es muy de servido y en la mayor ofensa que a su Santísimo nombre se puede hacer y por ello permite en las gentes

<sup>&</sup>lt;sup>359</sup> *Ibim*.p.17

necias y duros castigos y no basta que aun seamos tan malos que por los inmensos beneficios que de cada día del recibimos no le demos guerra..."<sup>360</sup>

De esta manera se fueron imponiendo las creencias cristianas y de paso beneficiarse del momento para hacer el "rescate" mediante las entradas de carácter mahometánico. Tan pronto la población se daba por vencida se les hacia el requerimiento y las protestaciones, después se iniciaba el "repartimiento" de hombres y mujeres en calidad de servidumbre y siervos para la labranza. Los rebeldes como esclavos para las minas. Después ese reparto llevó a los hispanos hacer la "encomienda" cuestión que propiciaron los constantes alegatos y pleitos que siempre pagaron los propios "indígenas". Todo el proceso bajo la fe cristiana:

"... y que todavía los tornéis a requerir que se ofrezcan por súbditos y vasallos del emperador nuestro señor conforme a la dicha memoria aviendo en este conocimiento y ofreciéndose por tales sean de voz y de los de vuestra compañía muy bien tratados" 361

Sin lugar a duda, Cortés implicó la visión feudal, cristiana y humanista. Mas no son las únicas pues al imponer la esclavitud marcó y mandó marcar la cara de los ancestros con hierro al rojo vivo. El mismo escribe a su primo Francisco haberlo hecho:

<sup>&</sup>lt;sup>360</sup> *Ibim.* p.30

<sup>&</sup>lt;sup>361</sup> *Ibim.* p.9

"... he yo ahora nuevamente he conquistado estas partes y trayendo a los naturales de ellas el yugo y servidumbre que deben y son obligados..." 362

Hay otros aspectos que ordena y lleva a cabo: el comercio, la creación de las villas con su régimen de cabildo, alguaciles y alcaldes, todo bajo regulación religiosa y jurídica. Sobre la personalidad de Cortés, Luis Villoro asegura que fue renacentista y por ello descubridor. Transcribo otra cita de las ordenanzas:

"...tengáis buen recaudo en lo que decís de la mudada del pueblo me parece muy bien que se mude al pueblo de Acapulco... porque hay mas calidad de navegación... así como sepamos Dios nuestro señor es sabido que se descubra la especiería por esa parte..."

Cortés formuló Ordenanzas de diversa índole que hizo para regular el comercio y la matanza, para guardar los días de fiesta religiosa, de la estructura y organización jurídica, la planificación de las villas con modelos urbanos. Hay una que le ha de ser útil para su defensa y se trata de la distribución de la tierra, de la cual una era del Rey, aparte del quinto real y las rentas, así como de sus vasallos y súbditos. Pero todos los soldados de cortés reclamaban tierra porque sus esfuerzos no fueron recompensados con acuerdo a su jerarquía y servicios.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>362</sup> *Ibim.* p.19

<sup>&</sup>lt;sup>363</sup> Villoro, Luis.1996. *Hernán Cortés en Los grandes momentos del indigenismo en México*. México. El Colegio de México / El Colegio Nacional / Fondo de Cultura Económica. pp. 23- 24

<sup>&</sup>lt;sup>364</sup> Cortés, Hernán. *Op. Cit.* p.13

Todos, hispanos y naturales, tenían que pagar tributo. El cabildo se encargó de tal distribución pues los que tenían ganado mayor o menor determinaron la extensión territorial, sin que ningún otro ganadero pudiera invadirlo, si lo hacía se convertía en sujeto a pena, la cual era en dinero o podría perder su territorio. Estas normas, hechas por Cortés, continuaron vigentes y por ello encontramos documentos como el siguiente:

"Se prohíbe estancia alguna a una legua a la redonda del sitio donde se encuentra el hato de su magestad." 365

Así, Cortés también fue el fundador de esta disposición que dice:

"-Yten que si el dicho sitio fuere para ganado vacuno o ovejuno, este le sea guardado término de una legua, y que nadie le entre en el dicho término -o se aplicará— la dicha pena." 366

En las Ordenanzas hay un asunto que sale de ese conjunto para ser convertidas en órdenes por su aplicación, sin intervención de la "voluntad" de los nuevos humanos que según, otras caracterizaciones, vivían con un derecho natural. Se trata de los "mantenimientos" del maíz, sustento de la vida en lengua caribeña o en mexicano *centli* o *cintli*.

En ese 23 de febrero de 1519, a Cortés ya le hicieron *tlaxcalli*, tortilla hecha por las "navorías"; bien supo lo indispensable de tal alimento por ello en aquellas Ordenanzas no podían olvidar su búsqueda y así lo ordenó: "...y

\_

<sup>&</sup>lt;sup>365</sup> A. G. N. Grupo Documental Mercedes, Vol. I, exp.342 f.160r. México 1542. p. 117.

<sup>366</sup> Cortés, Hernán. Op. Cit. p. 25

que pongan muchos maizales todos los indios para que cuando os paréis tengáis que comer..."367

Hace nueve o trece mil años, los ancestros originales lograron modificar la genética del maíz silvestre para ser cultivado a la manera que conocemos en la actualidad; también lograron aprovechar sus cualidades alimentarias sin padecer la enfermedad de "pelagra", ya que utilizaron un procedimiento para evitarla que, en pocas palabras, consiste en limpiar el maíz y cocerlo añadiendo cal en cantidad conveniente. Todo esto constatado y afirmado por Don Arturo Warman. 369

Los hispanos llevaron el maíz a Europa sin el conocimiento milenario, y por su ignorancia, no observaron el procedimiento y mucho menos lo practicaron. Fue por ésto que el pan de la vida era oficio de "navorías", más no de españolas y menos de españoles.

El maíz desde que está en elote es comestible, cuando a éste le entra agua de lluvia sufre un proceso de hongosis, pero del mismo modo se cosecha y guisa para hacer empanadas de *Cuitlacochin*. También el doctor Eli comenta más de cincuenta formas de elaborar el maíz para alimento y al referirse a los *tamatl*, tamales no omite señalar que los hay "en una multitud de variedades".<sup>370</sup>

Otro asunto de importancia es el haber hecho esclavos. Cortés continuó con esa práctica y ordenó hacer lo mismo en los pueblos que sus lugartenientes iban ocupando el territorio, mediante los requerimientos para hacer vasallos y súbditos del Rey así como esclavos y desde luego ganando

<sup>&</sup>lt;sup>367</sup> *Ibim*. p.13v.

<sup>&</sup>lt;sup>368</sup> Plática con el Q.F.B. Pedro Leyva Contreras. 13 de Mayo del 2008. Santa Cruz Tlacotepec, Puebla. Mediante el procedimiento de cocer el maíz con agua de tequezquite o de cal que hace posible la presencia de la niacina, lo cual elimina el padecimiento de la pelagra.

<sup>&</sup>lt;sup>369</sup> Warman, Arturo.1988.La *historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. México. UNAM-IIS, F.C.E. pp. 149-167.

<sup>&</sup>lt;sup>370</sup> Gortari, Elí de 1963. *La Ciencia en la historia de México*. México. F.C.E. pp. 78-79.

territorios y promoviendo la cristiandad, todo este procedimiento era recomendado por Cortés a su lugarteniente y primo a la vez Francisco de la siguiente manera:

"...y también e visto la información que me enviaste contra aquellos indios de Chipila y pareceme bien que se castiguen pero porque mas se justifique la causa es bien que ahora de nuevo les tornéis a hacer otro requerimiento en la forma que yo os enviaré que es la que su magestad manda que se tenga en estos casos y hecho esto los podéis castigar y darlos por esclavos y repartirlos ..." 371

El pensamiento de Cortés y su proceder están fundados en eso que llamo sincretismo de creencias y sus respectivas culturas. Las creencias tienen como origen la visión del mundo y la vida que mujeres y hombres van forjando a través de la observación sistemática para convertirlas en conocimiento, proceso que dura siglos o milenios. De aquí las creencias son la raíz que se manifiestan en forma cultural. Las raíces con el tiempo sufren alteraciones pueden continuar como tradición, pasan a ser parte de la historia. Pongo por caso el humanismo de Petrarca quien no comulgó con el estudio de la naturaleza y por tanto del conocimiento y avance feudal, en particular con el escolasticismo; hago hincapié en ello porque en la manera de juzgar de Cortés a veces hay una visión humanista y en otras, la mayoría, se funda en el feudalismo.

El humanismo sostiene una relación entre el hombre y la naturaleza contradictoria dado que el primero es racional en oposición a la segunda. El

<sup>&</sup>lt;sup>371</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas. *Op. Cit.* p.13.

primero la transforma con acuerdo a sus necesidades y deseos; por ello el hombre es un sujeto y la naturaleza un objeto.

Después llegaron los resultados del avance de las disertaciones sobre la naturaleza realizados por estudiosos del Feudalismo. Ellos aportaron el estudio de las estrellas, descubrieron las corrientes marinas, la energía y orientación del viento; incluso Copérnico, siendo un feudal, sustentó la teoría heliocéntrica oponiéndose a la iglesia que no desaprobaba los estudios de la naturaleza pero si prohibió que "la tierra se moviera." Pero Copérnico la movió. Este avance, además de la innovación de la carabela y el descubrimiento de la aguja imantada, permitió el hallazgo de otros territorios antípodas.

Este planteamiento se sustenta en el haber logrado mayor velocidad, la cual se convirtió en una creencia hasta hoy día. El liberalismo mexicano de los años cincuenta del siglo XIX afirma que para el progreso se requiere "una lucha sin fin contra la naturaleza". 373

A esta creencia, cuyo fundamento es el humanismo, se añade otra: la velocidad alcanzada por la ingeniería moderna. Así procedió a hacer una producción cada vez más acelerada. Y de aquí que Don Lucas Alamán hiciera el siguiente planteamiento: "... si se quiere ir al progreso hay que aumentar el mercado de consumo y para ello se necesita aumentar la población..." ¡Aquí estamos!

En el sistema de creencias actuales se incluyen la igualdad, la democracia, justicia y velocidad; en esta última creencia se apoyan los gobiernos liberales para modernizar la planta productiva hasta donde les es posible, y ha dado como consecuencia el desajuste entre la nueva cultura,

<sup>&</sup>lt;sup>372</sup> Conversación con el Profesor Agustín Pérez Carrillo.

<sup>&</sup>lt;sup>373</sup> Covo, Jacqueline. Op. Cit. p.46

Alamán, Lucas.1842. Estado y posibilidades de la industria. En Álvaro Matute. Lecturas Universitarias. No. 12 México en el Siglo XIX. México. UNAM. pp.140-148

dada en las nuevas relaciones que implica la planta productiva modernizada y el tejido social el cual no cambia al mismo ritmo, lo que se manifiesta en el conflicto social.

Quien lea a Cortés en las Ordenanzas, observará creencias y manifestaciones culturales del esclavismo y cristianismo, feudales, humanistas y de la modernidad bajo una estructura y organización social monárquica.

Cortés y sus compañeros soldados y frailes, comentaristas e historiadores de ese siglo, pasando por el ilustrado don Lucas Alamán lo mismo que destacados intelectuales modernos, creyeron y continúan creyendo que los ancestros vivieron un feudalismo. Así lo afirma Alamán:

"Por una irregularidad... venimos a encontrar en América, aunque sin contacto ninguno con la Europa, ese mismo sistema feudal que entonces trataban de destruir con todo empeño los monarcas europeos." 375

La anterior cita de don Lucas Alamán demuestra la creencia de que nuestros antiguos ancestros habían llegado a construir y organizar no solo una producción con esas características feudales si no también su organización correspondiente. Ello ha dado lugar a que algunos profesionales continúen con la versión feudal.

<sup>&</sup>lt;sup>375</sup> Alamán, Lucas.1842. *Op. cit*. p.16

### Capítulo V. Producción de Autosuficiencia y la Nueva Tecnología

#### Apartado a. Tierra enfeudada y posesión indígena

El Rey Carlos I de España tuvo en Cemanahuac un territorio en calidad de propiedad formal y del usufructo del trabajo aún no de propiedad privada del Rey y con una estructura y organización social feudal; por ello, disfrutó de rentas, del quinto real, tierras y vasallos sujetos a tributo, súbditos obligados a obedecer e incluso gozó del monopolio de la nochiztli o granacochinilla obtenida como tributo y aumentó su caudal con eslavos. Hernán Cortés dio pie a todo ello pues estableció esas condiciones en sus Ordenanzas como fueron señaladas en otro capítulo.

Cabe aquí la idea de Lewis Strauss:

"Los españoles no salieron de su tierra tanto para adquirir nuevos conocimientos cuanto para comprobar antiguas creencias, y proyectaron sobre el Nuevo Mundo la realidad y las tradiciones del viejo, el cual estaba fuertemente matizado de concepciones medievales."421

El juicio de Strauss me parece certero, pues Hernán Cortés y sus hombres convertidos a soldados procedieron y se comportaron con las realidades y "las tradiciones del viejo mundo" y bajo "concepciones medievales"; en lo personal, Hernán Cortés fue un caballero justiciero y

<sup>&</sup>lt;sup>421</sup> Strauss, Lewis. Citado por Weckman, Luis. 1994. *La herencia medieval en México*. México, F.C.E. p.113

vengador, lo mismo que un apóstata sin previo conocimiento del culto indígena a la naturaleza.

Esas viejas tradiciones encontraron su espacio y tiempo implicados en la invasión-conquista, adecuándose para el desarrollo de una nueva realidad y sin perder características tan lozanas como una rosa de castilla. Desde luego, tal feudalidad llegó con viejas tradiciones.

También Luis de Bisson aporta una idea la cual completa o acompaña a la de Strauss: "Califico a Fernando el Católico de primer rey moderno de España pero al mismo tiempo el último rey medieval". 422

Strauss no utiliza la idea de modernidad; es desde mi parecer necesario incluirla y gracias a ella podré explicar el momento en el que el Rey y Hernán Cortés llegaron a un desacuerdo por súplicas, hechos y riquezas enviadas a España.

Se intenta así deslindar las creencias culturales con las cuales los comentaristas e historiadores dejaron noticias, noticias con las cuales muchos historiadores han retomado para explicar las formas de estructura y organización, creencias y sus manifestaciones de las formas de vida, del pensamiento y comportamiento entre los pueblos de *Cemanahuac* en donde se incluye la *Anahuac*.

He relatado cuándo, cómo y bajo qué circunstancias Hernán Cortés se hizo nombrar y le nombraron Gobernador del ejército de Nueva España. Con este respaldo jurídico-político occidental Cortés ha de instruir a su primo Francisco Cortés para proseguir la invasión-conquista de territorios de los pueblos asentados en Colima entre los años de 1520-1525, información dada en sus Ordenanzas dictadas y escritas por un escribano en Tlaxcala en esos años y según él, con anuencia del Rey Carlos I de España. Una de ellas establece lo siguiente:

\_

<sup>422</sup> Bisson, Luis. En Weckman. Op. Cit. p.24

"... no consentiréis que ninguna persona le haga agravio no fuerza en ninguna ni por alguna manera y al que lo hiciere castigar lo con mucha rogaridad en presencia de los indios y dándoles a entender para que se hace el castigo por manera que ellos conozcan que han ser amparados y mantenidos en justicia así ellos como sus haciendas". 423

Se destacan aquí dos asuntos: uno que la justicia establecida para hispanos e indios es general, concuerda con la establecida en las Bulas dadas por el Papa Alejandro VI; el otro es el de justificar la invasión de manera jurídica y así pasar a un régimen de derecho. Desde luego, como después lo comentaré, se puede cuestionar no sólo la idea de justicia sino también el distinto trato que recibieron los pueblos.

Así puede apreciarse que no es la única Ordenanza de ese tenor pues Hernán Cortés, como ya antes fue mencionado, establece en sus Ordenanzas la prohibición de establecer otra estancia dentro de una legua donde está ubicada una estancia y granjería del Rey.

Estas Ordenanzas continuaron su historia, por ello se encuentran retomadas como la anterior cita y como se recordará que Cortés formuló Ordenanzas de diversa índole incluyendo una en la cual toda Villa tendrá que tener un lugar adecuado para tirar la basura.

Las dos últimas citas están relacionadas con el cambio de sede de los pueblos originarios. Como lo observamos en el capítulo anterior, una de estas ordenanzas dice: "... Tengáis buen recaudo en lo que dezis de la mudada del pueblo me parece muy bien que se mude al pueblo de Acapulco... porque hay más calidad de navegación..."

\_

<sup>423</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas.p.12

Buena o acertada la disposición de Cortés al observar las condiciones del lugar, pues a casi 500 años se ha convertido en un Puerto Turístico y de navegación, a costa de haber desarraigado del lugar original a sus habitantes.

Por ello P. Mariano Cuevas, S.J. afirma que Hernán Cortés siguió pensando, años después, estar en el oriente del cual los europeos ya tenían conocimiento; a múltiples citas se puede recurrir aquí para conocer de manera certera las actitudes y disposiciones dadas por Cortés; y en cuanto a las formas del pensamiento futurista de la modernidad, pues él siempre tuvo la idea de que Acapulco sería un gran puerto para el comercio, fundado en la idea de que llegaría el comercio de las especierías y de la exportación de productos de la Nueva España.

Respecto a la estructura y organización de los pueblos que Cortés les llamó villas por ser de mayor importancia que una "aldea", equivalente ésta a un *chinancalli* pero le es diferente porque éste nombra a sus autoridades y goza de autonomía. Cortés ordena, proseguir la limpieza del lugar, en el cual se ha iniciado con la tala, también ha dejado señalada la traza para ubicar:

"los lugares públicos...la plaza, iglesia, casa de cabildo o cárcel, carnicería, matadero, hospital, casas de contratación... señalareis a cada uno de los vecinos...su solar y a los que después vinieren se les den sus solares que las calles vayan derechas..."

Cortés agrega en la siguiente página que:

<sup>424</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas.p.15

"lo recaudado por varios conceptos no se gaste ni se disponga hasta que yo mande se hará, pues la villa gozará del recaudo y no el tesorero de su Majestad. Lo recaudado ha de ser dispuesto para las obras públicas". 425

De esta manera la estructura y organización corresponderá a la primera villa. Las rentas de las haciendas y granjerías del Rey estarán administradas por separado de la administración pública, y para tal efecto Cortés nombró a los oficiales, uno como tesorero, otro contador, un encargado de comprar y vender y otro con cargo de veedor cuya función es la de inspeccionar y registrar las acciones, además de visitar las haciendas y granjerías del Rey.

Con lo anterior el Rey no escapó a las determinaciones del Renacimiento sin que pudiera desligarse de las otras culturas y sus respectivas raíces. Hernán Cortés dispone al respecto:

"...así mismo mirareis mucho que en todo sean favorecidos y cuidados y así en algunas de las mercaderías que trajeren se oviere de hacer a validación o tasa por algunos derechos pertenecían a su magestad sea hecha por los oficiales que yo en nombre de su magestad dejo nombrados, para que cobren sus reales rentas y en vuestra presencia o de dos regidores, por manera que a su majestad no se le pueda hacer fraude ni a los dichos mercaderes agravio". 426

<sup>&</sup>lt;sup>425</sup> *Ibim*. p.16

<sup>&</sup>lt;sup>426</sup> *Ibim*. p.17r

Aquí, hago recuerdo de las Bulas expedidas por el Papa Alejandro VI en las cuales el Rey Fernando el Católico revive la posesión de los territorios, gobernantes y pueblos y por los que descubrieren. El Rey Fernando abdicó a su hijo el Rey Carlos I de España semejante posesión a la manera feudal, y así este a sus sucesores. Con el mismo carácter dispuesto de rentas, tributos y de tasas, obtuvo ganancia de la actividad servil y de esclavos y con todo lo anterior: la obediencia.

Mientras los esclavos estaban en esa calidad como la de la tierra, el Rey podía disponer de ambos si así le convenía; esto es, había una dualidad pues podía transmitir el dominio o delegarlo. Pareciera un derecho normativo en sus inicios, de lo primero porque el Rey podía y pudo conceder un marquesado a Hernán Cortés: "... con 20 ciudades y pueblos de consideración... con 23 mil vasallos". En cuanto a lo segundo daba o concedía la tierra, sin título de nobleza, por dos o tres vidas, y así volvían esas al dominio del monarca.

La nueva dualidad entre trasmitir el dominio o delegarlo se forjó por las circunstancias que rodearon al Rey Carlos I de España y Emperador Carlos V de Alemania; alejarse de manera radical del feudalismo no se le dio y entrar de manera franca a la modernidad tampoco. Lo referido arriba, en primer lugar, lo encadenó al feudalismo y de igual modo la delegación del uso y usufructo de la tierra. Pero en cuanto a disponer de la tierra dando el dominio de por vida, el Rey, ante las circunstancias históricas, no dio lugar hacerlo de manera moderna por lo que Cortés y sus acompañantes podrían "levantarse con la tierra" y el Rey procedió en mejor condición darle a Cortés el Marquesado y con éste echó el inicio o germen de la propiedad privada ya que concedía una posesión y transmisión del dominio de manera

4

Prescott, William H. 1976. *Historia de la Conquista de México*. México. Porrúa. p.365. Nota: Mediante decreto del 6 de julio de 1529, el rey Carlos V nombró a Cortés Marqués del Valle de Oaxaca sin implicarlo a persona determinada.

formal y real-concreta que lo hace estar cerca de la modernidad. Como consecuencia de este hecho, el Rey, consiente o no predispuso la envidia a Cortés ante sus antiguos compañeros de armas e invasores, a la vez que ha éstos les dispuso tierras bajo la dicha condición.

En ese tiempo el estado moderno, aún con un poder reinal inicia su construcción con la integración de pequeños reinos o naciones centralizando el poder; tal estado moderno se engrandeció con los territorios descubiertos; por estas dos condiciones se inicia el proceso de la propiedad privada y por tanto la categoría lógica de trabajo.

Al retomar las inquietudes y necesidades de Hernán Cortés, asienta en sus Ordenanzas una más sobre el maíz. Ya en la página 11 de las Ordenanzas, advierte la grave necesidad de proveerse del cereal; por ello, antes de hacer el traslado de un pueblo al de Acapulco, ordena que se busque un buen asiento cercano para "... que pongan muchos maizales todos los indios..." y así prevenir su llegada. 428

Desde éstos párrafos de las Ordenanzas se advierte la necesidad que los hispanos padecían: el hambre. Este era el motivo exigente para ordenar la conservación de los pueblos indígenas y así asegurar la servidumbre, los esclavos, el tributo y también la producción, en particular del maíz.

Bernal nos ilustra el caso con el siguiente pasaje:

"Y Cortés mandó que saliese el capitán Luis Marín y buscásemos maíz. Y fuimos con él sobre ochenta soldados... y llevamos con nosotros un indio de Cuba que nos fuese guiando a unas estancias y pueblos que estaban de ahí a ocho leguas, donde hallamos mucho maíz e infinitos cazahuatales, frijoles y otras legumbres... y aún

<sup>428</sup> Cortés, Hernán. Op. Cit. p.11.

enviamos a decir a Cortés que enviasen todos los indios mexicanos, y llevarían maíz..."429

El hambre de los hispanos fue desesperante pero no se ocuparon en los primeros años en labrar la tierra para mantener el cereal; fueron los lejanos ancestros de los ancestros ahora indios, los que cultivaron nueve mil veces la semilla y llegara a nuestros días en forma de tortillas, memelas y molotes, tlacoyotl, "chileatole", elotes hervidos, cocidos a la lumbre y esquites como "palomitas" o preparados con flor de calabaza y chile, tamales de fríjol, rancheros con hoja de plátano y también de hoja de hierba santa y las muy conocidas empanadas de cuitlacoche, tamales de dulce, de chile y de manteca, etcétera. Este esfuerzo constante de trece mil veces no se considera, ni se ha considerado, y sin embargo ahora los disfrutamos.

Pero la vida no es llana pues los hispanos sufrieron un cambio en su sistema de valores. Leamos lo que recoge el doctor Ashburn de lo que Cortés dejó como confesión:

"Hasta ahora han tenido mas valor para nosotros los bastimentos que el oro, pues tenemos más oro que salud, y muchas veces he buscado en todas partes deseando encontrar una fanega de maíz en vez de un saco de oro". 430-431

La idea de Cortés es una confesión religiosa; lo de "mucho oro y poca salud" es una queja que no sólo fue de él y de sus soldados.

<sup>&</sup>lt;sup>429</sup> Díaz del Castillo, Bernal. *Op. Cit*. Capítulo 180 p.479

<sup>430</sup> Moreau Ashburn, Percy. Op. Cit. p. 82

<sup>&</sup>lt;sup>431</sup> Anexo fotográfico Lámina 14.

## Apartado B. La vuelta a la producción de Autosuficiencia local.

En este apartado se trata de explicar las circunstancias que hicieron posible la permanencia del sistema de producción de autosuficiencia.

En las Ordenanzas de Hernán Cortés enviadas a su lugarteniente y familiar Francisco Cortés, se establece y se lleva a cabo dar tierras a los pueblos para que lo indios, ya en calidad de siervos, sembraran maíz; no sólo ordenó esto sino también que no se les maltrataran sus tierras, lo que implicó establecer una regulación para la observancia.

La justificación de estas órdenes se debe a la preocupación de Cortés fundada en la falta de bastimentos donde quiera que se encontraba con sus soldados.

Lo que destaco de aquella confesión de Cortés es el valor del maíz. Él se vio en la necesidad de dejar tierras a los pueblos y regularlas a fin de que produjeran los bastimentos. Esto significa el origen, no sólo de la subsistencia, sino también de la permanencia del sistema de producción de autosuficiencia. Bajo esta forma de producción fue posible mantener a la familia indígena, a los encomenderos, el tributo a sus capataces, a los miembros de autoridades propias y ajenas, al beneficiado, dar tributo al Rey, en cada pueblo los hispanos disponían de tierras para qué las cultivaran los pobladores, para beneficio de los hispanos. Los llamados vagabundos, eran una rara especie que siempre buscaban trabajo "rogando a Dios no encontrar" y estos también comían de donde encontraban. Ni en los pueblos indígenas conocidos, ni en obras hasta ahora consultadas, encuentro la noticia de que gente buscaba trabajo, pues el sistema original requiere del esfuerzo de muchos hombres y mujeres para la producción de autosuficiencia que a la vez hace que en la población no haya gente ociosa.

Por ello los pueblos indígenas no comprendían este raro proceder de los hispanos, además de lo que nos da noticia el Lic. Vasco de Quiroga y su acompañante; veamos su noticia:

"El licenciado Francisco Çaynos y el licenciado Vasco de Quiroga...dice que se edificó esta ciudad...para que los españoles se diesen a cultivar la tierra y hacer labranzas y heredades al modo de España pues en la tierra había gran disposición y aparejo para ello y que no estuviesen todos esperando haber repartimiento de indios y que comenzarían hacer pueblos en que se recogiesen muchos españoles que andaban ociosos..."

Tal cuestión queda respaldada por el estudio amplio y fundado de Fujigaki: "Los títulos de encomienda no daban derecho a la propiedad de la tierra y solamente para el pago de tributos en especies agrícolas, eran afectadas algunas sementeras sin variar su dominio". 433 Reafirmando la idea: "A través de la encomienda muchos conquistadores recibían productos de los indígenas pero no tenían derecho a sus tierras". 434 Esta noticia avala mi idea de que las formas de tenencia de la tierra, el sistema de cooperación y ayuda mutua, el *tlapatlaloyan* y la estructura y organización social persistió durante el reino de la Nueva España, y aún hoy quedan pueblos indígenas, remontados y no aculturados que continúan viviendo con sus formas originales, y es más en los centros de comercio llamado plazas, se hacen intercambios de mercancías y productos naturales o artesanales. Con ésto,

<sup>432</sup> Zorita, Alonso de. Op. Cit. p. 269

<sup>&</sup>lt;sup>433</sup> Semo, Enrique (Coordinador) 1984. Fujigaki, Esperanza. *La Agricultura*. S.s. XVI al XX. UNAM-Océano. p. 21.

<sup>&</sup>lt;sup>434</sup> Zavala, Silvio. 1940. *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española*. Estudios indianos. México. Colegio Nacional. p.198.

se puede asegurar que la forma de producción de autosuficiencia continua siendo eficaz.

Por esas circunstancias los pueblos permanecieron en sus territorios, condición necesaria para continuar la producción de autosuficiencia y ejercer su autonomía, ahora limitada, pues la nueva estructura y organización hispana les impuso sus formas reinales de regimentación como las encomiendas, el servicio a manera servil y los tributos, éstos en lugar de la contribución acordada entre la federación y el consejo de gobierno del pueblo mediando la autonomía.

Como se recordará hay otra parte del sistema que sin ella se desvanece todo: se trata del *tlapatlaloyan* dado que sus funciones son de regular la producción, de abastecer a los pueblos con distintas formas para producir y dando lugar a establecer relaciones de amistad, de culto, de conocimientos diversos, noticias del comportamiento de la administración en otros pueblos y ser principio del origen de la federación entre otras noticias y sentimientos.

Por lo anterior, lo pueblos defendieron el lugar de intercambio que los hispanos de manera constante abusaban de él. No se precisa cómo llegó la noticia a España por la cual la Reina Madre y Emperatriz de Alemania mandó una Real Merced en 1533. En ella reprueba la actitud de los hispanos y ordena se deje en paz a los indios "para hacer su mercado" y hagan el suyo.

Así los indios defendieron su *tlapatlaloyan* en forma de plaza donde los indios siguieron haciendo intercambio de productos y los hispanos el *tianquiztli*, en donde se intercambian mercancías.

<sup>&</sup>lt;sup>435</sup> Archivo General del Estado de Tlaxcala; Leg. 1533 -1782, doc.3. Nota: Agradezco en todo lo que vale a la Lic. Liliana Zamora Payre por su gentileza al haber facilitado una copia de los documentos.

Así surgió el requerimiento de una producción muy superior a la necesaria para la familia; ahora hubo que mantener el sustento de muchos más y es aquí donde se tiene que señalar cómo fue posible ese aumento necesario y obligado de la producción. Se afirma que la introducción de nueva tecnología en el proceso de producción modifica las relaciones sociales de producción.

En el caso de los ancestros, adoptaron, de grado o por fuerza, el arado de madera egipcio: la yunta de toros, animales de tiro y de carga inexistentes en nuestro territorio como el caballo, la acémila, la yegua y el burro; los ancestros como artesanos-labradores aprendieron a educar a los toros para los esfuerzos conjuntos de la previa actividad en la tierra, para la siembra y para tirar la carreta. También aprendieron a construir el arado, la carreta y los aperos necesarios; los conocimientos sobre el tiempo esto es: siguió rigiendo las actividades el Computo del Tiempo ancestral e instrumental propio y los enceres del hogar siguieron con vigencia gracias a la tradición; por su parte, los hispanos aprendieron la tecnología y técnica del campo, a conocer el Ciclo Natural de la Vida y adoptaron el hueychahui o jagüey en castellano, por considerarlo elemento esencial para la vida. No obstante ninguno de los animales ocupados para la producción y su desplazamiento, provocaron una distorsión en las relaciones y los sistemas anteriores, pues estos tuvieron que ser alimentados, cuidados y educados para el trabajo. No fueron máquinas.

Las citas intercaladas tomadas de las Ordenanzas de Cortés y otras últimas referidas a las formas de tenencia de la tierra, aquí son de nueva cuenta comentadas. Arriba he citado una de las Ordenanzas de Cortés en la cual se establece la seguridad jurídica de las haciendas de los indios y esta decisión de Cortés, dada por la necesidad del maíz, los indígenas vuelven a su sistema original con nuevas condiciones de pagos, contribuciones y los maltratos de los hispanos.

Esta nueva regulación la establece Cortés con mayor precisión, de la manera siguiente:

"-Yten que ningund sitio de ganado de qualquier manera que sea se pueda poner media legua a la redonda de ninguna labranza asi de español como de los naturales" 436

A renglón seguido Hernán Cortés establece penas a los que violaran dicha Ordenanza. Las Ordenanzas puestas antes y ahora pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- Las tierras ocupadas por los pueblos quedaron y gozaron de la posesión a condición de pago.
- Dichas tierras fueron reguladas por Cortés a fin de evitar abusos. La finalidad de los hispanos era obtener los bastimentos y también asegurar el tributo a los encomenderos; los pueblos indios atendieron estas responsabilidades pero a cambio volvieron a disfrutar de la autonomía. Cierto es que ella sólo operó a nivel local o cuando mucho entre pueblos hermanos circunvecinos; no obstante, fue suficiente para continuar la práctica de sus formas de vida en las cuales se demuestra el sistema de producción de autosuficiencia.

Esas fueron las condiciones en las que quedaron los pueblos indígenas, pero en cuanto fueron avanzando territorio los invasores-conquistadores, estos pueblos también sufrieron otras consecuencias. 437

<sup>&</sup>lt;sup>436</sup> Cortés, Hernán. Ordenanzas. p. 26

<sup>&</sup>lt;sup>437</sup> Leyva Contreras, Lucio. *Las Rebeliones Indígenas de 1521-1909*. Inédito.

### Apartado C. Estructura y organización de la Administración pública

Por otra parte el enfeudamiento no termina con lo hasta aquí relatado, por el contrario, falta señalar el hecho de la esclavitud junto con las tropas de asalto: "viruela, tifus y sarampión" y otras "fuerzas de reserva" fue la más terrible de las formas de dominio que hirió la dignidad personal y colectiva de la población de la *Anahuac*.

Cortés, ya sin darse titulo de embajador, agregó la justificación en una segunda Relación:

"En cierta parte de esta provincia que es donde mataron a esos diez españoles... y por fuerza de armas se tomaron, hice ciertos esclavos...". 440

En concordancia con los valores de la guerra feudal Cortés tenía el derecho de invadir tierra, hacer siervos y esclavos. No podía hacer ni pensar otra cosa, pues si en Europa había esclavitud, aquí tendría que haberla y sino, hacer esclavos era lo más congruente; incluso tenía que haber un Rey, que llamó *Motezuma*.<sup>441</sup>

Fray Joseph de Acosta aporta una idea distinta a la de Cortés en cuanto éste no pudo distinguir que *Motecuhzoma* no era Rey y por ende no había ninguna estructura o sistema que llevara la idea de esclavitud; Acosta nos afirma lo siguiente:

440 Cortés, Hernán. Op. Cit. p 88.

<sup>438</sup> Moreau Ashburn, Percy. Op. Cit. p. 93.

<sup>&</sup>lt;sup>439</sup> *Ibim*. p. 205.

<sup>&</sup>lt;sup>441</sup> Desconozco cuando y quien acuñó la siguiente idea: "El emperador Cuauhtémoc"

"...las más sabias repúblicas, como fueron la romana y la ateniense, vemos ignorancias dignas de risa, que cierto si las repúblicas de los mexicanos y de los ingas se refirieron en tiempos de romanos o griegos, fueran sus leyes y gobiernos, estimados. Los más curiosos y sabios que han... alcanzado sus secretos, su estilo y gobierno antiguo, muy de otra suerte lo juzgan, maravillándose que hubiese tanto orden y razón". 442

Sólo que el debate no lo envía en particular sino a muchos de los cuales algunos sí fueron "curiosos y sabios" que lograron comprender y caracterizar a nuestros Estados; por ejemplo Fray Bernardino, así lo explica:

"15- Buen tino tuvieron los habitantes de esta tierra, antiguos, en que criaban sus hijos e hijas con la potencia de la república, y no las dejaban crear a sus padres, y si aquella manera de regir no estuviera tan infeccionada con ritos y supersticiones idolátricas, paréceme que era muy buena... y haciéndola de todo cristiana y española cierto sería muy bien". 443

Aunque estando entre la pasión y la razón, no refuto la idea religiosa de Fray Bernardino; vivió con ella como los originales de *Anahuac* vivieron con la suya. Lo mismo les sucedió a los liberales, pues no hace mucho que el laicismo determinó por ley apartar la religión de la educación para imponer una cuasi religión o creencia: el liberalismo. Mientras las religiones son ideas

<sup>&</sup>lt;sup>442</sup> Acosta, Joseph. *Op. Cit.* pp. 280-281.

<sup>443</sup> Sahagún, Fray Bernardino de. Op. Cit. p. 58.

abstractas y teóricas sustentadas por el deber ser y la igualdad, la de los anahuaca se funda en los fenómenos naturales; así que fue la historia la encargada de resolver el conflicto mediante un sincretismo. Aquellos que se dicen ser ateos son también religiosos pues algunos de ellos adoptaron la idea del maniqueísmo.

Aquí vuelvo al pensamiento del doctor Víctor M. Castillo, ya citado: "los dioses vuelcan sobre las personas, y eso es un reflejo de su situación objetiva".

Por ello sostengo la inexistencia de los "falsos dioses" que los hispanos afirmaron, incluso de la traducción que hicieron y han continuado haciendo de la partícula "teo", la cual más apegada al idioma náhuatl significa energía entre otras afines.

No obstante, lo que determina a la república es "la potencia" o facultad de hacer una cosa y dispone de los medios para hacerla; sólo que fray Bernardino la considera una imposición pues "no las dejaban crear a sus padres"; de ser así era un Estado impositivo, pero esta es su interpretación ya que hubo: un centro de educación y enseñanza que se apoyó en la enseñanza de la familia individual en la cual los hijos los enseña el padre en las actividades del campo, el nombre de las estrellas y la recolección de plantas medicinales, además de mandarlo al centro de actividades artísticas. En tanto la madre les enseña a las hijas las actividades del hogar, las plantas del jardín botánico, la hilandería y por sobre todo la administración de los bienes, aunque ya fue anticipado estas formas de vida, me disculpo por repetirlas, el padre lleva al hijo al consejo de administración, en la edad conveniente para dar servicio en el consejo como *topitl*.

El Presbítero Acosta afirma: "en los gobiernos mexicanos...la sucesión del reino era por elección..." Y añade: "El otro fin que puede conseguirse

<sup>&</sup>lt;sup>444</sup> *Ibim*.

con las noticias y costumbres, y pulicía de los indios, es ayudarlos y regirlos por ellas mismas, pues en lo que no contradicen la ley de Cristo y de su Santa Iglesia, deben ser gobernados conforme a sus fueros, que son como sus leyes municipales..."<sup>445</sup>

En cuanto a la primera afirmación del presbítero Acosta sin lugar a dudas está referida al *Hueytlatuani*; es por elección dada en el *Hueytlatocan*. A diferencia de un sistema en donde el rey es la última palabra, el *Hueytlatuani* es un miembro más del Consejo, el otro es el *Cihuacohuatl*, el administrador de los bienes de la Confederación, los demás son *tlatoani* de las tres federaciones integradas. La elección tiene como criterios el "rostro" del candidato, es decir, su personalidad; también su buen desempeño en anteriores cargos y haber dado servicio durante toda su vida empezando por ser *topitl*.

En la siguiente cita, fray Joseph fundado en "las noticias y costumbres, y pulicia..." lo interpretó como un orden público, y con él se apoya para recomendar a sus correligionarios a gobernantes y paisanos a regir a los pueblos con sus fueros. Esta declaración y pedimento fundados quiebra o socaba las historias escritas en 500 años con ideas del sincretismo renacentista, liberales y a últimas fechas con el marxismo.

Retomando el planteamiento hecho arriba donde explico la condición histórica en que quedó el Rey Carlos I de España y no fue otra, sino la misma que nos ofreció Luis Bisson, En Weckman. Cita 208.

El enfeudamiento también abarcó la creatividad intelectual y cuando se argumenta que en nuestras culturas hubo esclavitud es Yolotl González Torres quien recoge diversas justificaciones de tales modos de pensar y de ser. 446 Por otro lado, se establece que los *anahuaca* vivían en repúblicas

\_

<sup>&</sup>lt;sup>445</sup> *Ibim*.

<sup>&</sup>lt;sup>446</sup> González Torres, Yolotl.1985. *El sacrificio humano entre los Mexicas*. F.C.E.-INAH. Capítulo III. pp.72-82

cuyos gobernantes pasaban por un largo proceso de formación práctica iniciado desde *topitl* hasta *hueytlatuani* o *cihuacohuatl*. Al respecto el doctor Romero Vargas afirma que la organización social fue original y prototipo. Por tanto no es posible que las formas de organización social y formas de pensamiento afirmadas puedan convivir con otras manifestaciones de una raíz ajena. Es temerario afirmar el cambio de raíz para justificar la esclavitud, o los llamados sacrificios "humanos" porque ni humanos eran nuestros ancestros por considerarse ser parte de la naturaleza.

Se asegura que en las sociedades antiguas el sistema esclavista tuvo un carácter generalizado, pero se aclara que fueron formas de producción no a un lado del otro si no que aparece esa forma de manera no simultanea, 447 y no en todo el mundo, aún aquí cerca de nuestro México al norte también lo hubo, y porque ese proceso se generalizó se puede afirmar que en la *Anahuac* también se dieron las condiciones espirituales-materiales para construir tal sistema: la visión del mundo y la vida no es susceptible de cambiar de una generación a otra, 448 sólo se transita.

Otro de los caminos por donde corrió el enfeudamiento es en la historia escrita. Quizá los historiadores de la Nueva España les fue íntimo tal forma de ver, analizar y escribir la historia, por lo cual no pudieron escapar de su situación o contexto. Sin embargo, los liberales insistieron y aún insisten en haber superado aquel estado de la Nueva España sin reconocer hechos y tradiciones de esta, que se encubren con la idea de etapas; a pesar de sus esfuerzos tal enfeudamiento persistió y algunos rasgos existen como lo es la idea de "apercibimiento" o de la señora que sabe lo que los astros tienen para alguien en el dinero, en el trabajo y en el amor.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>447</sup> R. Guenther y G. Schrot. 1960. Problemas Teóricos de la Sociedad Esclavista. *El Estado y clases en la Antigüedad esclavista*. Ed. Platina Argentina B Parte II p.p. 20-26.

<sup>448</sup> González Torres, Yolotl. Ibim.

Las creencias humanistas, ya como manifestación cultural, se hicieron presentes en los intentos de escribir la nueva historia traída por los hispanos y fueron heredadas a las nuevas generaciones de historiadores. No hay falta de inteligencia o intención de obrar con mala fe, sino que la violencia del cambio en la Revolución de Independencia fue lo que sentó tales creencias en la educación. Quien revise un libro de texto obsequiado por el Estado, observará en su explicación y redacción tres supuestos: anecdotismo, heroísmo y el maniqueísmo. Con lo anterior no hago tabla raza con toda la obra escrita de autores profesionales, pues algunos de ellos han logrado rebasar esos supuestos de manera consciente.

El primero de los supuestos se convierte en fundamento del heroísmo y entre más difíciles, rudas o crueles sean las circunstancias dadas en la anécdota, más sobresale el heroísmo y el héroe. En el segundo supuesto, el héroe se convierte en un personaje único e indispensable para lograr la victoria de un cambio o de una transformación y el pueblo lo sostiene aunque el resultado no le sea el esperado. En tanto el tercer supuesto, el maniqueísmo, es la visión de un enfrentamiento entre el bien y el mal, entre los buenos y los malos, por ejemplo: liberales contra conservadores o bien como lo afirmaban los anarquistas: Porfirio Díaz era el malvado en tanto que Benito Juárez se apegaba a la ley.

# Apartado d. Conocimiento e instrumentos de la actividad práctica y creativa

Los instrumentos y conocimientos alcanzados por la actividad práctica y creativa tienen como origen la observación sistemática, la cual incluye la comprobación práctica, por lo que no es congruente señalarlos como

tecnología y menos como producto de la ciencia, pues su construcción y finalidad se orientan hacia alcanzar la vida y no otra cosa.

El instrumento más antiguo que conozco y permanece activo es la coa, en castellano "bastón sembrador". Si lo juzgo de manera ligera sólo lo veo como una vara larga y redonda con una punta en un extremo. Pero si aplico esa observación, la punta se quema para obtener dureza y que penetre de manera fácil en la tierra ya dispuesta a una profundidad comprobada para que la semilla alcance a germinar y salir. La coa ha sido y es hasta ahora utilizada en territorios serranos y laderas del sureste mexicano y ha sido eficaz pues una yunta de toros o un tractor se irían al fondo, al abismo y mandar una avioneta fumigadora ha de ser una imprudencia.

La desecación de la humedad natural de la mazorca no puede realizarse de manera simple porque se calienta y se pudre. Para ello, los ancestros utilizaron la combinación de los elementos naturales; el conocimiento de ellos los llevó a tender la mazorca en el patio de la casa. Se deja día y noche durante dos o tres semanas a fin de que el viento haga el proceso de deshidratación, se complementa con el frío de la noche. Como el proceso es continuo no hay insecto que resista el cambio de temperatura, se completa el proceso con las aves de corral, que por el día entran al rostro y van volteando la mazorca para descubrir a los insectos aún alejándose del sol. Después se levanta la mazorca para almacenarla en el *cuezcomatl*, silo, *troje* construido con madera de *quiotl*, cuya construcción permite también la conservación del producto, pues entre las rajas penetra el frío durante la noche o el calor del sol en el día. Largo es el proceso de deshidratación de las semillas las cuales están aptas para permanecer saludables durante dos años; aquí sólo anoto lo sobresaliente.

Otro instrumento es una especie de media pala llamada, *tlaacanoni,* cuya función es abrir la tierra para depositar la semilla y taparla; después,

cuando la planta alcanza una altura determinada, con el mismo instrumento se va deshierbando a la vez que se va formando un surco y aterrando la planta, etcétera.

Vale recordar que el adobe es tierra mojada mezclada con paja. Al agua para batir se le agrega baba de nopal para aumentar su resistencia. El adobe tiene la cualidad de ser un material térmico y reciclable en su totalidad. También hay que hacer mención del maguey y sus variadas utilidades como las curativas, artesanales y para la construcción; en el campo, sus raíces guardan la humedad del suelo; además no deja que se deslave el terreno entre otros atributos: los europeos le dieron el mote de "árbol de las maravillas" y por lo que los ancestros le guardan admiración y culto. 449

Cuando llegaron los primeros científicos a la *Anahuac*, afirma el Dr. Trabulase, <sup>450</sup> sufrieron un impacto al observar este mundo material-natural calificándolo de armónico y equilibrado; Humboldt hizo el siguiente juicio: "La aparición de América... duplicó súbitamente para los habitantes de Europa la obra entera de la Creación, lo que abrió un amplio campo de investígación". <sup>451</sup>

El maestro Eli de Gortari, recabó una serie de conocimientos desarrollados por los ancestros como fruto de las necesidades y del desarrollo de la fortaleza de una sociedad integral; los artífices de la piedra, el arte pictórico, de la plata y el oro son muestra de ella.

A esos conocimientos y desarrollo se agregan los que recoge y comenta nuestro autor aquí apenas citado:

<sup>450</sup> Trabulse, Elías. *La ciencia y la técnica en el México Colonial*. En CIENCIA. Ed. Revista de

<sup>449</sup> Anexo fotográfico Lámina 15

la Academia de la Investigación Científica. Vol. 33. Núm. 3. pp.124-134

<sup>&</sup>lt;sup>451</sup> *Ibim*. p.127

"Entonces se aprovecharon las técnicas indígenas... aprendieron las lenguas nativas... y las utilizaron como instrumento eficaz en su labor de persuasión... De esta manera empezó a ser conocida la rica mata de los conocimientos botánicos y médicos obtenidos por los antiguos mexicanos. Se estudiaron las nuevas especies vegetales y animales... y hasta los propios indígenas fueron tratados como objetos de investigación para la historia natural... lo que produjo verdadero asombro...fue la farmacoterapia indígena, que no sólo comprendía el uso puro de las sustancias simples sino también la invención y el empleo de fórmulas para la preparación de compuestos oficinales y magistrales. Los propósitos evangelizantes de los misioneros se ampliaron constantemente y acabaron por abarcar el territorio conquistado..., en las ciudades gobernadas por los españoles...se erigieron nuevas construcciones sobre las ruinas de los antiguos edificios, en cuya fábrica participaron los indígenas sometidos. Y, muy pronto, los maestros nativos se incorporaron en las tareas de dirección de esas obras, dejando impreso en ellas el sello de su extraordinario gusto artístico". 452

Comenta el doctor Eli que la medicina náhuatl se impartió en el Colegio de *Tlatelolco*, y la influencia de ésta no se limitó a la Nueva España sino que sus conocimientos penetraron hasta Europa.

<sup>&</sup>lt;sup>452</sup> Gortari, Eli de. 1963. *La Ciencia en la Historia de México*. Ed. F.C.E. México-Buenos Aires. Cap. VI. El Contacto y la Influencia Recíproca entre las Culturas. parágrafo 22. El interés por los conocimientos indígenas. p. 170.ss.

"Las nuevas aleaciones metálicas fueron empleadas por los joyeros y metalurgistas del mundo, así también, el uso de los estimulantes y narcóticos conocidos en la Anahuac se esparcieron haciéndose una necesidad. La flora y la fauna de Cemanahuac permitieron el estudio comparativo y el reconocimiento de los hispanos del territorio y los estudios coadyuvaron integración costaneros а la de los conocimientos sobre la Tierra en su conjunto coherente v ordenado."453

En este hermoso tramo del Dr. Eli nos revela el adelanto de la herbolaria creado en siglos por los anahuaca; el siguiente párrafo así lo asienta:

"-y ello- confirma el hecho de que la medicina nahoa no sólo era enteramente equiparable a la europea de su tiempo, sino que fue ese campo en el que se hizo la contribución más valiosa de las culturas de México Antiguo a la ciencia universal."454

Falta aquí por lo menos señalar los descubrimientos y aplicaciones de astronomía, arquitectura e ingeniería aplicados en los centros ceremoniales, de la ingeniería hidráulica, la medicina preventiva y en general en la agricultura.

Sólo agregaré respecto al sistema hidráulico creado por los ancestros y que ha persistido por cinco siglos y que fue adoptado por hispanos y

<sup>&</sup>lt;sup>453</sup> Ibim. <sup>454</sup> Ibim.

liberales; se trata de los jagüeyes en castellano y *hueychahui* en el idioma náhuatl: depósito para almacenar agua.

En el pueblo de Santa Cruz *Tlacotepec*, hoy de B. J. Pue. Éstos *hueychahui* fueron construidos antes de la presencia de los hispanos, ello indica haber sido creados por la inventiva original y así resolver la carencia de agua, pues el lago del valle donde a sus orillas vivían dos pueblos: el grupo cultural *popoloca* y otro nahuatl iniciaba de manera sensible su filtración natural para convertirse en mantos acuíferos que el día de hoy nos abastecen y disfrutamos.

Cuando llegaron los hispanos a ese territorio en el siglo XVI, adoptaron el sistema para satisfacer las anteriores necesidades y las nuevas que ellos trajeron, en lo fundamental: fue el ganado mayor y menor y también los animales de tiro y de carga: la tierra y su naturaleza no creó en estas tierras esas especies; y no sólo adoptaron el sistema sino que lo ampliaron.

Sobre el destino de los *hueychahui* hay dos tendencias actuales; los gobiernos municipales no han cuestionado que de los más de 30 existentes los están destruyendo y otra, que es convertirlos en obras hidráulicas para satisfacer necesidades actuales de la población y hacer riegos de aspersión y de goteo en tierras de temporal.

En efecto, *Cemanahuac* fue una región del mundo que estaba "en armonía y equilibrio" pero los hispanos no encontraron o no pudieron observar la contribución de sus habitantes, no en forma de ciencia y tecnología sino en el comportamiento que llevaron a cabo con la tierra y su naturaleza que tiene como origen la relación armónica y recíproca con ellas. Esta relación fue destruida con actividades como la minería, el mal uso de los recursos hidráulicos y la tala de bosques. Prescott opina: "y el mismo fin se proponían al decretar severas penas contra la destrucción de los bosques de

aquel país, como ya se ha dicho, estaba cubierto antes de la conquista". <sup>455</sup> Sobra el comentario de tal comportamiento hacia la naturaleza y de la disociación o separación entre ella y la actitud de la población.

El humanismo creó las bases de la ciencia moderna, en cuanto a que la tierra sólo es un objeto de trabajo o medio de producción dispuesta para su transformación por el hombre al adecuarla a sus necesidades y proyectos, es decir, tomaron las cosas según estimaron debieran ser.

Así el Dr. Trabulse afirma que: "la ciencia hidráulica de los hispanos avanzó con el desagüe de la Cuenca Lacustre de la Meseta Central de la *Anahuac*"; <sup>456</sup> cierto es que avanzaron en su ciencia mediante el hecho, pero de nueva cuenta los hispanos no quisieron reconocer la propuesta de los pueblos ribereños del río *Cuautitlan*, consistente en obras de retención y riego.

Las consecuencias por el desalojo del agua fueron varias: en primer lugar cambió el paisaje tan necesario para la vida espiritual, dentro de éstas, el artístico que considera a la naturaleza integrada con la mujer y el hombre; en segundo, se canceló el traslado de diversos productos para su intercambio, se canceló la actividad. Aún a cuatrocientos y más años existía un canal de *Xochimilco* al costado de Palacio Nacional. En tercer lugar, y quizá lo más sentido y pernicioso para la salud de la población, fue haber visto desaparecer su fuente de vida.

En estudios e investigaciones bien cimentados sobre la fauna y flora de la tierra de agua dulce y salada de la Cuenca señalada, la investigadora Serra Puche hace acopio de seres vivos que sirvieron de alimento a aquellos pueblos ribereños del lugar:

<sup>&</sup>lt;sup>455</sup> Prescott, Willian S. Op. Cit. p. 66.

<sup>456</sup> Trabulse, Elias. Op. Cit. pp.124-134

<sup>&</sup>lt;sup>457</sup> Entrevista con el señor Villalba quién llevó en burros a Xochimilco la ciruela dada en su pueblo hoy llamado Amatlan de Quetzalcóatl, Morelos. 1990

"aves acuáticas incluyendo las migratorias, tortugas, peces como charales, blancos y jubiles incluso el ajolotl y muzgo comestible, guajolote, semillas como frijoles...maíz... amaranto...plantas de familia herbáceas... huauhtzontle ... capulín ... familia de cactus: nopal, tuna, xoconochtli, pitaya, pitahaya, cacaya...enopodio...verdolaga...ayocote... cala- baza... y maderas de construcción" 458

Todos estos alimentos fueron la dieta de los pueblos ribereños hasta la llegada de los hispanos. Este hecho, el de haber desecado la Cuenca, corresponde a la primera manifestación del progreso liberal, con esta idea y los resultados anotados deberían haberlo considerado en la construcción de la planta nucleoeléctrica de "Laguna Verde".

Los antiguos ancestros también adelantaron en el conocimiento del "calendario astronómico" como se argumentó en el Capitulo A y se vincula con la relación que se establece entre mujeres y hombres con la naturaleza de donde surgen las formas de vida y del pensamiento como se dijo en dicho Capitulo, por lo que afirmo que los conocimientos e instrumentos que los ancestros crearon con su inventiva, no solo fueron para satisfacer la necesidad de la producción, sino que ese conocimiento se integra a todos los demás aspectos de la vida misma, por lo que es incorrecto tratarlos en una sola esfera de la actividad de mujeres y hombres. Tanto es así que el movimiento, en tiempo y espacio, fue incluido para resolver el estado de armonía entre un cuadrado y un círculo sin que este llegara hacer un

<sup>&</sup>lt;sup>458</sup> Serra Puche, María del Carmen 1988. *Los recursos lacustres de la Cuenca de México*. México. UNAM-IIA. p.117.

teorema al estilo del pensamiento Griego, más bien se utilizó de manera artística y artesanal como se vio en el Capitulo A, apartado c, el cual tiene una semejanza con antiguo teorema de los griegos que lo significaron cómo encontrar "la cuadratura al círculo".

Quien observe un grupo de danza mexica en el Zócalo del D.F. verá que al iniciar el acto los danzantes en disposición circular, el "tlacacolero" queda al centro; al parar la danza éste dispone su caracol hacia el oriente, y lo toca. Sigue la danza y hace la misma reverencia en cada uno de los tres rumbos restantes del universo. Para finalizar, el caracolero se coloca al centro del círculo y los demás danzan; al término levantando el instrumento musical apunta hacia el centro de la tierra y con fuerza lo hace sonar. Supongo que el cruce de los cuatro rumbos da lugar al plano con el cual se construyó la geometría plana; con dos rumbos más, uno hacia el centro de la tierra y otro al cenit se genera la combinación de puntos con la cual es posible hallar un punto en el espacio.

La danza es parte del culto al sol y sus astros; sin embargo, da lugar a suponer que se aplicaron dos conocimientos: el de dualidad y del movimiento, de esa forma se puede construir un cubo. Asimismo al observar la composición expuesta en sus estampas o pinturas, es importante señalar que en todas puede observarse una configuración tridimensional.

Ningún científico de los que recaba el doctor Trabulse, intentó estudiar estas tres cuestiones, quizá porque traían las propias o porque las ignoraron. Sólo he encontrado a un religioso quien tuvo la voluntad de descifrar el "calendario". Se trata de fray Francisco de las Navas.<sup>459</sup> Se afirma que el fraile propuso la unidad entre el "Calendario Azteca" con el gregoriano en el año 1585, pero no se dice, ni sé quién haya rechazado tal propuesta.

.

<sup>&</sup>lt;sup>459</sup> Navas, Fray Francisco de las.1984. *El Calendario Índico*. En Relaciones Geográficas del S. XVI. Tlaxcala 2T. T.1º México. UNAM –IIA. pp. 219 -228.

Se reafirma así la creencia de los ancestros: la tierra y su naturaleza son un ser vivo y así hay que tratarla: con delicadeza.

#### Apartado e. La Real Merced de 1535

Antes de crear esa organización de intercambio y comercio conviene dar a conocer unos hechos de importancia dados a partir de 1533. Cuando el Papa Clemente VII expidió una Bula el día 3 de octubre de 1525, para establecer la creación de un templo y darle la jerarquía de la sede de Obispado; además concedió al Rey Carlos I la decisión de asignar el territorio. Por esta decisión Tlaxcala se ha de llamar de manera oficial la Ciudad de Tlaxcala.

Después de 1533 se incrementaron los abusos en Tlaxcala, pues los hispanos dejaban o metían a propósito los ganados a los sembradíos del pueblo, los cuales se comían y destrozaban milpas, fríjol y calabaza. Por otra parte, también los hispanos de la Puebla de los Ángeles exigían el servicio de indios de Tlaxcala y el Rey lo concedió.

En ese tiempo, a la Reina Madre le llegaron noticias mediante carta enviada por Maxixcatzin en nombre de la "Provincia" de Tlaxcala, antigua federación; en ella se denuncia el abuso de: "...Hernán Cortés quien tomó para sí el pueblo de Huexotzingo y dio en depósito a don Rodrigo Rangel su deudo el pueblo de Cholula". 460 Además, también denuncia que al tiempo que el Marqués del Valle repartió los pueblos, recibieron agravios de los hispanos.461

<sup>461</sup> Archivo General del Estado de Tlaxcala; Leg. 1533 -1782, doc.3. Madrid a trece días del mes de marzo de mil quinientos y treinta y cinco años.

<sup>&</sup>lt;sup>460</sup> Huexotxzingo, Cholula y Tlazcalan se integraron en una Confederación cuyo nombre fue

La Reina Madre al recibir la carta y enterarse de los abusos mandó "Cédula Real" a la Audiencia Real de México para dar informe y así conocer la situación creada por los hispanos, por lo cual:

"...mando que lo mas brevemente que se pueda, os informéis y sepáis como y de qué manera lo susodicho ha pasado y paso..." "Y ocupada la dicha provincia alguna cosa se lo hayáis volver a restituir..." 462

Tal parece que las relaciones jurídico-políticas entre la monarquía española y la Provincia Tlaxcalteca iban fincando el apoyo mutuo, pues la Reina, reconoció un conflicto entre ella y Cortés. En este conflicto entra otro de más gravedad: las formas de tenencia de la tierra. Siendo aún válida la idea de Strauss en cuanto a que el Rey católico era el último monarca feudal y el primero moderno, bien se puede aplicar al Rey Carlos I de España y V emperador de Alemania, lo digo así para resaltar la cadena feudal que lo ató a su cuello y también por oponerse a dar o conceder la tierra en Nueva España con títulos nobiliarios. En cambio Hernán Cortés hubo de conceder la tierra con ese carácter feudal pero sin título nobiliario del Rey, ello por presión o exigencia de los invasores-conquistadores cuyo alegato consistió en señalar haber dejado a sus familias, posesiones y exponiendo su vida para dar al Rey un territorio y población a su servicio, aumentando su poder y jerarquía.

Por todo ello, el Rey y sus concejales, con apoyo de los díceres y del obstinado pedimento y maltrato a los indígenas, acordaron hacer a Cortés "Juicio de Residencia" en España. Desde luego Cortés venía preparándose mediante el envió del quinto real de lo "rescatado", presentes como los que

\_

<sup>&</sup>lt;sup>462</sup> *Ibim*.

mandó cuando él organizó y nombró a los miembros del cabildo en Veracruz. En tiempo de su juicio, Cortés mandó un rico presente a la Santa Sede para el Papa Clemente VII, además de un grupo de indígenas malabaristas; también mandó a un personaje con la súplica al Papa de interceder en los asuntos del juicio; Bernal Díaz del Castillo no relata más, pero Cortés ya había logrado ser nombrado por el rey Carlos capitán y gobernador de la Nueva España el siete de marzo de 1525 y el seis de julio de 1529, después del juicio, regresó con el título nobiliario de Marqués del Valle de Oaxaca con 23000 vasallos y 22 pueblos y haberle concedido un nuevo matrimonio, pero sin ningún cargo en la administración de la Nueva España.

Este nombramiento de Marqués fue la envidia de todos los seguidores de Cortés en su aventura, lo que para el Rey fue una declaración más que de guerra, sino de posible desobediencia. De aquí el dicho de los hispanos y criollos hijos de españoles nacidos en Nueva España: "la orden del Rey se acata, pero no se cumple".

En el año de 1535 en el mes de abril 22, el rey Carlos I y la reina Madre expiden una Real Provisión que va a definir la situación de los conflictos entre el feudalismo de Cortés y la resistencia del Rey a conceder la tierra con títulos nobiliarios.

Una comisión de gobernantes de la Provincia Tlaxcalteca fue a España a entrevistarse con el Rey con la finalidad de solicitar una solución definitiva a los abusos y maltratos recibidos por los hispanos. En dicha comisión intervino el más prestigiado hombre para la monarquía: se trata de *Maxixcatzin*. Desconozco si haya un documento de ese viaje a España, pero los comentarios hechos arriba se encuentran fundados en el contenido de la Real Provisión; el Rey concedió a la comisión su solicitud y acentó en esa Real:

"...en nombre de la dicha ciudad nos suplico que acatando los servicios que nos han hecho, en que hasta ahora ha estado la dicha provincia en nuestra cabeza, fuésemos servidos de señalare armas a la dicha ciudad... con titulo de lealtad pues aquella provincia la habrá tenido en nuestra corona real o como nuestra merced fuese." 463

Lo primero que resalta la Merced es la dignidad de "don Diego Magiscaco (sic. Por Maxixcatzin)" como gobernador de la ciudad de Tlaxcala esta excelencia es dada por el "Emperador de los Romanos, Augusto Emperador de Alemania y doña Juana su madre". La Real Merced aclara y decide:

"E nos, acatando lo susodicho y por que ciertos y certificados de los servicios que los principales y pueblos de la dicha provincia nos han hecho y a mas que así lo continuaran de aquí adelante".

De lo que continúa, es importante conocer que:

"...la ciudad de Tlaxcala se llame e intitule la leal ciudad de Tlaxcala y que haya y tenga por sus armas un escudo..."

El siguiente pasaje trata de la perpetuidad de la monarquía presente y futura; es curiosa la forma en que se expresa. Además, en la Merced original va en medio de ésta el escudo de armas a color<sup>464</sup>; transcribo la dicha perpetuidad:

-

<sup>&</sup>lt;sup>463</sup>Nota: Real Merced de 22 de Abril de 1535. Propiedad de la Institución Centro de Estudios Históricos. Paleográfica: Lic. José Gutiérrez Pérez, encargado del Centro de Estudios Históricos de México. 30 de Junio de 2001. México, D.F. Nota: Agradezco de manera sincera al Lic. José Gutiérrez por haber facilitado una copia fotostática de la Merced. Anexo Documental 4.

<sup>464</sup> Anexo Fotográfico Lámina. 16

"... y en lo alto de la dicha orla tres letras que son una I, una K, una F, que son las primeras letras de nuestros nombres y del príncipe don Felipe nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo y entre tres letras dos coronas de oro y en la parte de abajo dos calaveras de hombres muertos y entre ellos, dos huesos de hombres muertos, atravesados a manera de aspa que vuelva".

El siguiente párrafo luce por su contenido y por las repercusiones que han de perdurar en todo el tiempo que cubre la Nueva España:

"Las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa ya señaladas para que las puedan traer y poner y traigan y pongan en sus perdones, sellos y escudos y banderas y en las otras partes y lugares que quisieren e por bien tuviesen, según y como y de la forma y manera que los ponen y traen las otras ciudades de nuestros reinos a quienes tenemos dadas armas y divisas..."

Casi, al término de la Merced manda que su hijo el príncipe Felipe guarde y cumpla la misma, después el mandato lo extiende a toda la monarquía contando desde nobles hasta los hombres "buenos"; lo mismo hace al nombrar a las ciudades de respetar su orden y exige que se haga lo mismo a sus dominios del mar Océano, así como los que serán "de aquí adelante".

Termina con la pieza honorable:

"Dada en la villa de Madrid a XXII días del mes de abril del año del nacimiento de nuestros salvador Jesucristo, de mil e quinientos y treinta y cinco años."

Yo: La Reina Yo: Juan Molina Vázquez

Rúbrica secretario de su

católica majestad, la fice escribir por

su mandado.

Rúbrica."

La Real Merced entre otras decisiones suprimió los abusos de los hispanos, tanto de los de la Puebla como los abusos de los ganaderos en Tlaxcala ya referidos, además establece la Merced que no pagarán tributos ni tendrán en comenderos a cambio de construir por su propio peculio los edificios o casas de gobierno de su capital Tlaxcala. Dichos en otros términos la Provincia de Tlaxcala le fue dada la autonomía.

En tiempos del Rey Felipe, hijo del Rey Carlos I de España, mandó una orden por escrito a los gobernantes de la Provincia de Tlaxcala con el siguiente texto: "Bueno será hacer cuentas de los tributos". A esta orden el gobierno Tlaxcalteca contestó: "Si de cuentas se trata vamos haciéndolas desde el principio". 465

La caracterización de nuestra estructura y organización original fue calificada de República por los hispanos, por lo cual haré un comentario más:

\_

<sup>&</sup>lt;sup>465</sup> Museo de la Memoria. Tlaxcala, Tlax. 1992. Nota: Documento de respuesta que se halla en una vitrina de dicho museo.

Transcribí un párrafo de Fray Bernardino de Sahagún, en el cual caracteriza a la estructura y organización habida en la *Anahuac* como "república" y antes que él otros más sin ninguna reflexión, así lo hicieron. Pero su visión feudal y modernista los llevó a la forma del centralismo, pues todas ellas y las de hoy rematan en un poder único de corte monoteísta.

Aquellos historiadores que han continuado con esa idea de república se observa que no han llegado a su propio cuestionamiento. Me atrevo a afirmar con certeza que si aquellas organizaciones sociales fueron repúblicas, entonces no se hubieran organizado la tierra y la actividad práctica y creativa como se ha tratado de demostrar y entonces, hubiera aparecido la propiedad privada, el trabajo y no por casualidad la idea de autonomía. Aquí, se violenta la estructura y organización como ahora se puede comprobar. La pregunta y respuesta necesarias son: por qué ahora no hay autonomías como las antiguas de *Anahuac* y en el tiempo de la Nueva España si.

Por lo anterior observamos que en la Nueva España enfeudada aún no tenía proyecto y los hispanos se habían dedicado a tener esclavos mediante el repartimiento para sacar provecho de las minas, cobrar impuestos, servicios gratuitos con los cuales se edificaron los nuevos edificios del centro de *Mexico-Tenochitlan* y en última instancia eran las entradas a los pueblos sorprendidos. Por todo el párrafo anterior y por las inquietudes del fraile Vasco de Quiroga y su acompañante, considero la certeza del doctor Carlos Bosch cuando afirma que el Estado creado en el tiempo de la Nueva España: "Fue un Estado entre Centralismo y Regalismo", 466 aunque el doctor Bosch ubica al Regalismo como forma de estado. Yo lo retomo de manera literal.

.

<sup>&</sup>lt;sup>466</sup> Bosch, Carlos. 1987. *Sueño y ensueño de los conquistadores.* Ed. UNAM. 1ª Edición. México. p.13

La relación que se estableció entre la Monarquía y la Provincia de Tlaxcala y más aún después sin mediar documentos, todos los pueblos de la *Anahuac* y otras regiones se nombraron a sí mismos ser República de Indios. Ello se demuestra en algunos documentos de pueblos en conflicto de tierras con los hispanos donde los pueblos se nombran de esa manera. El grupo documental Tierras del Archivo General de la Nación cuenta con 3700 volúmenes, entre los cuales he visto algunos donde los pueblos son "sujetos de derecho público".

Hay en *Cemanahuac* una creencia que funda todas las relaciones entre formas de vida donde se incluyen su estructura y organización sociales y dentro de éstas dos últimas las de producción de autosuficiencia, ésta quedará integrada a todo el sistema social. Por otra parte la autonomía llevada a la práctica se convierte en formas de vida culturales. Tal práctica distingue de manera precisa sus creencias originales de las respectivas traídas por las culturas occidentales desde cualquier supuesto punto de partida.<sup>467</sup>

Cierto es que las palabras autonomía, democracia y república provienen de culturas ajenas y que han sido retomadas y aplicadas en lugar de las propias u originales. Sin embargo, los ancestros las aceptaron para darse a entender y a los otros entenderlos, aunque no con certeza. Estas ideas se evidencian, pues fray de Alonso de Molina (1571) y el sabio y cuidadoso Rémi Simeón (1885) no registran esos vocablos en sus respectivos diccionarios.

-

<sup>&</sup>lt;sup>467</sup> Nota: Cuando el EZLN logró ser oído en la Cámara de Diputados, mediante lucha armada y diálogo, hubo acuerdo entre los dirigentes del senado: Lic. Barlett Díaz, Lic. Diego Fernández y el Lic. Jesús Ortega para que ellos y sus bancadas votaran para que los pueblos indígenas "fueran sujetos de interés público" en lugar de ser "sujetos de derecho público" como lo fueron en la Nueva España.

<sup>&</sup>lt;sup>468</sup> Garrido, Luís Javier.1997. *La Autonomía: un desafió para el derecho*. Nota: En Alegatos. Revista del Depto. de Derecho. Coordinadora: Susana Núñez Palacios. UAM Azcapotzalco. México. Nº 36. pp. 207-215.

Aquí, ocuparé la forma que el Dr. Don Ignacio califica a los pueblos de la *Anahuac*: "Fue una sociedad de esfuerzo y de servicio". 469

Romero Vargas Yturbide, Ignacio. 2000. *Los Gobiernos socialistas de Anahuac.* 1 Advertencia general. pp.3-6.

### Capítulo VI. Conclusiones

A-. Somos parte de la naturaleza, afirmaron las mujeres y hombres de la Cemanahuac por lo cual, por necesidad, establecieron una relación recíproca y armoniosa; fue su procedimiento el que ocuparon para descubrir la regularidad de las "siete que brillan", que pasan por el cenit a cada cincuenta y dos años; con este conocimiento, inventaron la división del tiempo en años, éstos en meses y semanas de cinco días cada una. A esta composición le llamo: Ciclo Natural de la Vida, pues toda la idea, orienta la actividad práctica de mujeres y hombres. Todo fue alcanzado bajo el procedimiento de la observación sistemática, comprobación, práctica y la creatividad bajo los conocimientos dados de mujeres, hombres y sus pueblos.

En proceso milenario asimilaron el comportamiento función y finalidad de la tierra y su naturaleza, y el conocimiento de los astros del espacio sideral; con este saber construyeron sus instrumentos y ubicaron su estructura y organización social.

Esta correspondencia fue la condición de percatarse de la diversidad la cual fue superada con la idea de la integración del mundo y la vida, el lugar de la dispersión y el caos. Con ese mismo proceso comprobaron que la dualidad mas importante de todas que están y se forman, es el frio y el calor; confirmaron también la diversidad de temperaturas de la tierra y encontraron una que es fría: La tierra y la del sol con sus rayos proporciona el calor; la unidad de estos elementos frio-calor, en un proceso que pasa del estado de violencia al estado de armonía y en la cúspide de este proceso crea las condiciones para crearse la vida.

Por este resultado a la tierra le llamaron "Madre Tierra", Tonacacihuatl y al sol "Padre Sol" Tonacatecuhtli. Este simbolismo fue empleado en varios otros fenómenos con raíz o elementos reales-concretos.

**B-.** La producción del campo agrícola y artesanal, fue estructurada y organizada con esos conocimientos; con los atributos logrados cumplieron su función y finalidad: satisfacer las necesidades y alcanzar el sustento de la vida, función y finalidad orientadas por el Ciclo Natural de la Vida.

La autosuficiencia, dada en su integración, con la formación de la los Tlapatlaloyan, y después la plaza donde se intercambian productos y mercancías, cubrió el abasto de la población de Anahuac y de todos los pueblos de Cemanahuac, con ello se alcanzó la Soberanía Alimentaria en las Confederaciones. Sólo los grandes fenómenos naturales propiciaron las migraciones para volver a recomponer la vida.

- **C-.** Los gobiernos liberales alejaron la orientación de la educación del medio rural, y se construyó otra: el progreso para alcanzar la perfección. Y creyendo que la población indígena era un obstáculo para ese progreso, por medios educativos, de descapitalizar el campo, exceptuando al General Lázaro Cárdenas, de la represión y el desprecio a las lenguas maternas, llegó hoy el sistema liberal al desabasto, a la pobreza, a la crisis y estirar la mano.
- **D-.** Por tales motivos es necesario recuperar nuestras tradiciones a un vigentes por su operatividad y eficacia probada en cinco siglos, y se observa que entre mas se amplia la crisis, en tiempo y espacio, la crisis es mas profunda; mas de cincuenta millones de empobrecidos y hemos dejado de tener la Soberanía Alimentaria y estamos en una dependencia de toda índole con el país vecino que se caracteriza por una decadencia cultural.

Las culturas de los pueblos originarios de México se convierten así en una reserva que requieren comprensión de los que sostienen la idea del progreso, pues si retoman las culturas anteriores consideran andar para atrás como los cangrejos, que por cierto andan de lado.

Concluyo con un pasaje que aparece en la obra del Dr. Percy Moreau Ashburn:

Hernán Cortes estando en su casa de Cuauhnahuac, lugar rodeado de arbolitos, tuvo el percance de haber sido picado por un alacrán; se puso grave y por la tarde sintió que moría, por lo que ordenó a sus sirvientes indígenas ir a buscar al brujo.

Ellos fueron a buscar al Tlapahtiqui, quien después de escuchar de que asunto se trataba preparó su morral con las hierbas necesarias y fue al llamado de Cortés para observarlo. Pidió ir a la cocina para preparar una pócima y después fue a la habitación de Cortés para darle el dicho brebaje; No se dice si Cortés tuvo miedo de tomarlo, a sabiendas de la forma que se había comportado, pero se lo tomó sin replicar. Al día siguiente amaneció vivo y sintió mejoría.

Aquí mi juicio de valor:

Cortés salvó la vida
el curandero salvó su dignidad
porque no hubo
rencor ni venganza.

### **Anexo Toponímico**

Para descifrar los topónimos aquí enlistados, recurrí a las obras o diccionarios de los siguientes autores dispuestos por abecedario (historiadores-nahuatlatome):

- 0- Alonso De Molina Fray 1571 Vocabulario Azteca. México. Ed. Porrúa.
- Alonso de Molina Fray 1992 Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana. Estudio preliminar Miguel León Portilla. México. Ed. Porrúa.
- 2- Andrés de Olmos 1985 Arte de la Lengua Mexicana y Vocabulario. Introducción, advertencias, paleografía y apéndices, Thelma D. Sullivan. Edición René Acuña. México. Ed. UNAM – IIF. Imprenta Universitaria 1935/1985.
- 3- Ángel María Garibay K. 1989 Llave del Nahuatl. México. Ed. Porrú. Quinta Edición.
- 4- Arturo Meza Gutiérrez y el Grupo Toltecayotl. *La incógnita del nombre de México*. México s/f s/ed. ISBN 970-92335-2.
- 5- Arturo Meza Gutiérrez 2007 Rito y ceremonia al embajador Fernando Cortés. En. Alegatos 66 Mayo- Agosto 2007. Ed. UAM-Departamento de Derecho.pp.333-348
- 6- Celso Abel Osorio Cabrera. Temachtianinahuatlato.
- 7- César Macazaga Ordoño 1981 *Diccionario de la Lengua Nahuatl*. Ed. Innovación. México. Introducción: Horacio Carochi.
- 8- Cesar Macazaga Ordoño 1982 *Nombres Geográficos de México.* Fotografías de Antonio Toussaint. México. Ed. Innovación.

- 9- Enrique García Escamilla 2004 *Toponimias y Nombres de Personas Nahuas Procedentes de Tlaxcalla* UAM-Departamento de Derecho.
- 10-Francisco Javier Clavijero 1974 Reglas de la Lengua Mexicana con un Vocabulario. México. Prólogo: Miguel León Portilla. Ed. UNAM IIH. Dirección General de Publicaciones.
- 11-Horacio Carochi 1910 Compendio del Arte de la Lengua Mexicana. Ed. El Escritorio. Puebla. México.
- 12-Pablo González Casanova 1977 Estudios de lingüística y filología Nahuas. Edición y Estudio Introductorio: Ascensión H. de León Portilla. México. Ed. UNAM – IIF.
- 13- Paul P. de Wolf 2003 *Diccionario Español Náhuatl.* Prólogo: Miguel León Portilla. México. Ed. UNAM- IIH UADBCS.
- 14- Rémi Siméon 1985 Diccionario de la Lengua Náhuatl o Mexicana.
  Traducción de Josefina Oliva Coll. México. Ed. Siglo XXI. América
  Nuestra.
- 15- Varios Autores 2009 *Compendio Enciclopédico del Náhuatl CEN.* Ed. Comercializadora Gráfica.
- 16-Xochime Concepción Flores Arce 1999 *Historia de Santa Cruz Tlacotepec, Puebla* (Junto al Señor del Calvario) 04. Ed. Parroquia Santa Cruz Tlacotepec. Párroco: Presbítero José Trinidad Alonzo Vázquez. Aportación económica: Nelson Feliciano Beristaín Macías.

Acolhuac: Lugar de los hombros fuertes.

Altepachoani: Administrador de los bienes del pueblo.

Altepetlalli: Tierra del Pueblo.

Amochca: Gentilicio.

Amoxtli: Libros, Códice.

Anahuac: Junto al agua

Anahuaca: Mujeres y Hombres de la Anahuac.

Ecahuitl: Tiempo

Calpulco: Centro del calpulli o lugar rodeado de casas

Calpulli: Lugar de muchas casas

Cemanahuac: Todo lo que está frente al agua.

Centlamanian: Lugar donde están las cosas.

Centlapanian: Lo que está fuera de las cosas.

Centli o Cintli: Mazorca de maíz

Chalchiuhcolotzin: Alacrancito de esmeralda.

Chalchiuhtlahtonac: Es la unidad de cualidades solares y lunares.

Chalchiuhtlahtonac: Fluidez, decisión y fuerza de voluntad.

Chichimecatl tecuhtli: Gran señor.

Chichitzin: Ahora: nombre sustantivo igual a perrito.

Chinancalli: Lugar rodeado o cercado de cañas

Chinancaltin: Donde se congregan familias emparentadas

Cihuacohual: Administrador.

Cihuatlatocan: Consejo de mujeres.

Cohuayol: En rueda como descansa la serpiente. El consejo que sesiona en

círculo.

Coscatlan: (Ciudad del maíz) Donde abundan las piedras preciosas.

Coyultototzin: Señor pájaro cascabel.

Cuauhtemalla: Hoy Guatemala: El original Cuauhtempala: algo podrido

Cuauhtemoc: Águila que desciende.

Cuautlequezqui: Nombre propio.

Cuezcomatl: Almacén o Troje público.

Cuitlacochin: castellanizado como Huitlacoche; mazorca de maíz

degenerada, por hongosis.

Cuitlahuac: Atrás de las casas.

Ecahuitl: Tiempo

Eloxochitlan: Lugar donde abundan las flores con el pistilo en forma de elote

Epazotl: Epazote.

Huaxolotl: Guajolete.

Huehuetlatolli: Palabra antigua.

Huehuetzin: Viejo sabio, respetable.

Hueychaui: Gran depósito de agua

Hueytlatocan: Supremo Consejo de la Confederación de Anahuac.

Hueytlatuani: Gran señor de la palabra.

Huitzilopochtli: Colibrí surdo.

Huitziltzin: Agilidad mental y física.

Huitziton: Sol naciente, actividad y juventud.

Ipalnomehuani: Cerca de todos ustedes

Itzcuimpatli: Es una planta venenosa.

Malacatl: malacate, útil para torcer hilo.

Malintzin: Trenzado

Matlalcueitl: Falda color verde obscuro.

Maxtla: Hijo de Tezozomoc.

Metztli: Centralidad, unión y evolución.

Moctecuhzoma: Señor ceñudo.

Nequametzin: Señor del maguey de agua miel.

Nezahualcoyotl: Coyote hambriento.

Nochtliestli: Grana Cochinilla.

Omecihuatl: Señora de nuestro sustento.

Ometeotl: Señor de la carne y de nuestro sustento.

Petlacalli: Cosa o caja para guardar.

Pipiltin o Tecuhtlalli: Tierra de los nobles.

Palnomehuani: Cerca de todos ustedes

Pitaya o Pitajaya: Variedad de las frutas de órganos o guías castellanizadas.

Popoloca: Dispersos pero unidos. Popolocame: hablan diferente a mí

Poyoauhtecatl o Citlaltepetl: Señor de la neblina, cerro de la estrella y ahora pico de Orizaba.

Potla: Lugar de humo o niebla.

Quetzacoatl: Serpiente emplumada.

Quimichi: Ratón

Quiyotl o quiotl: Tallo de Maguey.

Tamalli: Tamal.

Teachcauh: Hermano mayor.

Tecalli: Lugar del alabastro o mármol o casa de piedra.

Tecamachalco: Lugar en la quijada de piedra.

Tecatonatiuh: Sol de aire.o Tonalehecatl

Tecutlatoque: Consejo de Hombres.

Teo: Sagrado; absoluto respeto.

Teohuacan: (Hoy Tehuacán ) Lugar de la energía o lugar de cosas sagradas

Teotl o Teutl: energía; lo sagrado

Teotlatolli: Palabra sagrada

Tepetlatlatzin: sierra

Tepeyacac: En la nariz del cerro.

Tetzcoco o Tetzcuco: en la jarilla de los riscos (fray B. de S.). Hay otras interpretaciones como Tetzcotzinco que fue famoso por sus jardines: de comitl, co: lugar caliente o estar en un cántaro. Otro: lugar de piedra liza. Otro: tetzmitl: planta siempre viva. Quizá el lugar hubiera sido de un clima caluroso.

Teutlilli: Señor de la negrura.

Tezcatlipoca: Señor del espejo humeante.

Tezozomoc: Nombre propio.

Tlaacanoni: Pala para traspalar.

Tlacotepec: Lugar del cerro en medio o lugar a medio cerro

Tlacuiltin: Plural de grabador o pintor.

Tlaloc: Representante de la lluvia.

Tlapahtillilli: Curanderia.

Tlapahtique: Curanderos de diversas ramas.

Tlapahtiqui: Curandera.

Tlapanolti: Presente.

Tlapatlaloyan: Lugar de intercambio de productos.

Tlatlacohtli: Esclavo o mal comportamiento

Tlaltonatiuh: Sol de tierra.

Tlaxcalli: Tortilla

Tlitonatiuh: Sol de fuego.

Tlilxochitl: Es una rosa prieta u obscura útil para curar la fiebre.

Tlatecayotl: Maestría en cualquier arte o toltelcayotl

Tonacacihuatl: Nuestra Madre Tierra.

Tonacatecuhtli: Padre Sol de nuestro sustento.

Tonantzin: Nuestra Mamá (con reverencia)

Tonatiuh: Hundimiento del sol.

Totonacapan: Región de los pájaros.

Topitl: Dar servicio en el consejo.

Tzezontli: El pájaro de los cuatrocientos cantos

Xilotl: Mazorca de maíz, todavía lechosa, pero ya comestible.

Xoconochtle: Tuna agria.

Xocoyotzin: Último de los hijos

Yacatecutli: El que va adelante.

Yaotlalli: Tierra de guerra o campo de batalla.

Yeyan: Lugar donde están todas las cosas.

#### **Anexo Documental**

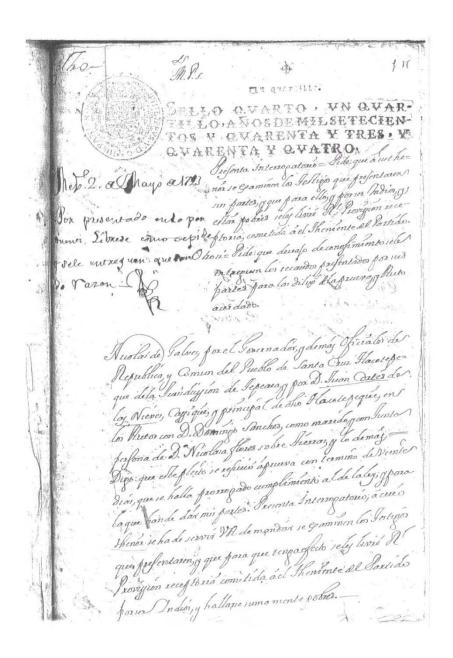
Archivo General de Nación Ramo: Mercedes Vol. 2, Exp. 250, fs. 98r.-98v. 1543

(Al margen) amparo a pedimento de los indios de los Amuzgos.

Yo don Antonio, etcétera. Por cuanto por parte de los indios de los pueblos de los Amuzgos, que dice tiene en encomienda Beatriz de llanos y Hernando de Avila, me ha sido hecha relación, diciendo que Rafael de Trejo e otros españoles les hacen muchos agravios, molestias y malos tratamientos y les toman sus tierras y meten ganados en sus sementeras y términos, por fuerza y contra su voluntad y lo mismo después hacía Cristóbal de Mafla, y hacia contra voluntad de dichos indios edificios en los dichos pueblos, de que asimismo recibían daños y heran molestados, e me fue pedido lo mandase remediar, mandándoles dar mi mandamiento de amparo, acerca de lo suso dicho, y a que ningunos los carguen por tamemes, ni les tomen sus mantenimientos por fuerza e por mi visto lo suso dicho para el remedio de ello, mandé dar este mi mandamiento en la dicha razón, por el cual prohíbo, defiendo y mando que ninguna, ni algunas personas de cualquier calidad o condición que sea, no sean osados de tomar, ni tomen a los indios de los dichos pueblos, ni alguno de ellos, los mantenimientos que los tubieren por fuerza e contra su voluntad y si los quisiera vender, sea pagándoles su justo precio y valor, y no de otra manera y asimismo no sean osados de los cargar por tamemes por fuerza, y si se quisieren ellos cargar, sea pagándoles a los mismos que se cargaren su trabajo y no a otras personas algunas, y asimismo mando, prohíbo e defiendo que ningunas personas con ningunos ganados, no los coman sus sementeras que siembran, ni contra su voluntad edifiquen casas, ni otros edificios en sus pueblos e tierras de los dichos indios, que por la presente, en nombre de su Majestad como a los naturales de los dichos pueblos de los Amuzgos e sus mujeres e hijos, so su amparo e defendimiento real, para que los suso dichos, ni otras personas algunas no les hagan fuerzas, agravios, molestias, ni otros malos tratamientos, so pena de 100 pesos de oro para la Cámara e fisco de sus Majestad, al que lo contrario hiciere demás hallen de que se procederá contra la tal pena, conforme a justicia y mando cualesquier corregidor e justicias, asi de los dichos pueblos como de los demás a él comarcanos, ante quien los naturales de ellos presentaren este dicho mandamiento, que luego brevemente sabida la verdad les hagan justicia e les hagan pagar los daños que les hubieren hecho cosas que les hubieren tomado.

Fecho en México a XIX días del mes de junio de 1543 años. Don Antonio de Mendoza. Por mandado de su Señoría Antonio de Turcios.

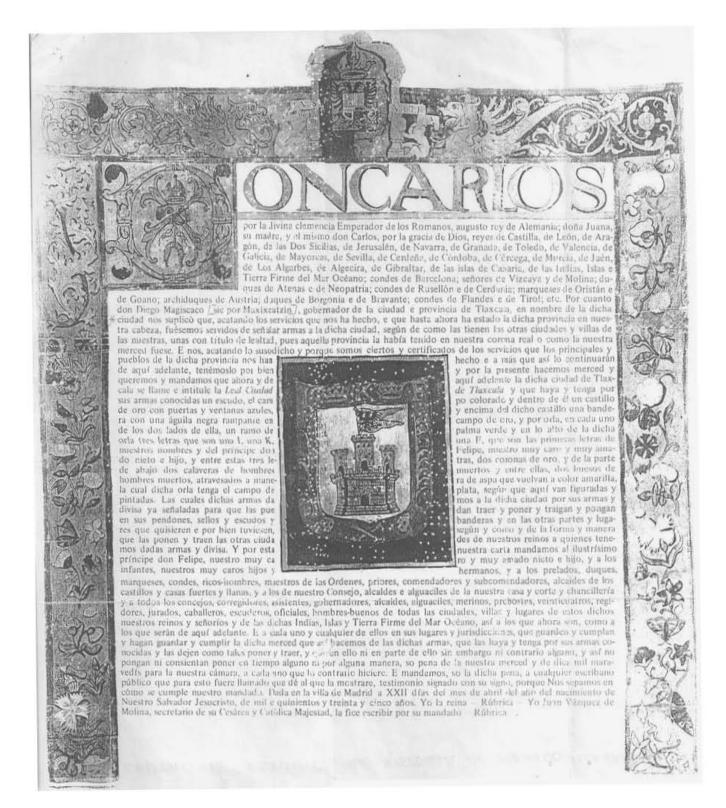
#### Paleografía por Carmen Solís.



Archivo General de la Nación. Grupo Documental: Tierras Santa Cruz Tlacotepec. 1743 Vol. 643 Exp. 3 fs. 1-68v



Real Cédula de 1535 paleografiada por Lic. José Gutiérrez Pérez. Director del Centro de Estudios Históricos de México



#### **Don Carlos**

Por la divina clemencia Emperador de los Romanos, augusto rey de Alemania; doña Juana su madre, y el mismo don Carlos, por la gracia de Dios, reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de los Algarber, de Algecira, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias, Islas e Tierra Firme del Mar Océano; condes de Barcelona; señores de Vizcaya y de Molina; duques de Atenas e de Neopatria; condes de Rusellon e de Cerdania; marqueses de Oristan e de Goano; archiduques de Austria; duques de Borgonia e de Bravante; condes de Flandes e de Tirol; etc.

Por cuanto don Diego Magiscaco (sic Maxixcatzin), gobernador de la ciudad e provincia de Tlaxcala, en nombre de la dicha ciudad nos suplico que, acatando los servicios que nos ha hecho, e que hasta ahora ha estado la dicha provincia en nuestra cabeza, fuesemos servidos de señalar armas a la dicha ciudad, según de cómo las tienen las otras ciudades y villas de las nuestras, unas con titulo de lealtad, pues aquella provincia la haya tenido en nuestra corona real o como la nuestra merced fuese. E nos, acatando lo susodicho y porque somos ciertos y certificados de los servicios de los principales u de aquí adelante, tenemoslo por bien hecho e a mas que asi lo continuaran de aquí adelante, tenemoslo por bien y por la presente hacemos merced y queremos y mandamos que ahora y de aquí adelante la dicha ciudad de Tlaxcala se llama e intitule la Leas Ciudad de Tlaxcala y que haya y tenga por sus armas conocidas un escudo, el campo colorado y dentro de el un castillo de oro con puertas y ventanas azules, y encima del dicho castillo una bandera con una águila negra rampante en campo de oro y por orla, en cada uno de los dos lados de ella, un ramo de palama verde y en lo alto de la dicha orla tres letra que son una 1, una K, una F, que son las primeras letras de nuestros nombres y del príncipe don Felipe, nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo, y entre estas tres letras, dos coronas de oro y de la parte de abajo dos calaveras de hombres muertos y entre ellas dos huesos de hombres muertos, atravesados a manera de aspa que vuelvan a color amarilla, la cual dicha orla tenga el campo de plata, según que aquí van figuradas y pintadas. Las cuales dichas armas damos a la dicha ciudad por sus armas y divisa ya señaladas para que las puedan traer y poner y traigan y pongan en sus pendones, sellos y escudos y banderas en las otras partes y lugares que quisieren e por bien tuviesen, según y como y de la forma y manera que las ponen y traen las otras ciudades de nuestros reinos a quienes tenemos dadas armas y divisa. Y por esta nuestra carta mandamos al ilustrísimo príncipe don Felipe, nuestro muy caro y muy amado nieto e hijo, y a los infantes, nuestros muy caros hijos y hermanos, ya los prelados, duques, marqueses, condes, ricos-hombres, maestros de las Ordenes, priores, comendadores y subcomendadores, alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los de nuestro Consejo, alcaldes e alguaciles de la nuestra casa y corte y cancillería y a todos los consejos, corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes, alguaciles, merinos, prebostes, ceinticuatros, regidores, jurados, caballeros, escuderos, oficiales, hombres-buenos de todas las ciudades, villas y lugares de estos dichos nuestros reinos y señoríos de las dichas Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano, así a los que ahora son, como a los que serán de aquí adelante. E a cada uno y cualquier de ellos en sus lugares y jurisdicciones, que guarden y cumplan y hagan guardar u cumplir la dicha merced que así hacemos de las dichas armas, que la haya y tenga por sus armas conocidas y las dejen como tales poner y traer, y que en ello ni en parte de ello sin embargo ni contrario alguno, y así no pongan ni consientan poner en tiempo alguno ni por alguna manera, so pena de la nuestra merced y del diez mil maravedis para la nuestra cámara, a cada uno que lo contrario hiciere. E mandamos, so la dicha pena, a cualquier escribano público que para esto fuere llamado que de al que la mostrare, testimonio signado con su signo, porque Nos sepamos en como se cumple nuestro mandado. Dada en la

villa de Madrid a XXII (22) días del mes de abril del año del nacimiento de Nuestro Salvados Jesucristo, de mil e quinientos y treinta y cinco años.

Yo la reina Rubrica

Yo Juan Vázquez de Molina Secretario de su cesárea y católica majestad La hice escribir por su mandado Rubrica

residente-Stopporco dela nia Audiencia I cal dela nueva Spana que Reside, enla audio demen sauco, quela enperatriz y reyna misenora y maore que santagloria Ma, manos sar y sio vna succoula vingina afos ovorce que alasazon. tian vessa Auvienda, fumava vesumano y refiendada, del secre tano quan resamano, su tenor relaqual es estequese sique, la Reyna, nios oprores rela ma aurien da y chanalletia regl sela nueva spana sonore maxisgado porsi yennombre, sela provincia Atascalo concolos y fileblos seella he mit mit relacion que altremporque elmarque al valle, repartio los pueblos ocla nueva. spina tomo palast elpueble seguaxo ango masto enceposito. Anosigo rrangel suscuso profito metholila Valuelos ahos pheblos y Marinales reletas scentiaion enmucha parte selos termino ille the pournal yseus han teniso & Dutien forablemento aque Reduian Aganio ymesupp leu mangase boliui y rectituir les phos termines demidla mi mio fuese porense po vos manos que lo prao breu mente que ser puesa, os profestacio y separo como y aque mariera, lo suso che hapasaco y paso Withallanese que esta tomasa, youthan alasha prouincia, aljunacion selohagais bolure y recentrier Vsi selo que sobre ello proue perroro, alguna selas parteo escapatuate pueva suplicar ante vos otros y leas mitte lasupon y loque engraso resuplicacion y recuista exteriminatesco llebacies . A servica Execucion. con efeto novanolyar. A apelacion, alguna quese vos otros se ynterponya, eneste caso paralo qual vos samos pour, cumpliso no embarrante, lo sispuesto y manaro portae o senançae secesa. Xuouenda quesanso ensu fuela y vigor para acetante, y nofajades enceal fethaen massis a tre; vias cel mes se marco semple Equi nientos y neinta y anco años y clareynapor man ocos cesumis qua

Documento 3 del Legajo de las Relaciones entre el Rey de España Carlos I y de la Reina Juana Madre del primero del 13 de marzo de 1535 y recabado y puesto en práctica el 22 de mayo de 1566 por el Rey Felipe.

#### El Rey

Presidente y oidores de mía Audiencia Real de la Nueva España que reside en la ciudad de México, sabed.

Que la emperatriz y reina mi señora y madre que en santa gloria haya, mandó dar y dio una su cédula dirigida a los oidores que a la sazón eran de esa Audiencia, firmada de su mano y refrendada del secretario don Juan Sámano, su tenor de la cual es éste que se sigue.

La reina, nuestros oidores de la nuestra Audiencia y Cancillería Real de la Nueva España, don Diego Maxicazin por si y en nombre de la provincia de Tlaxcala, consejos y pueblos de ella, me hizo relación que al tiempo que el marques del Valle, repartió los pueblos de la Nueva España, tomó para sí el pueblo de Juaxocinco (Huejotzingo) y dio en depósito a don Rodrigo Rangel su deudo, el Pueblo de Cholula y que los dichos pueblos y naturales de ellos se entraron en mucha parte de los términos de la dicha provincia y se los han tenido y que tienen favorablemente de que recibían agravio y me suplica les mandase volver y restituir los dichos términos o como la mía merced fuese por ende yo vos mando que lo más brevemente que se pueda, os informéis y sepáis como y de que manera, lo susodicho ha pasado y pasó y si hallaredes que esta tomada. Y ocupada la dicha provincia, alguna cosa se lo hayáis volver y restituir y si se lo que de sobre ello proveyereis, alguna de las partes se agraviare pueda suplicar ante vosotros y le haga admitir la superior y lo que en grado de suplicación y revista determinareis del lIevareis. A debida ejecución con efecto no dando lugar a apelación alguna, que de vosotros se interponga en este caso para lo cual vos damos poder, cumplido no embargante lo dispuesto y mandado por las ordenanzas de esa Audiencia, quedando en su fuerza y vigor para adelante y no hagades en dicha fecha en Madrid a trece días del mes de marzo de mil y quinientos y treinta y cinco años

Yo la Reina por mandado de su Majestad.

Juan de Sámano

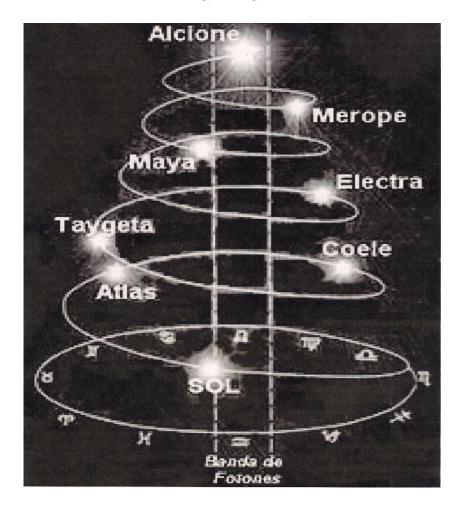
Rúbricas

# Anexo Fotográfico

# Lámina 0



Tlapahtiqui Sra. Vicenta Villalba Anaya; Todos tus conocimientos de la Tlapahtililli los brindaste a propios y extranjeros. Diste tu saber y dejaste escuela. Esta fue tu vida y tu satisfacción. Amatlan de Quetzalcóatl. Mor. (Marzo, 2011†)
Cap. A, cit.5 p. 15



Movimiento de los astros. Entre los Anahuaca les llamaron "Las siete que brillan" y entre los europeos Las Pléyades. Para los Anahuaca representan el punto de partida de su cómputo del tiempo por la regularidad de su movimiento.

Cap. A, cit.17, p.20.



Fig. 14. Transmisión de oficios de madre a hija. (Códice Mendocino, 61)

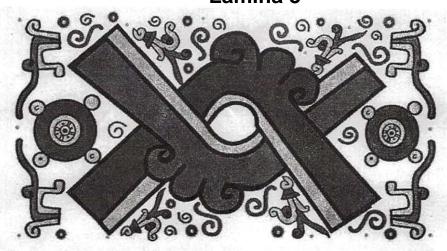
#### En el pueblo amochca







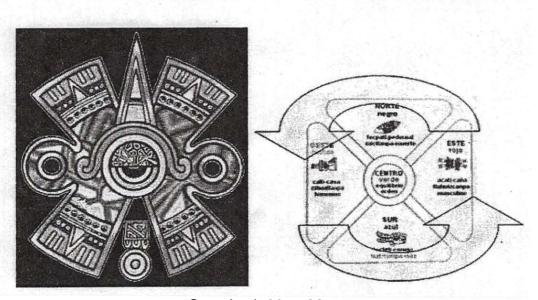
Tlacuachistlahuaca, Guerrero municipio de Ometepec, aun se continúa la artesanía de la hilandería, tradición que sigue con la enseñanza de la madre a la hija. 1982. La hilandería y su telar de cintura son elementos de la tradición las crisis constantes del sistema liberal la descubre y la fortalece. Una señora con su atuendo del grupo cultural Triqui y su telar de cintura. Señora Anahuaca con su telar de cintura. Códice florentino (biblioteca del museo de Antropología e Historia.)



Ollin, Movimiento (ver figura): Las dos franjas entrecruzadas representan el movimiento y por ende el temblor de la tierra. Pero ollin era un concepto mucho más amplio: el movimiento se asociaba con la vida, ya que la movilidad y la rigidez son atributos de la muerte. También se relacionaba con el sol y su recorrido celeste.

Los antiguos mexicanos llamaban *Nahui Hollín*, Cuatro movimiento a la era que vivían. Era un signo bueno, pero la suerte de quienes nacían bajo su influencia dependía de su propio comportamiento.

Fuente: Los Días y los Dioses del Códice Borgia. Kristina M Libura. Ediciones Tecolote, SA de CV Segunda reimpresión 2004.



Cap. A, cit.20, p.22





Sra. Isabel Leyva, sembradora-artesana. Santa Maria Xalipitzahuac, (La Alta), Pue.

Artesanias de palma que hasta el día de hoy, llevan a la plaza de Santa Cruz Tlacotepec, hoy de B. J. Pue.

Sin conocer el teorema griego del círculo y el cuadrado, nuestras artesanas y artesanos resolvieron el mismo problema de manera práctica, creativa y artística.

Cap. A, cit.24, p.23



Centro de culto, construido entre circunferencias y cuadrados (Metro Pino Suárez)

Cap. A., cit. 26, p. 24.



Águila bicéfala

Águila Bicéfala en la parte posterior del templo del señor San José. Santa Cruz Tlacotepec, hoy de Benito Juárez, Puebla.

Cap. A, cit. 32, p. 29

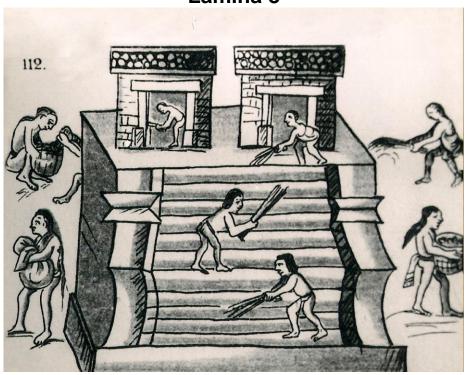


Estampa 13 en Códice Florentino

Se observa que Cortés recibió ropa adecuada a la jerarquía de embajador que dijo ser; además está danzando y tiene los cascabeles abajo de la rodilla y sus soldados soplando sus trompetas que ensordecen a los llamados indígenas.

Cap. B, cit. 92, p. 70.



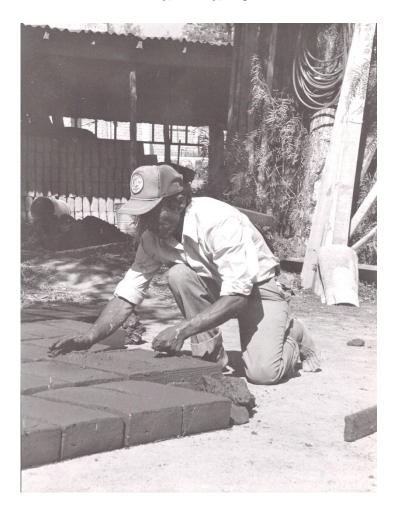


Tequio o servicio al pueblo de todas aquellas personas en edad de hacerlo, lo cual da como resultado una más de las manifestaciones de la solidaridad. Cap. C. cit. 124, p. 87



Puente de concreto para librar una barranca, ubicada entre Etla, lugar del Frijol, y Santo Tomás Mazaltepec, Cerro de los Venados. Este pueblo fue límite geográfico entre las regiones de la Mixteca y Zapoteca, en lugar de poner mojoneras y en Santo Tomás Mazaltepec, se hablaron diferentes lenguas maternas, lo que corrobora el límite geográfico.

Cap. C, cit. 125, p. 88



Quizá el adobe no sea un material conveniente para la ciudad, pero en las zonas rurales aun ese material es útil, conveniente por ser térmico y al final es degrádele en su totalidad por convertirse de nueva cuenta en tierra.

Cap. C, cit. 154, p. 108.



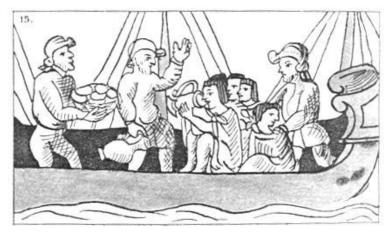
La blancura de los dientes de los habitantes de nuestos pueblos llamó la atención de los invasores; pero no era una característica étnica sino el resultado de la hiegiene corporal y la práctica de la odontología.

En la Europa de aquellos años eran los carniceros, herreros o barberos los encargados de operar y extraer piezas dentarias.

La estampa advierte una clínica dental pública y los especialistas, tlakuehkupinketl el que posee arte para extraer los dientes, que realizaron su arte.

En la estampa se observa que una señora llega con su niño para ser aseado de su dentadura. En tanto el niño que está siendo revisado se ve distraído de ello por saludar al niño recién llegado como si fueran conocidos. Por lo demás, ningún niño tiene aspecto de aflicción o de que esté llorando.

Cap. C, cit 165, p. 119

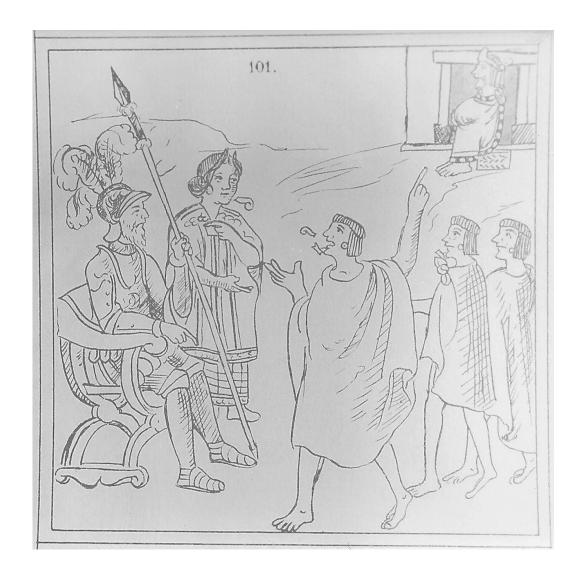


Estampa 15 en Códice Florentino

Se observa la extrañeza que causa al ahora indígena de tener una mano de un soldado sobre el hombro, actitud indigna fundada en la cultura propia, además los emborracharon como se observa que un soldado hispano ha dado una jarra para beber licor.

Cap. D, cit. 168, p. 121

.



Hernán Cortés solicitó de manera oficial ir a una audiencia con el "rey de México" a la comisión encabezada por *Teutlilli*, miembro del Consejo de Relaciones Interestatales; esta comisión estaba integrada al *Hueytlatocan*, Supremo Consejo de la Confederación de *Anahuac*.

En la estampa aparecen Cortés, *Malintzin*, *Teutlilli*, y dos miembros más de la confederación.

Cap. D, cit. 169, p. 121



Pueblo Chatino, Quiaih´je. Una Sra, pertneneciente a la familia ampliada que aparece en la portada.

Cap. E, cit. 221, p. 154

# Lamina 15



Culto y veneración del maguey Cap. E, cit. 238, p. 167



Escudo de armas. Cap.E, cit. 254, p. 177.

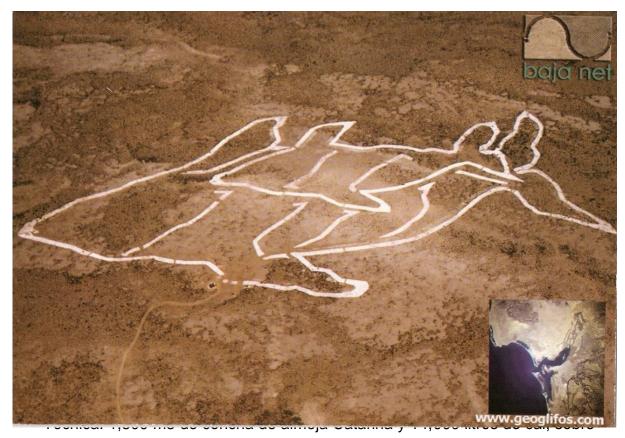
# FOTOGRAFÍAS QUE SE ANEXAN POR LA ATENCIÓN AL RESCATE DEL ARTE ANAHUACA.

## Geoglifo 1.



Participantes: **45 personas.** Técnica: 1, **120 litros de cal, sobre roca volcánica**. Ancho de Línea: **4.5 m.** 

# Geoglifo 2.



la superficie costera. Fotografía aérea: Miguel Ángel de la Cueva.

Agustín Yáñez, 17.

Alonso de Molina, 74.

Alonso de Zorita, 38, 44, 45, 59, 94, 114, 115.

Antonio de Solís y Rivadeneira, 55, 56, 122, 123, 125, 126, 132, 133.

Archivo General de la Nación, 27, 74, 81, 107, 114, 141.

Archivo General del Estado de Tlaxcala, 158, 175.

Arturo Meza Gutiérrez, 51, 66, 67, 118.

Arturo Warman, 142.

Bernal Díaz del Castillo, 8,154.

Carlos Bosch, 181.

Carlos Pereyra, 46.

Celso Abel Osorio Cabrera, 18.

Cristóbal del Castillo, 71.

Cuahutémoc González Pacheco, 31

Daniel Kury Breña, 78, 79,80.

Edward K, Flager, 32.

Eli de Gortari, 108, 143, 169, 170.

Elías Trabulse, 168, 172.

Elmer Llanos Marín, 8.

Enrique de Gandía, 72.

Enrique Semo, 157.

Ernesto Enríquez Coyro, 129, 135, 136, 161.

Esperanza Fujigaki Cruz, 93.

Eulalia Guzmán, 133.

Everardo Lara González, 17.

Federico Hernández Serrano y Enrique Franco Torrijos, 98.

Felipe Venado, 31.

Fernando de Alba Ixtlilxuchtl, 88, 105, 123.

Fray Bernardino de Sahagún, 63, 162, 163.

Fray Francisco de las Navas, 174.

Fray Francisco Javier Clavijero, 43, 52, 104.

Fray Toribio de Benavente o Motolinia, 61, 64, 72, 75.

Gabriela Garduño Fandiño, 19.

Henry Pirenne, 136.

Hernán Cortés Ordenanzas, 42, 76, 79, 80, 81, 82, 137, 138, 139, 140, 143, 149, 150, 151, 152, 153, 159, 160, 161.

Hernán Cortés Relación de Documentos A. G. N., 133.

Hernán Cortés, Cartas de Relación, 55, 57, 92. 131.

Hildeberto Martínez, 99, 100.

Ignacio Romero Vargas, 22, 36, 55, 61, 62, 72, 91, 102, 133, 182.

Ignacio Torres Ramírez, 64.

Jan de vos. J. R. Hale 73.

Jan de vos. 8

J.M. Ots Capdequí, 74.

Jaqueline Covo, 8, 31, 144.

John D. Bernal, 70.

José Ortega y Gasset, 68.

Joseph Acosta, 127, 161.

Juan Bautista de Pomar, 26.

Kristina M. Libura, 22.

Lewis Strauss citado por Luis Weckman, 147.

Lucas Alamán, 48, 69, 125, 133, 145.

Lucio Leyva Contreras, 19, 41, 72, 117, 161.

Lucio Mendieta y Núñez, 91.

Luis Bisson en Weckman, 148.

Luis Fernández Gallardo, 30, 62.

Luis Javier Garrido, 182.

Luis Nicolau Dólwer, 72.

Luis Pérez Lugo, 16.

Luis Villoro, 62, 83, 140.

Luis Weckmann, 70.

Manlio Barbosa Cano, 34.

Marco Antonio Díaz de León y Artemio Cruz León, 18.

María del Carmen Serra Puche, 173.

Mariano Cuevas, 48, 50, 53.

Maurice Cocagnac, 18,102.

Paula Gómez Alonso, 65.

Pedro Carrasco, 102.

Percy Moreau Ashburn, 155, 160.

R. Guenther y G. Schrot, 165.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI

Antequera, 115.

René Acuña

René Acuña

Relaciones Geográficas del siglo XVI. Tlaxcala, 72, 97, 98, 99, 100, 101, 103, 110, 112.

Rémin Simeón, 105.

Seattle, 27.

Silvio Zavala A., 76, 157.

Vicenta Villalba Anaya<sup>†</sup>, 15.

Vicente Riva Palacio, 27.

Víctor M. Castillo F., 58.

William H. Prescott, 152, 171.

Yvon Le Bot, 39.

Yolotl González Torres, 164, 165.

# Índice Bibliográfico

- A G.N. Grupo Documental Mercedes. Vol.24-25. fs. 478 v.479 r. Año 1600.
- A. G. N. Grupo Documental Mercedes, Vol. I, exp.342 f.160r. México 1542. p. 117.
- A. G. N. Grupo documental Mercedes. Vol. 24-25, f.369r-375v.
- A. G. N. Mercedes, vol. I, exp. 342. f. 160r.
- A.G. N. Ordenanzas Grupo Documental Hospital de Jesus.leg.271.Exp.11.fs.1-48.1520-1525, p.10 (numeración de acuerdo al documento paleografiado)
- A.G.N. Grupo Documental *Mercedes*. Vol. I. Exp. 206, f.98v.
- A.G.N. Ramo: Mercedes. Vol. 2, Exp. 250, fs. 98r-98v. 1543.

Acosta, Joseph. 1962. *Historia Natural y Moral de las Indias*. Proyectada por Pedro Enríquez Ureña. Edición Edmundo O'Gorman. Ed. F. C.E. México –B Aires. pp. 208-281, 311, *Ibim*.

Alamán, Lucas (s/f). Disertaciones sobre la Historia de La República Mejicana desde la Época de la Conquista. Biografía del Autor por Biblioteca de Autores Mexicanos, Publicaciones Herrerías. S. A. Bucarelí 23. Primara Disertación: Sobre las causas que motivaron la Conquista y medios de ejecución. México, D.F. pp. 16, 23.

Alamán, Lucas. *Op. Cit.* Capítulo IV. *Apéndices Documentos raros o Inéditos Relativos a la Historia de Méjico*. pp. 20-21.

Alamán, Lucas.1842. Estado y posibilidades de la industria. En Álvaro Matute. Lecturas Universitarias. No. 12 México en el Siglo XIX. México. UNAM. pp. 16, 140-148.

Alba Ixtlilxóchitl, Fernando de.1975. *Obras Históricas*. México. Editor Edmundo O'Gorman. UNAM-IIH. T. I. Capítulo XXXIX. p.106.

Alva Ixtlilxuchitl, Fernando de. 1985. *Obras Históricas*. México. Edición. Edmundo O'Gorman. UNAM-IIH. Cap.XLI. p. 111

Alva Ixtlilxuchitl, Fernando de. 1977. *Obras Escogidas*. Ed. México. Editor. Edmundo O' Gorman. UNAM-IIH.2T.T.1. p. 313 lbim.

Archivo General del Estado de Tlaxcala; Leg. 1533 -1782, doc.3.

Barbosa Cano, Manlio. 1978. *Tecnología Regional en Puebla y Tlaxcala*. Puebla. México. Ed. UAP. Ediciones IV Centenario. Editor Martí Pérez Centeno, p. 13.

Bautista de Pomar, Juan. 2000. *Poesía Nahuatl. Romances de los Señores de la Nueva España*. Tezcoco, 1582. Paleografía, versión, introducción, notas y apéndices de Ángel María Garibay K. UNAM-IIH. Serie Cultura Náhuatl. México.

Benavente o Motolinia, Fray Toribio de. Cap.2, p.28.

Bernal, John D. 1979. *La ciencia en la historia*. Traducción Eli de Gortari. UNAM-Ed. Nueva Imagen. 3ª ed. p.297.

Bosch, Carlos. 1987. Sueño y ensueño de los conquistadores. Ed. UNAM. 1ª Edición. México. p.13

Capdequí, J.M. Ots. 1976. *El Estado Español en las Indias*. Ed. F.C.E. Quinta reimpresión. p. 13.

Carrasco, Pedro.1977. *Historia General de México*. Colegio de México. México T.1 pp. 206-207. En Ernesto Enríquez Coyro 1984. Los Estados Unidos de América ante Nuestro Problema Agrario. UNAM-FCPyS Serie Estudios 77 México. p.10

Castillo F. Víctor M.1984. *Estructura Económica de la Sociedad Mexica:* Según las fuentes documentales. Prólogo. Miguel León-Portilla. Ed. UNAM-IIH. Núm. 4. p.121. Nota: Es una cita del Dr. Alfredo López Austin, tomada de su obra: *Las Señorías de Azcapotzalco y Tetzcuco.* México. Museo Nacional de Antropología.1967. p.30. Ciclo de Conferencias: Historia Prehispánica.7.

Castillo, Cristóbal del. 1905. *Migración de los mexicanos al País de Anahuac*. Fin de su dominación y Noticias de su calendario. Fragmentos históricos sacados de la obra en náhuatl, fines del siglo XVI. Traducción de Daniel y Genaro García.

Clavijero, Fray Francisco Javier. 2003. *Historia Antigua de México*. Prólogo Mariano Cuevas. Ed. PORRUA. Libro Séptimo. Parágrafo 25. Modo de hacer la guerra. pp. 283, Ibim, 318-321.

Cocagnac, Maurice O. P. 1991. *La dualidad y el desdoblamiento en la vida Mexicana.* Ed. Ana Mnesis. Revista de Teología. Dominicus. México. p. 24.

Comisión Diocesana de Educación y Cultura. 1992. *Voces Indígenas*. Arquidiócesis de Oaxaca, Oaxaca. p. 2.

Cortés, Hernán. 1520-1525. Ordenanzas. Desde entonces, Cortés retomó antiguos modelos y los fincó el territorio de la Anahuac. pp. 3, Ibim 9, 10, 11, 12, 13, 15, Ibim 16, Ibim 17, Ibim 19, 25, 26, 28, Ibim 30, 88.

Cortés, Hernán.1992. *Cartas de Relación*. Nota Preliminar: Manuel Alcalá. Ed. PORRUA. México. pp. 13 lbim, 14, 19, 41, 88.

Covo, Jacqueline. 1983. Las Ideas de la reforma en México: 1855-1861. UNAM. México. Cap. I Inc. Idea del Progreso. "estudios sociales – civilización" (por su inserción, J.J. González), Mon Rep.: 12.7156, n° 3000.241, pp. 1, 46.

Cuevas, Mariano.1946. *Historia de la Iglesia en México. Estado de país de Anahuac* antes de su evangelización. Ed. Patria. México. pp. 31-33, 36, 132.

D'Olwer, Luis Nicolau. 1963 *Cronistas de las culturas precolombinas*. Antología, Prólogo y notas de Luis Nicolau D'Olwer. Ed.F. C. E. México-Buenos Aires. p. 369.

Díaz de León, Marco Antonio y Cruz León, Artemio.1999. 9000 años de la agricultura en México. Ed. GEA-UACH. México. p. 220.

Díaz del Castillo, Bernal. 1984. *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*. Porrúa. México. pp.95, 479.

Enríquez Coyro, Ernesto.1984. *Los Estados Unidos de América ante nuestro problema agrario*. México. UNAM. pp. 55, Ibim, 56.

Fernández Gallardo, Luis. 2000. *El Humanismo Renacentista: De Petrarca a Erasmo*. Arco-Libros S. L .Es. Colección, Cuadernos de Historia. p.28

Flager, Edward K. 1998. *Tambores Indios. Conocer a los Señores de la Tierra*. Prólogo de Ma. Jesús Buxo'i Rey. Ed. Martínez Roca, S.A. p. 21. *Ibim*.

Fujigaki Cruz, Esperanza. 2004. *La Agricultura, siglo XVI al XX.* Cap. *La Estructura Agraria*; *de la Comunidad Prehispánica a la Hacienda Colonial*. En Historia Económica de México. Ed. UNAM-OCÉANO. México. En historia económica de México. Coordinador Enrique Semo. pp. 19, 21.

Gandía, Enrique de. Historia Crítica de los mitos de la conquista Americana. En Luis Weckmann. Op. Cit. p. 48.

Garduño Fandiño, Gabriela. *El Origen del Maiz.s/f. gfandio\_1* @hotmail.com <a href="http://www.uaemex.Culinaria/primer\_número/maíz.html">http://www.uaemex.Culinaria/primer\_número/maíz.html</a>.

Garrido, Luís Javier.1997. *La Autonomía: un desafió para el derecho*. En Alegatos. Revista del Depto. de Derecho. Coordinadora: Susana Núñez Palacios. UAM Azcapotzalco. México . Nº 36. pp. 207-215.

Gómez Alonso, Paula. 1965. Datos comentados sobre Filosofía Nahuatl. México. Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. p. 37.

González Pacheco, Cuauhtemoc.1983.Capital Extranjero en la Selva de Chiapas.1963-1982. Prólogo: Ernest Feder. Ed. UNAM-I.I.E. México. p.54.

González Torres, Yolotl.1985. *El sacrificio humano entre los Mexicas*. F.C.E.-INAH. Capítulo III. pp. 72-82, Ibim.

Gortari, Eli de. 1963. *La Ciencia en la Historia de México*. Ed. F.C.E. México-Buenos Aires. pp. 78-79, 83.

Gortari, Eli de. 1963. La Ciencia en la Historia de México. Ed. F.C.E. México-Buenos Aires. Cap. VI. El Contacto y la Influencia Reciproca entre las Culturas. parógrafo 22. El interés por los conocimientos indígenas. p. 170.ss, Ibim.

Guzmán, Eulalia.1958. Relaciones de Hernán Cortés a Carlos V. Sobre la invasión de Anáhuac. México. Ed. y Blasco. Editores, S.A.

Hale, J.R. 1993. *La Europa del Renacimiento 1480-1520*. Traductor. Ramón García Cotarelo. Ed. Siglo XXI de España, Editores, S.A. Cap. VIII. La enseñanza Secular. Núm. 1. El llamamiento del Humanismo, p.325.

Hernán Cortés. A. G. N. Relación de Documentos. Grupo Documental Hospital de Jesús. 1520-1525. Tlaxcala-Colima. Leg. 271. Exp. 11. fs.1-48. México, D. F. Paleográfa: Carmen Celestino Solís 2005

Hernández Serrano, Federico; Franco Torrijos, Enrique.1986. Editado por Chrysler de México. p. 21. Nota: Cartográfico Histórico. *Lienzo de Zacatepec*, Códice Mixteco Original: Zacatepec, Ex Distrito de Putla. Oaxaca Occidental S. XVI.

Kury Breña, Daniel. 1968. *La filosofía del Derecho en la Antigüedad Cristiana. Una curva del pensamiento filosófico*. Ed. UNAM – F.de.D. Col. Manuales Universitarios. 3ª Ed. pp. 58, 59 lbim, 60-61

Lara González, Everardo.1999. *Matemática y Simbolismo en la Danza Autóctona de México*. 3ª edición. Publicaciones y Publicidad. México. p.11, "La Mixcoacalli".

Leyva Contreras, Lucio. 2006. *Ideología y Cultura en la Guelaguetza*. Alegatos Núm. 62. UAM. México. p.209.

Libura Kristina M. 2004. Los Días y los Dioses del Códice Borgia. Ed Tecolote, SA de CV. Segunda reimpresión

Llanos Marín Elmer. Yucatán ante el número 30. En Medina Osalde, Claudio. 1976. ALEGATO YUCATENSE. Viacrucis de un pueblo en su propio país. México. Editorial Impresora Bravo. S.A. Cáp. Cuarta Amputación. p.48.

Mendieta y Núñez, Lucio. 1963. En Romero Vargas Yturbide, Ignacio. *Organización Op. Cit.* p. 374.

Meza Gutiérrez, Arturo 2000. Kalpulli Toltekayotl. *La Incógnita del Nombre de México*. Ed. s/d. México. pp.30, Ibim, 30-32.

Meza Gutiérrez, Arturo. 2002 (?) s/f. y registrado por kalpulli Toltekayotl (ISBN 970-92335-2). La Incógnita del Nombre de México. s/ed. p. 34, Ibim.

Molina, Alonso de. 1992. *Vocabulario en lengua Castellana y Mexicana y Mexicana y Castellana*. Estudio preliminar de Miguel León-Portilla. Ed. PORRUA, S.A. Tercera Edición.

Moreau Ashburn, Percy. 1981. Las Huestes de la Muerte. Una Historia Médica de la Conquista de América. Editor Frank D. Ashburn. Colección Salud y Seguridad Social. Serie Historia. IMSS. México, pp. 82, 93, Ibim 205.

Motolinea.1949. Carta al Emperador. Refutación a Las Casas sobre la Colonización Española. Introducción y Notas de José Bravo Ugarte, S.J. Ed. JUS. México. Proposición 28, p. 31, 36.

Navas, Fray Francisco de las.1984. *El Calendario Índico*. En Relaciones Geográficas del S. XVI. Tlaxcala 2T. T.1º México. UNAM –IIA. pp. 219 -228.

Ortega y Gasset, José.1972.Triptico:Mirabeau.Ed.ESPASA-CALPE, S.A. Madrid. Colección Austral. 9ª ed. p. 1.

Osorio Cabrera Celso Abel. 2011. Supervisor de Educación Indígena de la SEP.

Pereyra, Carlos.2001. *Cuadros de la Conquista y la Colonia*. México UNAM. Col. Biblioteca del Estudiante Universitario No. 133. Selección de Textos y Estudio Introductorio Fernando Serrano Magallón. p. XXVIII.

Pérez Lugo, Luis. 2002. La visión del Mundo Otomi (ñahu) en correlación con la Maya en torno al Agro y el maíz. Ed. Universidad del Edo. De México. p. 56.

Pirenne, Henry.1939. *Historia Económica y Social de la Edad Media*. México, F.C.E. p.17

Prescott, William H. 1976. *Historia de la Conquista de México*. México. Porrúa. pp, 66, 365.

R. Guenther y G. Schrot. 1960. Problemas Teóricos de la Sociedad Esclavista. *El Estado y clases en la Antigüedad esclavista*. Ed. Platina Argentina B Parte II p.p. 20-26.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Antequera. Editor René Acuña. Ed. UNAM-II.A. México, 1984. 2T. TI. "Relación de Teozalcualco y Amoltepeque". p.146. Nota: relación escrita por un español.

Relaciones Geográficas del siglo XVI. Op. Cit. pp. 225 lbim, 237.

Relaciones Geográficas del siglo XVI. Tlaxcala 2T. T1. pp. 219-228

Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Tlaxcala. 1985. Editor, René Acuña. Ed. UNAM-IIA. México. pp. 162, 232.

Relaciones Geográficas del Siglo XVI. Tlaxcala. T. 2. Edición René Acuña. Ed. UNAM-IIH, pp. 217-223, 254.

Riva Palacio, Vicente.1886. *México a través de los siglos*. México. Ed. FCE-SEP. p.17.

Romero Vargas Yturbide, Ignacio. 1963. Los gobiernos socialistas de Anahuac. Ed. Romerovargas y Blasco, Editores, S. A. México. pp.13-16.

Romero Vargas Yturbide, Ignacio. 2000. Los Gobiernos Socialistas de Anahuac. Ed Sociedad Cultural In Tlilli In Tlapalli, primera edición, Cáp. I, Advertencia General. pp. 3-6, 5 *Ibim, 7, 184.* 

Romero Vargas Yturbide, Ignacio.1964. *Motecuhzoma Xocoyotzin o Moctezuma el Magnífico y la Invasión de Anahuac*. Ed. Romerovargas y Blasco Editores, S.A. México-Tenochtitlan. 3T. TIII. pp. 73-74, Ibim. También en: Archivo General de Indias. Patronato. Leg. 15 Docto. 16.

Sahagún, Fray Bernardino de. 2001. *Códice Florentino*. Estudio Introductorio. Dr. Miguel León Portilla. Libros Más Cultura S.A. de C.V. México. 4T. T1 Libro primero. Lamina 1, 2, p. 58, Ibim.

Seattle.1855. *Carta enviada a* Franklin Pierce *Presidente de EEUU*. Nota: Seattle era miembro de la tribu Suwamish. En Suárez Argüello, Ana Rosa.1986. *EUA.Documentos de su Historia Socioeconómica 10T.T.5*. Instituto Mora. México, p.67-70. Tomado de Reid, Mayne *Oceola, el gran jefe de los Seminolas*. Orbis. Barcelona, España (Las Grandes Novelas de Aventuras, 81) pp. 35-40.

Serra Puche María del Carmen 1988. Los recursos lacustres de la Cuenca de *México*. México. UNAM-IIA. p.117.

Siméon, Remin. 1988. *Diccionario de la lengua Nahuatl o mexicana*. Nota del Editor. Ed. Siglo XXI. p. 448.

Solís y Rivadeneira, Antonio de.1978. Historia de la Conquista de México. Población y Progreso de la América Septentrional, conocida con el nombre de Nueva España. Prólogo y Apéndice de Edmundo O'Gorman. Porrúa S. A. México. pp. 69, 80, Ibim 81, 92, 93.

Solís y Rivadeneira, Antonio.1978. *Historia de la Conquista de México*. Prólogo: Edmundo O' Gorman. Ed. PORRUA. México. Cap.XVI. p. 55, 56, 65 lbim, 68 lbim.

Strauss, Lewis. Citado por Weckman, Luis. 1994. *La herencia medieval en México*. México. F.C.E. p.113.

Trabulse, Elías. *La ciencia y la técnica en el México Colonial*. En CIENCIA. Ed. Revista de la Academia de la Investigación Científica. Vol. 33. Núm. 3. pp. 124-134, Ibim 127.

Villoro, Luis.1979.Los Grandes Momentos del Indigenismo en México. Ed. Casa Chata. México. Cap. I. Hernán Cortés, p. 23.

Villoro, Luis.1996. Hernán Cortés en Los grandes momentos del indigenismo en México. México. El Colegio de México / El Colegio Nacional / Fondo de Cultura Económica. pp. 23, 24.

Vos, Jan de. 1994. *Oro Verde*. La Conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños. 1822-1949. Editores: Gobierno del Estado de Tabasco. Instituto de Cultura Económica. F.C.E. Prologo Monteforte Toledo. México. p.8.

Warman, Arturo.1988.La *historia de un bastardo: maíz y capitalismo*. México. UNAM-IIS, F.C.E. pp. 149-167.

Weckmann, Luis. 1994. *La Herencia Medieval de México*. Presentación Charles Verlinden. Prólogo Silvio Zavala. México. Colegio de México-F. C. E. pp. 24, 59-72, 73-94.

Yáñez Agustín. 1964. *Estudio Preliminar de Mitos Indígenas*. México. UNAM. Col. Cuadernos Universitarios. p. XVIII.

Zavala A. Silvio. 1935. *La Encomienda India.* Madrid. Ed. Junta para Ampliación de Estudios de Investigaciones Científicas. CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS. Sección Hispanoamericanas. Cap. VIII. La Encomienda en la recapitulación de 1680, p.p. 275-276.

Zavala, Silvio 1940. De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de la América Española. Estudios indianos. México. Colegio Nacional. p.198.

Zorita, Alonso de. 1999. *Relación de la Nueva España*. Edición de Ethelia Ruiz Medrano Wiebke Ahrndt y José Mariano Leyva. Ed. CONACULTA. pp. 118-119, 198, 207, 269, 333, Ibim, 358-359, 361.